



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

**DECRETO No. 034
(10 DE JUNIO DE 2008)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS 2008 - 2011 PARA EL MUNICIPIO DE
SOMONDOCO - BOYACÁ**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia artículo 315, la Ley 136 de 1994 artículos 74, 75, 76 y 91, la Ley 152 de 1994 artículo 40 y,

CONSIDERANDO

- Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 otorga al Concejo Municipal la competencia para decidir sobre el Plan de Desarrollo Municipal; la cual debe realizarse a más tardar dentro del mes siguiente a su presentación. "... La Asamblea o Concejo deberá decir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación ... y si transcurrido ese lapso sin adoptar decisión alguna el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlo mediante Decreto..."
- Que la Administración Municipal presentó el Plan de Desarrollo con oficio de fecha treinta (30) de abril de dos mil ocho (2008), siendo radicado en la Secretaría del Concejo Municipal en la fecha antes expuesta a las 4:55 p.m.
- Que a la fecha la Corporación no se ha pronunciado dentro de los términos de la Ley 136 de 1994 artículos 74 y 75, ni tampoco a comunicado sobre la no aprobación del mismo conforme lo establece la citada norma y menos aún con el artículo 40 de la Ley 152, por tal razón corresponde al Alcalde Municipal poner en vigencia y adoptar el plan de desarrollo mediante Decreto conforme a la facultad legal establecida.
- Que el proyecto de acuerdo con todos sus articulados y anexos presentado inicialmente y el cual se pone en vigencia con el presente Decreto se ajusta al Plan de Gobierno del Alcalde y al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- Que dicho proyecto cumplió con todos los trámites previstos por la Ley, es producto de un amplio proceso de participación comunitaria y cuenta con el concepto favorable del Consejo Territorial de Planeación Municipal.
- Que transcurrido el tiempo legal que establece el artículo 76 de la Ley 136 de 1994 el cual describe: “Sanción. Aprobado en segundo debate un proyecto de acuerdo, pasará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Alcalde para su sanción” situación que no se cumplió por parte de la Corporación Administrativa, ante tal circunstancia le asiste el deber legal de adoptar mediante acto administrativo por parte del Alcalde el Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto;

DECRETA

Artículo 1. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2008 – 2011 para el municipio de Somondoco, que a continuación se precisa:

PARTE I

PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA DEL PLAN

TITULO I

MISION, VISION, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL PLAN

Artículo 2. MISION

El Plan de Desarrollo Municipal de Somondoco (Boyacá) 2008 – 2011, *IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA*, “Somondoco Vive”, es el medio a través del cual, la Administración Municipal trabajará en la búsqueda del bienestar de toda la comunidad Somondocana, mediante el desarrollo de un gobierno transparente, la eficiencia en el uso de los recursos y aplicación de los principios de participación, equidad y justicia social, forjando un futuro de progreso en armonía con nuestro medio ambiente, para los niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres del municipio.

Artículo 3. VISION

Al término de la ejecución de todas las metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, Somondoco será un municipio con nuevas oportunidades sociales y económicas para sus habitantes, en el cual la inversión en el sector agropecuario será atractiva y rentable.

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

seguro, turísticamente apetecido por la explotación de sus riquezas gastronómicas, paisajísticas y culturales, con su población vulnerable totalmente cubierta con atención integral, con toda su población en edad escolar asistiendo a centros de educación formal, sus habitantes vinculados al sistema de Seguridad Social en Salud de acuerdo con su condición individual, donde los hogares conserven los valores y buenas costumbres, básicos para el desarrollo integral de sus miembros.

Artículo 4. OBJETIVO

El objetivo fundamental del Plan de Desarrollo “IDEAS NUEVAS PARA UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”, es renovar al municipio en todos los aspectos: social, económico, cultural, ambiental, a través de la aplicación de ideas nuevas que hagan de Somondoco, un municipio con oportunidades, atractivo para sus habitantes y visitantes en todo sentido, mediante el desarrollo de programas de inversión social, procesos participativos y uso eficiente de los recursos públicos, fijando prioridades y buscando apoyos institucionales, dando paso al progreso de la comunidad.

Artículo 5. ESTRUCTURA DEL PLAN

Para el cumplimiento de las metas planteadas tanto por el Programa de Gobierno planteado por el Alcalde Municipal, en su campaña, como del resultado de los Encuentros ciudadanos veredales, como proceso participativo, el Plan de Desarrollo Municipal de Somondoco, 2008 – 2011, se estructura en seis (6) prioridades:

1. Educación
2. Salud
3. Bienestar Social
4. Productividad
5. Ambiente y Servicios Públicos
6. Desarrollo Operativo e institucional

Se definieron estas prioridades teniendo en cuenta los renglones que debe atender la Administración Municipal durante sus cuatro años de gobierno, haciendo que cada una de éstas atienda de manera estratégica las necesidades del municipio, que sean medibles en términos de resultados obtenidos y a la vez, alcanzables como producto de la óptima distribución de los recursos financieros disponibles.

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

TITULO II

DIAGNOSTICO MUNICIPAL Y ENFOQUE DE INVERSION VEREDAL

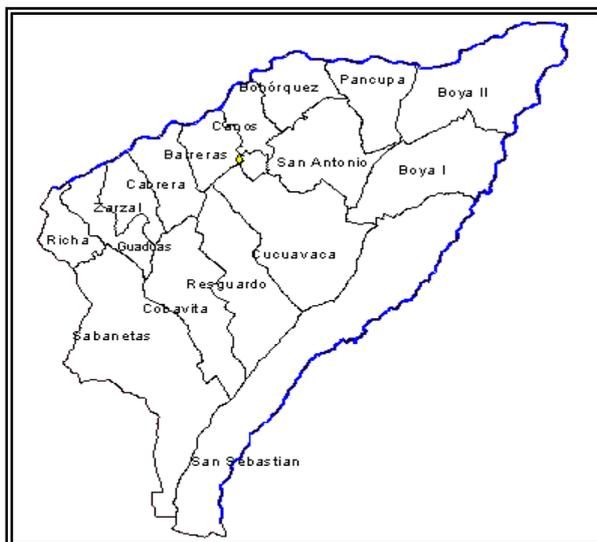
Artículo 6. DIAGNOSTICO

El diagnóstico presentado a continuación está organizado con la misma estructura de prioridades establecida para clasificar y orientar las intervenciones previstas en el plan, de manera que en cada apartado se incluyen los datos más representativos que sustentan la línea base a partir de la cual se definieron las metas e indicadores por programa, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del mismo.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

Somondoco, de acuerdo con a las normas vigentes, es un municipio de sexta categoría¹, con una población de 3.246 habitantes (población Censo Dane 2005), ubicado a 131 Km de la Capital del Departamento. Su Fundación data del año 1537 y su nombre es de origen Chibcha.

MAPA POLITICO DE SOMONDOCO



¹ Artículo 2 de la Ley 617 que modifica el artículo 6 de la Ley 136 de 1994 establece “Sexta categoría. Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Para tener una aproximación de la población por vereda en el municipio, - en razón a que no existe un estudio relacionado con el tema -, se tomó la encuesta de Sisben con datos actualizados a 2008, como base y la distribución se da de la siguiente manera:

POBLACION POR VEREDAS	
VEREDA	%
CENTRO	21,5%
SAN SEBASTIAN	9,2%
CUCUAVACA	8,0%
SABANETAS	7,0%
BOYA SEGUNDO	6,7%
BOHORQUEZ	5,8%
SAN ANTONIO	5,2%
CABRERAS	4,7%
RESGUARDO	4,6%
BOYA PRIMERO	4,3%
CANOS	4,0%
BARRERAS	4,0%
COBAVITA	3,4%
ZARZAL	3,1%
PANCUPA	3,1%
GUADUAS	3,0%
RICHA	2,4%
Total general	100,0%

Fuente: Oficina de Sisbén.

Así, las veredas con mayor número de habitantes son: el casco urbano, San Sebastián, Cucuavaca, Sabanetas, Boya II y Bohórquez. La vereda menos poblada es Richa.

La temperatura Somondocana oscila entre los 18 y 22 Grados Centígrados y presenta una altura de entre 1.300 a 3.100 metros sobre el nivel del mar. Esta característica hace que el Municipio cuente con variedad de climas, siendo potencialmente productivo en términos agropecuarios.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

La división político-administrativa está conformada por 16 veredas a saber: Barreras, Bohórquez, Boya I, Boya II, Cabrerías, Canos, Cobavita, Cucuavaca, Guaduas, Pancupa, Resguardo, Richa, Sabanetas, San Antonio, San Sebastián y Zarzal. Su casco urbano consta de 22.81 Hectáreas con 31 manzanas.

Somondoco limita por el oriente con el Municipio de Almeida, Al occidente y al sur con Guayatá, y por el norte, con Guateque, Sutatenza y Garagoa.

Su área total es de 5.868 Hectáreas y su economía está basada en actividades agropecuarias, lo cual ocupa un 77% del total de su territorio. No obstante se trata de una economía doméstica en la cual una mínima cantidad de habitantes del municipio logran un beneficio económico por esta actividad.

Para el año 2005, Somondoco presentó un índice de Necesidades básicas insatisfechas² del 8.65% en la Cabecera Municipal y del 45.11% en el resto de la población.

EDUCACION

Conforme al Censo 2005, realizado por el Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, Somondoco cuenta con 725 niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Este rango de edad está definido por la Unesco dentro del rango de 5 a 17 años de edad.

De acuerdo con la información obtenida en la Oficina de Dirección de núcleo del Municipio, para el año 2008 las cifras de matrícula son las siguientes:

Tabla 3. INFORMACION SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

ALUMNOS MATRICULADOS		
NIVEL	No. INSTITUCIONES	TOTAL
PREESCOLAR	11	58
PRIMARIA	11	333
SECUNDARIA	2	302
MEDIA	2	163
POR CICLOS	1	45
TOTAL		901

Fuente: Dirección de Núcleo.

² El índice de necesidades básicas insatisfechas identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

A la fecha hay 901 alumnos matriculados en el Sistema Educativo municipal. No obstante el 16.6% del total de estudiantes matriculados en Somondoco no residen en el Municipio; corresponden a veredas de municipios de Sutatenza, Guateque, Garagoa y Almeida, aledaños a las instituciones educativas Somondocanas.

De otro lado, la Tasa de reprobación del sistema educativo municipal fue de 4% y la Tasa de Deserción fue del 5% para el año 2007. Así mismo, la tasa de Extraedad es del 1.2%. La tasa de analfabetismo en población en edad escolar es del 0.1%, lo cual refleja alta eficiencia en la gestión.³

La Oferta de Servicios Educativos del Municipio está constituida por una institución en la zona Urbana que cubre el nivel preescolar, primaria, secundaria y media. En el Sector Rural se cuenta con once (11) instituciones educativas de preescolar y primaria y una de Secundaria, media y por ciclos (Normal Nacional Valle de Tenza).

El Municipio ha celebrado convenios de Cooperación con la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, para facilitar la continuidad del ciclo profesional de los egresados de la Normal Superior Valle de Tenza. Es importante que este tipo de intervención se sostenga, pues brindan una oportunidad importante para mejorar el perfil de los Egresados de la Institución mencionada.

De acuerdo con la información obtenida en las Instituciones Educativas del Municipio, el siguiente es el comportamiento de las cifras en relación con el acceso a la educación Superior de sus egresados:

Tabla 4.

NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA			
AÑO	EGRESADOS	ACCEDIERON E.S.	%
2003	10	7	70%
2004	12	12	100%
2005	8	8	100%
2006	14	13	93%
2007	14	12	86%

Fuente: Rectoría.

³ Fuente: Dirección de núcleo Educativo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Tabla 5.

COLEGIO JOSE BENIGNO PERILLA			
AÑO	EGRESADOS	ACCEDIERON	
		E.S.	%
2003	32	7	22%
2004	46	13	28%
2005	42	11	26%
2006	24	7	29%
2007	24	4	17%

Fuente: Rectoría.

Como se observa en las tablas anteriores, hay una diferencia marcada entre quienes son egresados de la Escuela Normal y el Colegio JBP y que acceden a la Educación Superior.

El comportamiento se explica por la modalidad de la institución y las oportunidades que desde el municipio se presentan. De un lado, el convenio celebrado entre la Normal Superior y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, brinda la oportunidad de que los Normalistas continúen su ciclo profesional, mejorando su perfil. Así mismo, como docentes vinculados al sistema educativo de algún municipio del País, estos normalistas deben continuar con su educación superior, para mantenerse y mejorar la calidad de sus servicios. De otro lado, los egresados del Colegio José Benigno Perilla, no cuentan con el apoyo municipal para el acceso a la educación superior. Así mismo, una vez terminan su educación media, quienes no cuentan con recursos suficientes, inician labores en un empleo determinado para estabilizar sus ingresos económicos y así poder acceder a la Educación Superior.

Por lo anterior, la gestión de becas para acceso a la educación superior, brindaría la oportunidad de adelantar una carrera profesional a los egresados de bajos recursos.

Para la modernización de la enseñanza municipal, en complemento a las salas de computación con las que cuentan las instituciones, se hace necesario la obtención de al menos un aula interactiva en la cual tanto los estudiantes como la comunidad tenga acceso a nuevas tecnologías en informática.

El programa de restaurantes escolares cubre a la totalidad de la población matriculada, esto es para 2008, 901 estudiantes.

Hay 23 rutas escolares que benefician a 284 estudiantes de los planteles Colegio de Educación Básica y Media Técnica José Benigno Perilla y la Escuela Normal Superior Valle de Tenza.

El Municipio subsidia la matrícula y la pensión en el 100% de su valor al 100% de los estudiantes matriculados en los niveles Secundaria y Media. Así mismo, entrega Kit

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

escolares a todos los estudiantes matriculados en primaria, lo cual es indispensable mantener. No obstante, en algunos casos de población vulnerable, la falta de recursos económicos, dificulta la compra de uniformes y sudaderas requeridos en los planteles educativos.

El nivel académico del municipio conforme a los resultados de las pruebas de Estado para el año 2007 fue Medio.

De otro lado, la Ley 1098 de 1997, indica la obligatoriedad de su cumplimiento como aporte a los Objetivos del Milenio para Colombia. Así, en materia educativa, la Administración municipal tiene la misión de Coordinar con el Sector educativo, la aplicación y cumplimiento de los indicadores de evaluación indicados por las Instituciones del Orden nacional como el ICBF y Planeación Nacional establecidos para el efecto.

La infraestructura de las instituciones educativas, especialmente en la zona rural están en estado de deterioro. Es por esta razón que se debe realizar un proceso de adecuación de infraestructura y mantenimiento periódico para procurar condiciones dignas de aprendizaje para sus estudiantes.

SALUD

Régimen Subsidiado:

El régimen Subsidiado en Salud, para el Municipio presenta las siguientes cifras:

Hay 3.140 cupos de régimen subsidiado en total, de los cuales están siendo utilizados 2.960, lo cual significa que aún quedan 180 cupos para utilizar. No hay base de datos de vinculados.

Los 2.960 afiliados al régimen subsidiado, reciben en su totalidad los servicios que éste ofrece, ubicándose 2.459 en el sector rural y 501 en el sector urbano.

Así mismo, se encuentran inscritos en Régimen contributivo 490 personas.

La última Encuesta de Sisbén se realizó en el año de 2004.

Prestación del Servicio de Salud.

El Municipio de Somondoco presta los servicios de salud a la población a través de la ESE San Sebastián. Los Servicios prestados son de primer nivel; para acceder a servicios de segundo y tercer nivel, la población debe desplazarse a Guateque, Garagoa.

Los servicios de salud prestados por la ESE San Sebastián son los siguientes:

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

CONSULTA EXTERNA: Consulta médica, Control Puerperio, Control de crecimiento y Desarrollo, Control Prenatal, Planificación Familiar, Toma de citologías, Control de Hipertensión, Control Diabéticos, Vacunación, Inyectología. Consulta de odontología. Y laboratorio de primer nivel.

HOSPITALIZACIÓN AMBULATORIA: Observación, Atención del Parto, Pequeña Cirugía, Urgencias.

PROMOCION Y PREVENCIÓN: Ejecución de programas según resolución 412 ya adoptadas para la institución según RESOLUCIÓN # 101 DE 2005 y teniendo en cuenta las necesidades del municipio y su perfil epidemiológico, estas son.

PROTECCION ESPECÍFICA:

- A. Vacunación según Programa Ampliado de Inmunización
- B. Atención preventiva en salud bucal
- C. Atención del parto
- D. Atención del recién nacido
- E. Atención en planificación familiar a hombres y mujeres

DETECCION TEMPRANA:

- A. Alteraciones del desarrollo en el menor de 10 años
- B. Alteraciones del desarrollo del joven de 10 a 24 años
- C. Alteraciones del embarazo
- D. Alteraciones del adulto mayor de 45 años
- E. Cáncer de cuello uterino
- F. Cáncer de seno
- G. Alteraciones de la agudeza visual

GUIAS DE ATENCION PARA LAS ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA:

- A. Bajo peso al nacer
- B. Infección respiratoria Aguda
- C. Desnutrición
- D. Enfermedad diarreica aguda
- E. Lesiones preneoplásicas de cuello uterino
- F. Enfermedades de transmisión sexual
- G. Sífilis congénita
- H. VIH/SIDA
- I. Complicaciones hipertensivas asociadas al embarazo
- J. Menor maltratado
- K. Mujer maltratada

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- L. Tuberculosis pulmonar y extrapulmonar
- M. Hipertensión arterial
- N. Diabetes tipo I
- O. Diabetes tipo II

Así mismo se prestan los servicios de Farmacia, ambulancia y saneamiento ambiental. El Perfil Epidemiológico del municipio es el siguiente:

Tabla 6. PERFIL EPIDEMIOLOGICO DEL MUNICIPIO

CAUSA	AÑO 2007			
	ORDEN	No	%	TASA
hipertensión	1	2679	43.7	473
Parasitosis intestinal	2	330	5.38	53.8
Otras enfermedades pulmonares	3	310	0.48	4.8
Gastritis no especificada	4	206	3.36	33.6
Infección de vías urinarias	5	196	3.19	31.9
Hiperlipidemia Mixta	6	187	3.05	30.5
rinofaringitis	7	171	2.79	27.9
Hipercolesteronemia	8	166	2.70	27
Vaginitis aguda	9	159	2.59	25.9
Diabetes	10	152	2.48	24.8
OTRAS				
TOTAL		6128	100%	

Fuente: ESE San Sebastián 2007

Así, la Hipertensión es la principal causa de consulta en la población Somondocana ocupando el 43.7%, seguida de la parasitosis intestinal con un 5.38%.

Las Atención al régimen subsidiado está contratado con las EPS COMFAMILAR, CONFABOY y EMDISALUD

Los proyectos de PAB desarrollados por la ESE San Sebastián son para el año 2008 los siguientes: AIEPI (ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA), PAI (vacunación), Salud Sexual y reproductiva, Salud Oral, enfermedades crónicas, nutrición y Salud Pública.

La interventoría al PAB Es realizada desde la Secretaría Departamental de Salud.

El personal disponible para la prestación de servicios de salud, para el año 2007 fue el siguiente:

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Tabla 7. PLANTA DE PERSONAL ESE SAN SEBASTIAN

TALENTO HUMANO	TIPO DE VINCULACION	
	Planta	Contrato
Médicos	1	
Enfermeras	1	
Odontólogos	1	
Psicólogos		
Bacteriólogas	1	
Auxiliares de Enfermería	1	1
Promotoras de salud		1
Técnicos de saneamiento	1	

Fuente: Gerencia ESE San Sebastián

Así mismo, los recursos físicos para la prestación del servicio son:

RECURSO FÍSICO:

- Estructura de una sola planta
- Dos cuartos de hospitalización con baño y dos camas en cada una
- Sala de Urgencias
- Sala de partos
- Cuarto de curaciones
- Cuarto de esterilización
- Laboratorio Clínico
- Consultorio Medico
- Consultorio Odontológico
- Consultorio de Enfermería
- Oficina Gerencia
- Área Administrativa
- Oficina de estadística y saneamiento básico.
- Cuarto de depósito
- Ropería
- Una cocina con patio
- Sala de Conferencias
- Centro para jóvenes

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

BIENESTAR SOCIAL

Deporte:

Para la práctica de Deporte, Somondoco cuenta con 16 escenarios deportivos rurales que pertenecen a las escuelas rurales del municipio. Así mismo, dos escenarios para la práctica del Fútbol. Sin embargo, las condiciones de estos escenarios son regulares.

Hay un escenario polideportivo cubierto en el casco urbano, que funciona para la realización de diversos eventos deportivos y culturales del municipio.

Los espacios deportivos tanto de las Instituciones de Educación como la infraestructura deportiva municipal requiere de dotación para la práctica de deportes como Fútbol, Baloncesto entre otros, de manera que la comunidad sea incentivada a la práctica de los mismos.

No hay en el municipio, un espacio deportivo diferente a los campos tradicionales de fútbol y baloncesto. Algunos integrantes de la comunidad son aficionados al ciclismo, por lo cual se requiere la adecuación de un espacio propio para la práctica de este deporte.

Cultura

La cultura Somondocana se caracteriza por el desarrollo de destrezas y habilidades artesanales y musicales principalmente. El aprendizaje de nuevas técnicas artesanales, la generación de empresa y la conformación y participación de diversos grupos musicales y la Banda Estudiantil del municipio constituyen un renglón importante que es preciso apoyar e impulsar.

La máxima expresión de la Cultura Somondocana se da en el desarrollo de las festividades patronales y ferias y fiestas del municipio. Las fiestas patronales se desarrollan en el Mes de Septiembre en honor al Santo Cristo del Cerro de Somondoco y las ferias y fiestas en el mes de enero de cada año, mediante la realización de festivales culturales como el Reinado de la Raza y la Cultura, concursos de música campesina, carrozas, comparsas entre otros.

No existe un grupo de danzas en el nivel municipal, éste espacio existe solo en las instituciones educativas, por lo cual se requieren que a través de la Administración Municipal rescate los valores culturales en este género, incentivando a niños, niñas, adultos y comunidad en general a conservar la identidad cultural en este aspecto

Atención a Población Vulnerable

En relación con población vulnerable, conforme al censo del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE -, en Somondoco para el año 2005, había 795 personas mayores de

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

60 años⁴. En el Municipio existe un Centro Hogar Geriátrico para la atención de la población de Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad, en el cual fueron atendidos 12 adultos mayores en 2007 (fuente: Consejo de Política Social marzo de 2007)

Como apoyo a la seguridad alimentaria al adulto mayor, a la fecha se atienden 103 adultos mayores en el programa Juan Luis Londoño de La cuesta, en la entrega de 1 mercado mensual. En el programa Prosperar se atienden 170 adultos mayores mediante la entrega de \$80.000,00 bimensuales.

En el programa Familias en Acción 168 madres cabeza de familia, mediante la entrega de \$100.000,00 como apoyo a nutrición a niños menores de 7 años y \$30.000,00 para subsidio educativo por cada niño mayor de 7 años. (15.000 para niños escolarizados en primaria mensual y 30.000,00 para los escolarizados en secundaria y media.

No hay programa de atención a discapacidad (Fuente: Oficina de enlace de la Alcaldía).

De otro lado, la población con algún tipo de Discapacidad, conforme a los datos estadísticos aportados por el DANE, reportan que hay en Somondoco, 235 personas. No obstante, de acuerdo con los datos reportados por la Secretaría de Planeación para el mes de Marzo de 2007, habían reportados 93 casos de personas en condición de Discapacidad, que se describen a continuación:

Tabla 8. POBLACION CON DISCAPACIDAD

POBLACION CON DISCAPACIDAD	
DIAGNOSTICO	TOTAL
ATAQUES Y CONVULSIONES	5
CEGUERA	6
CUADRUPLEJIA	4
DEFICIT ATENCIONAL	9
DISTROFIA MUSCULAR	2
LIMITACION AUDITIVA	4
LIMITACION FISICA	10
LIMITACION VISUAL	4
PARALISIS CEREBRAL	3
PARAPLEJIA	1
PROBLEMAS EMOCIONALES SEVEROS	6

⁴ Censo Nacional DANE 2005.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

RASGOS AUTISTAS	1
RETARDO MENTAL	18
SINDROME DE DOWN	1
SORDERA Y ALTERACION DEL LENGUAJE	1
SORDOS	5
SORDOMUDOS	3
PROBLEMA MENTAL	7
PROBLEMA DE HABLA Y LENGUAJE	3
TOTAL	93

Fuente: Diagnóstico consejo de Política social marzo 2007

Esta población requiere de atención integral especial mediante el desarrollo de programas que contribuyan al ejercicio de sus derechos, apoyándose en la ciencia médica para obtener un diagnóstico científico y así determinar la clase de apoyo que requiere.

En relación con la población desplazada, en Somondoco a la fecha hay 2 familias en esta situación, por lo cual el apoyo y atención que deben recibir debe ser prioritaria en materia de salud, educación y apoyo social conforme lo establecen las normas vigentes sobre la materia.

No existe en la estructura de la Administración Municipal, alguna oficina que esté enfocada exclusivamente a programas sociales para la atención de Población Vulnerable.

Vivienda

De acuerdo con los datos del Dane 2005, los tipos de vivienda Somondocana son los siguientes:

Tabla 9. TIPOS DE VIVIENDA

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casa	1,401	94.47	94.47
Apartamento	45	3.03	97.51
Tipo cuarto	36	2.43	99.93
Otro tipo de vivienda	1	0.07	100.00
Total	1,483	100.00	100.00

Fuente: DANE 2005

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

El tipo de vivienda predominante en Somondoco es la Casa, ocupando un 94.47% del total, seguido por el apartamento con solo un 3.03%. Esta situación se explica por la condición de ruralidad predominante del Municipio y de la misma forma justifica la inversión de recursos para el apoyo de proyectos de interés social para construcción y mejoramiento de vivienda para la población menos favorecida.

Así mismo, de acuerdo con el DANE, 36.90% de la población Somondocana presenta Necesidades Básicas insatisfechas, siendo en la Cabecera municipal el 8.65% y en la zona rural el 45.11%, indicador que muestra la proporción de personas y/u hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

De acuerdo con la información recolectada en los Encuentros Ciudadanos Veredales, se hace necesario desarrollar programas de construcción de vivienda nueva así como mejoramiento de la misma, pues aún persisten los pisos de tierra, viviendas sin solución sanitaria adecuada, paredes y techos en condiciones de riesgo y viviendas ubicadas en riesgo de deslizamiento dadas las condiciones del terreno en las cuales fueron construidas.

Seguridad Alimentaria:

En materia de Seguridad Alimentaria, el Municipio ha cofinanciado la ejecución del proyecto de alimentación escolar tanto en el área urbana como en la zona rural del mismo, mediante el suministro de recursos para el desarrollo del programa alimentario de los planteles educativos y en el cual, la totalidad de los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Municipales son beneficiarios.

Atención de niños en hogares de Bienestar:

En el Municipio operan cuatro (4) Hogares de Bienestar en el Sector urbano, 2 Hogares de bienestar en el sector rural y un (1) FAMI. En total son atendidos 80 niños menores de cinco años.

DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley 1098 de 2007, establece que es preciso presentar un Diagnóstico de Infancia y Adolescencia en el Municipio, con el propósito de identificar la problemática existente y validar si las metas del Plan de Desarrollo atiende estas problemáticas, como contribución al cumplimiento de los Objetivos del milenio.

Así, siguiendo la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación y el

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Ministerio de la Protección Social, se elaboró el presente diagnóstico conforme a la situación Somondocana.

GARANTIAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE EXISTENCIA:

TODOS VIVOS

Se deben enfocar esfuerzos y recursos para contrarrestar causas de muerte en madres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes que pudieron ser evitables. Para ello es preciso conocer:

Cuántas mujeres mueren durante el embarazo y el parto.

Para el año 2007, de acuerdo con los resultados de la aplicación de la política de salud sexual y reproductiva, y teniendo como soportes del Plan de Atención Básica, no se presentaron muertes maternas.

Cuántos niños, niñas y adolescentes residentes en el municipio se mueren distinguiendo su edad y sexo.

Tabla 10. REGISTRO DE MUERTES AÑOS 2005, 2006, 2007

AÑO	TOTAL	Total		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2005	23	15	8	.	1	1	.	1	1	13	6
2006	23	14	9	1	.	.	.	1	.	12	9
2007	8	6	2	1	.	1	.	4	2
TOTAL	54	35	19		1			1		2		3	1	29	17

Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE

Conforme al registro de estadísticas vitales del Departamento Nacional de Estadísticas, en el Municipio de Somondoco, durante los años 2005 a 2007, murió una niña menor de un (1) año y un niño de 5 a 14 años.

La causa de muerte de la menor de un año en el año 2005, fue "404 trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal". Así mismo, la causa de muerte del hombre de 15 a 45 años fue "512 agresiones (homicidios), inclusive secuelas", de acuerdo con la información aportada por el Dane.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

TODOS SALUDABLES

Es necesario verificar las causas de morbilidad por edad y sexo de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de tomar acciones inmediatas y de mediano y largo plazo para contrarrestar sus causas.

Principales causas de morbilidad en niños menores de 1 año:

Tabla 11.

MORBILIDAD NIÑOS MENORES DE UN AÑO		
NUMERO	%	DIAGNOSTICO
1	50	HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES
1	50	INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2005

Principales causas de morbilidad en niñas menores de un año:

Tabla 12.

MORBILIDAD NIÑAS MENORES DE UN (1) AÑO		
NUMERO	%	DIAGNOSTICO
1	33	DOLOR EN ARTICULACION
1	33	OTRAS OBSTRUCCIONES INTESTINALES Y LAS NO ESPECIFICADAS
1	33	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2005

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Principales causas de morbilidad niñas de uno (1) a cuatro (4) años:

Tabla 13.

MORBILIDAD NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS		
NUMERO	%	DIAGNOSTICO
3	16	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
3	16	OTROS HIPOTIROIDISMOS ESPECIFICADOS
2	11	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS
2	11	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR
2	11	ASMA, NO ESPECIFICADA
1	5	TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DEL PULGAR Y OTRO(S) DEDO(S)
1	5	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO
1	5	LUXACION CONGENITA DE LA CADERA, UNILATERAL
1	5	OTRAS DEFORMIDADES ADQUIRIDAS DE LOS MIEMBROS, ESPECIFICADAS
1	5	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA
1	5	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA
1	5	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA , NO ESPECIFICADA

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2005

Principales causas de morbilidad de niños de 1 a 4 años:

Tabla 14.

MORBILIDAD NIÑOS 1 A 4 AÑOS		
NUMERO	%	DIAGNOSTICO
3	8	CARIES LIMITADA AL ESMALTE
3	8	OTRAS DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CADERA
3	8	PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS
3	8	DOLOR EN MIEMBRO
3	8	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO
2	6	OTITIS MEDIA, NO ESPECIFICADA

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

2	6	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA
2	6	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
1	3	TRASTORNO ESPECIFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ
1	3	SINDROME DE GUILLAIN-BARRE
1	3	TRASTORNOS DE LA ACOMODACION
1	3	OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA
1	3	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
1	3	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
1	3	OTRAS RINITIS ALERGICAS
1	3	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA
1	3	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA
1	3	URTICARIA, NO ESPECIFICADA
1	3	DEFORMIDAD ADQUIRIDA DE COSTILLAS Y TORAX
1	3	SOPLOS CARDIACOS BENIGNOS O INOCENTES
1	3	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
1	3	RETARDO EN DESARROLLO
1	3	AMIGDALITIS CRONICA

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2005

Principales casos de morbilidad de niños de 5 a 14 años.

Tabla 15.

MORBILIDAD NIÑOS 5 A 14 AÑOS		
NUMERO	%	DIAGNOSTICO
7	8	CARIES LIMITADA AL ESMALTE
5	6	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS
4	5	HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA
3	4	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

3	4	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA
3	4	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS
2	2	OTRAS ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS AMIGDALAS Y DE LAS ADENOIDES
2	2	RINITIS CRONICA
2	2	DOLOR EN ARTICULACION
2	2	DOLOR EN MIEMBRO
2	2	ORQUITIS, EPIDIDIMITIS Y ORQUIEPIDIDIMITIS SIN ABSCESO
2	2	TESTICULO NO DESCENDIDO, UNILATERAL
2	2	TESTICULO NO DESCENDIDO, SIN OTRA ESPECIFICACION
2	2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
2	2	OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
2	2	TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO
1	1	OTITIS MEDIA TUBOTIMPANICA SUPURATIVA CRONICA
1	1	FARINGITIS CRONICA
1	1	CANDIDIASIS DE LA PIEL Y DE LAS UÑAS
1	1	ESCABIOSIS
1	1	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
1	1	FARINGITIS ESTREPTOCOCICA
1	1	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO
1	1	OTRAS CONJUNTIVITIS AGUDAS
1	1	ESTADO DE MAL EPILEPTICO PARCIAL COMPLEJO
1	1	OTRAS MIGRAÑAS
1	1	OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA
1	1	TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO
1	1	MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]
1	1	DESVIACION DEL TABIQUE NASAL

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2005

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Principales causas de morbilidad de niñas de 5 a 14 años.

Tabla 16.

MORBILIDAD NIÑAS 5 A 14 AÑOS		
NUMERO	%	DIAGNOSTICO
18	29	CARIES LIMITADA AL ESMALTE
4	6	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR
4	6	EXAMEN MEDICO GENERAL
4	6	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS
3	5	CANDIDIASIS DE LA PIEL Y DE LAS UÑAS
3	5	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE
2	3	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA
2	3	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
2	3	SOPLOS CARDIACOS BENIGNOS O INOCENTES
2	3	TRASTORNO DE LOS TEJIDOS BLANDOS, NO ESPECIFICADO
2	3	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO EXTENSOR DE OTRO(S) DEDO(S) A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
2	3	OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES ESPECIFICADAS
1	2	OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA
1	2	OTRAS CONJUNTIVITIS AGUDAS
1	2	ESCABIOSIS
1	2	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
1	2	HIPERTROFIA DE LAS AMIGDALAS CON HIPERTROFIA DE LAS ADENOIDES
1	2	ASMA, NO ESPECIFICADA
1	2	UÑA ENCARNADA
1	2	OTRAS DEFORMIDADES ADQUIRIDAS DE LOS MIEMBROS, ESPECIFICADAS
1	2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

1	2	DOLOR EN MIEMBRO
1	2	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
1	2	CALAMBRES Y ESPASMOS
1	2	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO
1	2	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION
1	2	DOLOR EN ARTICULACION

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2005

NINGUNO SIN FAMILIA

El cariño y afecto que necesita un niño, niña o adolescente para crecer en un ambiente adecuado solo se lo puede brindar su familia. Por lo anterior, es preciso verificar los casos de pérdida de lazos familiares de esta población en el municipio, para tomar las acciones de prevención requeridas para contrarrestar este problema y de intervención de parte de las instituciones correspondientes, para suplir estas necesidades.

No. De niñas, niños y adolescentes que han perdido los vínculos con su familia. Cero(0)
Fuente: ICBF Defensoría de Familia de Garagoa, con competencia en el municipio de Somondoco.

No. De niños, niñas o adolescentes que viven en la calle o en familias con dificultades para brindarles condiciones esenciales de protección. Cero (0). Fuente: ICBF Defensoría de Familia de Garagoa, con competencia en el municipio de Somondoco.

NINGUNO DESNUTRIDO

Número de casos de desnutrición en mujeres gestantes y lactantes:

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Tabla 17. TAMIZAJES NUTRICIONALES

Población	Población tamizada	Población remitida	Nº de casos de muerte por DNT	Población en programa alimentario	Clasificación nutricional, No de población identificada con:					
					Riesgo Nutricional	Crónica	Aguda	Global	Sobrepeso	Obesidad
< de 5 años	15	--	0	15	5	1	0	1	0	0
6 a 12 años	396	--	--	396	67	15	9	14	9	0
Desplazados	0	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Mayores de 60 años	170	--	--	--	28%	Normal: 44%	--	--	0.5%	0

Fuente: Tamizajes nutricionales realizados por la E.S.E Centro de Salud realizados. Diagnóstico 2007

A la fecha, el último tamizaje realizado por el Sistema de Salud, fue en el año 2005, registrando el mayor número de casos en riesgo de desnutrición, especialmente en población de 6 a 12 años. Se debe realizar un nuevo estudio, ya que en el municipio está operando el programa de seguridad alimentaria para el 100% de los estudiantes de instituciones educativas y en los Hogares de Bienestar. Se debe realizar con especial énfasis en Mujeres gestantes y lactantes.

Registro de peso al nacer:

Tabla 18.

REGISTRO DE PESO AL NACER			
PESO GR	2005	2006	2007P
Menos de 1000	.	.	.
1000 - 1999	1	1	.
2000 - 2499	3	2	.
2500 - 2999	8	7	4
3000 - 3499	14	18	5
3500 - 3999	5	4	3
4000 y más	2	1	.

Fuente: DANE – Estadísticas vitales

Se considera que presentan bajo peso al nacer (BPN) aquellos neonatos que pesan menos de 2.500 gramos. De este peso hacia abajo existe: el peso extremadamente bajo al nacer: por debajo de los 1.000 gramos. La tabla muestra que en Somondoco, durante los años 2005 y 2006, se presentaron 7 casos de neonatos con bajo peso, es preciso que

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

la ESE San Sebastián y el sistema de seguridad social en Salud haga un análisis profundo de las causas de la ocurrencia de este problema, a la luz de la ciencia médica, para determinar la solución asertiva al mismo.

La población beneficiaria del Sisbén en el municipio se discrimina así:

Tabla 19

POBLACION EN SISBEN	
POBLACION	3493
MUJERES	1735
HOMBRES	1758
MENORES DE 5 AÑOS	164
MENORES ENTRE 5 Y 18 AÑOS	817
POBLACION MENOR DE 18 AÑOS	930
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS	831

Fuente: Oficina de Sisbén

La población atendida en el régimen subsidiado en salud es la siguiente:

Tabla 20

AFILIADOS	
ARS-S	TOTAL
CONFABOY	1552
EMDISALUD	984
COMFAMILIAR	564
VINCULADOS	
VINCULADOS	0

Fuente: Oficina de Sisbén

De acuerdo con las tablas anteriores, hay 930 menores de 18 años, los cuales están siendo atendidos en el sistema de régimen subsidiado en salud en su totalidad.

COBERTURA DE VACUNACION CON LOS BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA PAI

El Plan ampliado de inmunizaciones (PAI), tiene cobertura del 100% en el municipio, evaluado directamente por el DNP, a través de la Evaluación de desempeño integral de los Municipios 2006 y se mantuvo para el año 2007. (Fuente DNP, ESE San Sebastián).

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

COBERTURA AGUA POTABLE

El sistema de acueductos del Municipio arroja los siguientes datos, conforme a las encuestas aplicadas por el DANE:

Tabla 21.

VIVIENDA CON ACUEDUCTO DANE 2005						
ACUEDUCTO	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	Total
SI	524	-	32	12	-	568
NO	457	-	-	-	1	458
Total	981	-	32	12	1	1026

Fuente: Dane 2005

El 55.36% de las viviendas Somondocanas cuentan con agua potable de un acueducto urbano o rural.

Según el diagnóstico realizado durante los años 2004 a 2007, el municipio está consumiendo agua de baja potabilidad.

Los resultados muestran lo siguiente:

Tabla 22. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA

AÑO	PROMEDIO DE IRCA ABSOLUTO %	CLASIFICACIÓN POR RIESGO
2004		Riesgo alto
2005	54.2	Riesgo alto
2006	64.1	Riesgo alto
2007	19.14	No riesgo

Fuente: SIVICAP

Se requieren entonces acciones en materia de optimización de las plantas de tratamiento existentes y la inversión en la construcción o adecuación de acueductos que provean agua potable al municipio.

De acuerdo con el Censo DANE 2005, en materia de alcantarillado, Somondoco presenta el siguiente comportamiento:

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Tabla 23.

VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO DANE 2005						
ALCANTARILLADO	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	Total
SI	173	-	31	10	-	214
NO	808	-	1	2	1	812
Total	981	-	32	12	1	1026

Fuente: Dane 2005

Así, apenas el 20.85% cuenta con un sistema de alcantarillado para la conducción de aguas residuales de sus viviendas.

Las estrategias AIEPI Y IAMI que benefician la nutrición infantil y la alimentación temprana son desarrolladas a través de los Programas del Plan Territorial de Salud en la ESE San Sebastián.

GARANTIAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE DESARROLLO

TODOS CON EDUCACION:

A la fecha hay en Somondoco, 901 estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Municipales. Su distribución porcentual por edades corresponde:

Tabla 24.

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2008	
EDAD	%
13 AÑOS	10,6%
14 AÑOS	8,3%
8 AÑOS	7,8%
15 AÑOS	7,8%
11 AÑOS	7,7%
9 AÑOS	7,1%
16 AÑOS	7,0%
7 AÑOS	6,9%
6 AÑOS	6,3%
5 AÑOS	6,2%
10 AÑOS	6,0%

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE

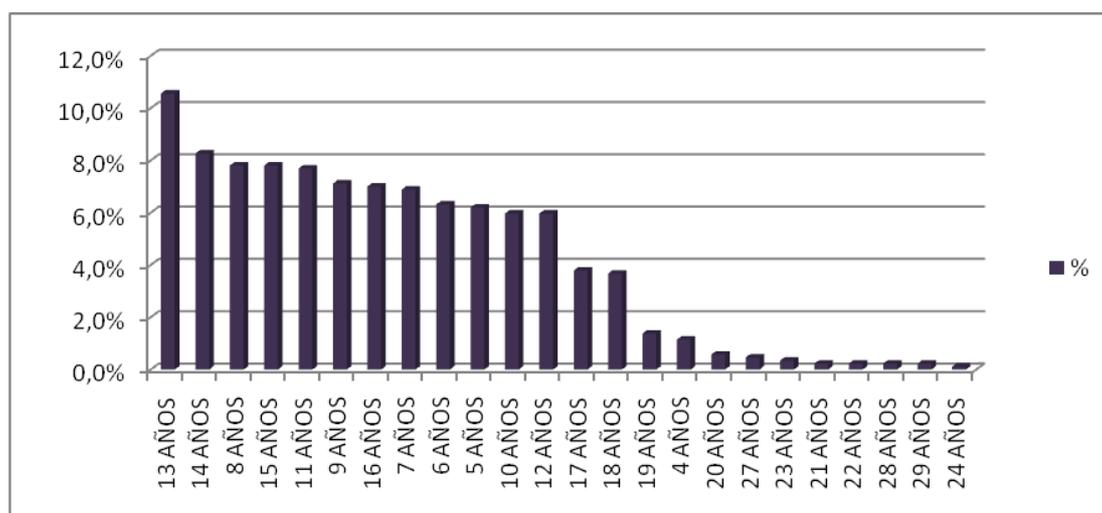


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

12 AÑOS	6,0%
17 AÑOS	3,8%
18 AÑOS	3,7%
19 AÑOS	1,4%
4 AÑOS	1,1%
20 AÑOS	0,6%
27 AÑOS	0,5%
23 AÑOS	0,3%
21 AÑOS	0,2%
22 AÑOS	0,2%
28 AÑOS	0,2%
29 AÑOS	0,2%
24 AÑOS	0,1%

Fuente: Dirección de Núcleo

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL (%)



Fuente: Dirección de Núcleo Educativo.

Así, la población escolar presenta un comportamiento normal, en relación con su cantidad y edad a saber: la población Escolar del municipio se ubica entre los cinco y los 22 años. Se presenta una baja tasa de extraedad tanto menores de cinco años como superior a los 22 años.

De otro lado, la tasa de analfabetismo en la población escolar es del 0.1%, por lo cual, puede considerarse que se cumple el objetivo: Todos estudiando.

Hay 59 niños en grado cero o transición (Preescolar).

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

La Tasa de reprobación del sistema educativo municipal fue de 4% y la Tasa de Deserción fue del 5% para el año 2007. Así mismo, la tasa de Extraedad es del 1.2%. La tasa de analfabetismo en población en edad escolar es del 0.1%, lo cual refleja alta eficiencia en la gestión.⁵ (Fuente: Dirección de núcleo)

El programa de restaurantes escolares cubre a la totalidad de la población matriculada, esto es para 2008, 901 estudiantes.

TODOS JUGANDO

AREAS DE RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

Las posibilidades de acceso que tienen los niños, niñas y adolescentes somondocanos para la recreación, la práctica deportiva y la cultura, principalmente se desarrolla en las Instituciones educativas municipales.

Cada Institución cuenta con un campo deportivo en el cual los estudiantes pueden practicar baloncesto o voleibol. También pueden practicar microfútbol, Fútbol o Banquitas en algunas instituciones como en la Escuela Normal Valle de Tenza o el Colegio José Benigno Perilla.

En las instituciones Educativas se desarrollan Torneos deportivos a los cuales tienen acceso todos los estudiantes deportistas y aficionados que deseen participar. De igual forma, se desarrollan torneos cortos para eventos especiales como celebraciones institucionales entre otros. Así mismo, a nivel municipal y para la comunidad en general se desarrollan torneos deportivos, especialmente baloncesto, en el cual participan jóvenes del municipio y adultos, así como jóvenes y adultos de otras localidades y departamentos.

A nivel municipal, los niños, niñas y adolescentes participan de espacios de cultura, específicamente en los eventos organizados para la difusión de la cultura Somondocana, como los desfiles de moda artesanal, el reinado de la Raza y la Cultura, concursos de música campesina, los eventos culturales organizados para las Festividades patronales y las Festividades anuales. Otro espacio de cultura la constituyen los eventos religiosos importantes para el municipio, como las Novenas Navideñas y la Semana Santa. En estas actividades la participación de los niños, niñas y adolescentes es numerosa y fundamental para la conservación de la cultura bajo la guía y el liderazgo de los adultos del Municipio.

Otro tipo de espacio para la cultura está en las actividades organizadas para este fin en las diferentes instituciones educativas para eventos especiales como: Día del niño, Día de la Madre, Día del Maestro, Centros Literarios, foros educativos, Fechas especiales como cumpleaños de las Instituciones, entre otros.

⁵ Fuente: Dirección de núcleo Educativo.



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARQUES Y PLAZAS

El equipamiento deportivo fundamental con el que cuenta el Municipio lo constituye el Polideportivo para la práctica deportiva de niños, niñas y jóvenes en la zona urbana del municipio. Hay un pequeño espacio para la recreación de los niños y niñas, con algunos elementos como tobogán aledaño a la Plaza de Toros.

Es preciso contar con un parque recreacional dotado y amplio en el cual puedan compartir espacios de recreación y deporte los niños, niñas y jóvenes del municipio.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Cada institución educativa cuenta con un campo de baloncesto. No obstante las condiciones de infraestructura en las que se encuentran no son las apropiadas: presentan insuficiente dotación de tableros, mallas, hay pasto en su superficie y en general, no han sido objeto de mantenimiento periódico. Los niños y niñas de las instituciones educativas practican deportes y desarrollan actividades de recreación en estos espacios, por lo cual se hace necesario que se haga una revisión estructural y se realicen las adecuaciones o mantenimiento necesarios para que estos espacios cuenten con los elementos necesarios.

También se hace necesario dotarlos con elementos deportivos para facilitar las prácticas en cada modalidad.

Tabla 25. CAMPOS DEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCION - SEDE	NO. CAMPOS DEPORTIVOS	ESTADO
COL. DE EDUC. BASICA Y MEDIA TECNICA "JOSE BENIGNO PERILLA"		
ABRAHAM SANCHEZ	1	REGULAR
COL. DE EDUC. BASICA Y MEDIA TECNICA "JOSE BENIGNO PERILLA"	3	BUENO
CUCUAVACA	1	REGULAR
LA ESPERANZA	1	BUENO
SABANETAS	1	REGULAR
SAN SEBASTIAN ALTO	1	REGULAR
VILLA HUMBERTO	1	REGULAR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "VALLE DE TENZA"		
ANTONIA SANTOS	1	REGULAR
BOHÓRQUEZ	1	REGULAR
BOYA 2	1	REGULAR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "VALLE DE TENZA"	2	BUENO

Fuente: Dirección de núcleo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD

Cultura Municipal: Primero Los Niños.

El municipio requiere fortalecer la Campaña Primero los Niños, a través de sensibilización a la ciudadanía y otros medios efectivos para este fin.

Avance de los proyectos de educación para la sexualidad y construcción de Ciudadanía.

De acuerdo con la información obtenida en la Dirección de Núcleo del Municipio, en todos los niveles educativos se dicta cátedra relacionada con Educación Sexual para los estudiantes.

En la Escuela Normal Valle de Tenza y sus sedes, el tema de educación sexual se brinda a los estudiantes dentro de las asignaturas correspondientes a Ciencias Naturales y Ética y Valores en todos los cursos.

En el Colegio de Educación Básica y Media técnica “José Benigno Perilla”, la teoría de Educación Sexual se brinda a través del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, específicamente en Ciencias Naturales.

Adicionalmente, el colegio y sus sedes cuentan con proyectos pedagógicos específicos dentro de los cuales figura Educación Sexual.

Disponibilidad de espacios públicos para la expresión cultural en cualquiera de sus múltiples formas.

Los niños, niñas y adolescentes del municipio, cuentan con espacios culturales tanto en las instituciones educativas como a nivel municipal en los eventos organizados por la Administración, en los cuales pueden expresarse libremente, o con la guía de sus maestros o padres de familia.

GARANTIAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS A LA CIUDADANIA

Formación de ciudadanía en la educación inicial

Dentro del plan de estudios de la Escuela Normal Superior Valle de Tenza, y sus sedes se dictan los módulos de Constitución Política y Democracia así como ciencias económicas y políticas y ética y valores. De igual forma dentro de los proyectos institucionales figuran “Educación para la Democracia”, conocimientos que refuerzan en los estudiantes sus derechos de ciudadanía. (fuente: Rectoría Escuela Normal Superior Valle de Tenza)

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Así mismo, en el Colegio de Educación Básica y Media técnica “José Benigno Perilla” y sus diversas sedes, las asignaturas de Historia, Geografía y Constitución Política y Democracia, así como el proyecto pedagógico de Educación para la Democracia, forman en a los estudiantes en valores de ciudadanía desde el grado primero de educación básica hasta noveno. (Fuente: Rectoría Colegio de Educación Básica y Media técnica “José Benigno Perilla”)

Ninguno sin registro

Capacidad para incluir el registro civil en el proceso de atención institucional al parto.

A la fecha, los Nacidos Vivos en la Empresa Social de Estado San Sebastián, son registrados en sus instalaciones. (fuente: Ese San Sebastián).

GARANTIAS DE PROTECCION

NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO

De acuerdo con la información obtenida del Diagnóstico del Consejo de Política Social de marzo de 2007, complementado con datos de la Secretaría de Gobierno Municipal, la siguiente es la situación de violencia denunciada en el Municipio:

En materia de Violencia Intrafamiliar, las víctimas fueron las mujeres en el año 2006 y mujeres y niños en 2007.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de este flagelo:

Tabla 26. REGISTROS DE VIOLENCIA

AÑO	CASOS REPORTADOS	TIPO DE VIOLENCIA	VICTIMA
2006	1	Intrafamiliar física	Mujeres menores -
	4	física y psicológica	Mujeres menores -
	5	violencia intrafamiliar	Mujeres menores -
2007	1	física Y psicológica	mujeres
	1	psicológica	niños
	13	violencia intrafamiliar física y psicológica	mujeres

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Fuente: Consejo de Política Social, Diagnóstico marzo de 2007 y
complemento año 2007 Secretaría de Gobierno

De acuerdo con la tabla, las principales víctimas de la violencia intrafamiliar son las Mujeres y los menores de edad. De los casos reportados, en el año 2007, se registra un aumento considerable de violencia intrafamiliar física y psicológica.

Es preciso tener en cuenta que una gran cantidad de casos de violencia intrafamiliar, no son reportados por temor o simplemente porque el agresor es quien provee los recursos económicos al hogar. No obstante, la misión de la Administración es incentivar el reporte de casos para tomar decisiones acertadas y fundamentadas.

El principal agresor es el Padre.

Se ha denunciado 1 caso de abuso sexual en el año 2007. (Fuente: Inspección de Policía)

No hay reporte de accidentes con minas antipersona en los últimos cuatro años.
No se han reportado casos de reclutamiento de menores de 18 años por parte de grupos armados ilegales.

Hay 2 familias en condición de desplazamiento de los cuales hay 9 menores de edad que están recibiendo la atención prioritaria de acuerdo con las normas vigentes.

Explotación infantil.

Durante el año 2006 se reportaron 4 casos de menores trabajadores y durante 2007, esta cifra se redujo a 2. Es preciso realizar campañas de sensibilización para contrarrestar la explotación infantil en el municipio, puesto que los niños y niñas deben estar estudiando o jugando.

Por esta razón se requiere de parte de la Administración Municipal, el desarrollo de campañas de sensibilización, prevención y atención en el tema de todo tipo de Violencia a través del desarrollo de proyectos específicos que atiendan de manera integral este flagelo.

NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

Número de casos de mendicidad infantil o adolescente: Cero

Número de casos de explotación económica: Cero (reportados)

Número de casos de vinculación a actividades de alto riesgo: Cero (reportados)

“La responsabilidad institucional en materia de prevención corresponde al Sistema de Bienestar Familiar, con apoyo de los Sistemas de Protección Social y de Educación. Las responsabilidades en materia de vigilancia corresponden a la Inspección de Policía, en

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

coordinación con la Inspección del trabajo, y con el apoyo del ente responsable de ambiente sostenible.”⁶

GARANTIAS ESPECIALES PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES DE ACCESO A LOS MECANISMOS UNIVERSALES

DISCAPACIDAD: Niños, niñas y adolescentes que presentan alguna discapacidad y por ello no han tenido acceso a los servicios educativos, o de salud etc: Cero (0) reportados. (fuente: Colegio José Benigno Perilla y Normal Superior Valle de Tenza)

POBREZA: niños, niñas y adolescentes que por su condición de pobreza no han tenido la oportunidad de acceder a los servicios de educación o salud: Cero (0). (fuente: Colegio José Benigno Perilla y Normal Superior Valle de Tenza)

POBLACION DISPERSA: población de niños, niñas y adolescentes que dada la distancia de sus viviendas no han podido acceder a servicios de educación, salud o protección: Cero (0) (fuente: Colegio José Benigno Perilla y Normal Superior Valle de Tenza)

Así, no hay en el Municipio, limitaciones para acceder a los Mecanismos Universales por causales de Discapacidad, Pobreza o Población dispersa.

GARANTIAS DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE DESPOJO DE DERECHOS

- Las situaciones de despojo de derechos más frecuentes en el municipio: Las situaciones de violencia descritas, indican que las situaciones de despojo de derechos más frecuentes en el Municipio son Abuso de Poder, traducido en Violencia Intrafamiliar y psicológica contra mujeres y menores de edad principalmente.
- Las entidades a cargo de la respuesta de emergencia a esas situaciones. La Entidad a cargo de intervenir en este tipo de situaciones es la Comisaría de Familia que opera en el Municipio a partir del 7 de marzo de 2008.
- El número de casos que se estima con la información disponible que se presentarán en un año. De acuerdo con el comportamiento de los casos de Violencia Intrafamiliar, en promedio se han presentado 12 casos al año. La proyección que se realiza tiene como factor de incremento el desarrollo de proyectos de sensibilización para la

⁶ DNP, ICBF, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social. Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

denuncia de casos de violencia, por lo cual, es factible que se incremente al menos en un 50% el número de casos reportados, esto es, 18 casos al año.

- El número de casos que las entidades responsables pueden atender con sus capacidades y recursos actuales.

La comisaría de Familia que opera en el municipio a partir del 7 de marzo de 2008, tiene la capacidad para atender los casos que se proyectan, así como los que surjan durante el transcurso de cada año.

TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY, CON EL DEBIDO PROCESO.

En el municipio no cuenta con el reporte estadístico de menores infractores (fuente: Inspección de Policía). No obstante a partir de la aplicación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el municipio coordinará la atención de los adolescentes que violen la Ley con las Instituciones judiciales y especializadas, para la garantía del debido proceso.

TODOS PARTICIPAN EN ESPACIOS SOCIALES

El nivel académico del municipio conforme a los resultados de las pruebas de Estado para el año 2007 fue Medio.

En el municipio opera el Consejo Municipal de Juventud al cual tienen acceso todos los niños, niñas y adolescentes.

Para la libre expresión de niños, niñas y adolescentes, el municipio cuenta con la viabilización por parte del ministerio de Comunicaciones de la Emisora comunitaria de Somondoco.

PRODUCTIVIDAD

Red vial municipal:

El municipio cuenta con 147.7 Kilómetros de vías, de las cuales, 7 km., esto es, el 4.7% están pavimentadas en estado muy regular.

Constituyen Red Vial Departamental, las vías que comunican a Somondoco con: El Salitre, el Municipio de Almeida y el Municipio de Guayatá, de las cuales como se mencionó, solo 7 km (Somondoco – El Salitre) están pavimentados en precarias condiciones. Se hace prioritaria la gestión de recursos del orden Departamental y Nacional para el mejoramiento de estas vías. Las demás vías del Municipio son de competencia municipal.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

El transporte en el municipio se caracteriza por la presencia de taxis organizados del Municipio de Guateque y oferta de carros particulares que prestan sus servicios sin ninguna regulación.

Durante los Encuentros Ciudadanos, la comunidad manifestó la necesidad de abrir nuevas vías veredales, ampliar caminos reales y hacer mantenimiento permanente, para facilitar el transporte tanto de personas como de productos agrícolas.

En relación con las vías urbanas, éstas se encuentran en estado de deterioro. Es necesario intervenir de manera prioritaria su infraestructura de manera integral. El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio menciona lo siguiente en relación con los Andenes: "Hay un total de 5.720 Mt de andenes, en todo el casco urbano que son en concreto. Sin embargo carecen de las normas mínimas de construcción: en algunos casos son demasiado altos superando los 40 cm, y en otros demasiado angostos: inferiores a 70 cm, ni siquiera en una misma vía el par de andenes presenta condiciones similares al del frente y mucho menos son estéticos" Por lo anterior, se requiere intervención al respecto para reconstruir el conjunto de andenes del Municipio atendiendo las normas vigentes en materia de ingeniería.

La actividad agropecuaria en el Municipio se realiza en minifundios principalmente, pues no existen grandes extensiones de producción. Se requiere un gran apoyo al campesino en cultivos orgánicos y aprovechamiento óptimo de las condiciones de clima y suelos del municipio.

De la misma forma, actividades como la avicultura, la piscicultura y porcicultura caracterizan al municipio, generando fuente de recursos económicos. El municipio produce a diario 2.009 litros de leche diarios. Sin embargo, el costo de la venta del producto es alto, puesto que los campesinos deben desplazarse a pie hasta el casco urbano para su comercialización. Es importante contar con un mecanismo apoyado por la Administración Municipal, para mejorar este renglón potencial de la economía campesina a través del desarrollo de programas que contribuyan a mejorar la cantidad de producción y así mismo de los ingresos de nuestros campesinos.

Se requiere recuperar la capacidad productiva del municipio y facilitar las condiciones para atraer la inversión principalmente de sus habitantes previniendo su emigración hacia otros sectores del país.

A la fecha, los principales cultivos desarrollados en el municipio con asistencia técnica son los siguientes: Producción: frijol bola roja: 23 hectáreas, Tomate larga vida: 4 hectáreas, Papa: 18 hectáreas, Frijol 11.5 hectáreas, Maíz 140 hectáreas, Yuca 33 hectáreas, Arracacha 21, Caña 110, Plátano 25, Café 33, Granadilla 1.5 has, Gulupa 1 ha. Los principales cultivos para la venta son: café, arveja, y frijol bola roja.

Es preciso incrementar esta actividad, puesto que a la fecha, el rendimiento abastece el consumo familiar, generando muy pocos excedentes.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

En el año 2007, 1.200 pequeños agricultores fueron atendidos en programas de asistencia técnica agropecuaria a través de la UMATA. Se desarrollaron programas como Ganado Estabulado, cercas eléctricas, agricultura orgánica, entre otros. Así mismo, se cuenta con el apoyo institucional del SENA y el ICA en materia de capacitación y en producción orgánica y sostenible.

Somondoco es un municipio predominantemente agrícola, por lo cual requiere de la aplicación de políticas específicas que faciliten la tecnificación de la producción y así su rentabilidad. De otro lado, se desarrollan actividades artesanales, pecuarias y de industria de alimentos en pequeña escala.

El Turismo en Somondoco es un renglón de alto potencial: el Municipio tiene variedad de climas, sitios turísticos, paisajes hermosos y lugares para disfrutar la variedad de comidas típicas. No obstante, si se superan las condiciones de estructura vial del municipio, la afluencia de visitantes se consolidará.

Dentro del Programa Departamental “Boyacá es para vivirla” la Gobernación del Boyacá ha diseñado una serie de rutas turísticas, de las cuales Somondoco hace parte en la denominada “Circuito turístico de Oriente y Neira” que comprende los municipios de Guateque, Sutatenza, Tenza, Garagoa, Macanal, Santa María La Capilla, Chivor, Pachavita, Chinavita, Somondoco y Guayatá. El objetivo fundamental de este programa es “incentivar, entre otras cosas, el turismo y así aprovechar las bondades que brinda la región”.⁷

En este sentido, la intervención de la Administración Municipal para incentivar el turismo, hará que nuestros visitantes, conozcan nuestra cultura y traigan progreso para el municipio.

AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

Somondoco cuenta con gran cantidad de suelos de bosques, especialmente en las veredas San Sebastián, Sabanetas, San Antonio, y Boya I, esta condición lo hace un municipio potencialmente rico en fuentes hídricas.

De otro lado, se cuenta con numerosas fuentes hídricas que irrigan el municipio, entre las cuales se destacan: el río Súnuba, las quebradas, Risatá, Cuya, Horca, Honda, Negra, Chiquita, El Mangle, Los Fernández, Pancupa, Los Manzanos, El Pozo, entre las más importantes. Las Microcuencas con las que cuenta el Municipio son: Risatá, Honda, Mangle, Pancupa y Cuya, de alta importancia ambiental para el municipio. No obstante, estas fuentes han sido deforestadas y en sus riveras se ha generado contaminación y erosión producto del mal manejo de suelos en los cultivos.

⁷ Revista Semana, No. 1268, 19 de agosto de 2006.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Es preciso desarrollar programas que propendan por la conservación de estas fuentes hídricas, microcuencas y la arborización de bosques para su conservación ecológica. Así mismo, la adquisición de terrenos de protección ecológica, para detener la intervención inadecuada que ha producido disminución del caudal de las fuentes hídricas.

La recolección de basuras se realiza los días miércoles y viernes de cada semana y cubre la totalidad del casco urbano del Municipio y la Vía Somondoco – El Salitre incluido éste. Actualmente el municipio con el apoyo de Corpochivor han tratado de sensibilizar a la población en relación con separación en fuente y los residuos se envían a municipios aledaños para hacer reciclaje. Esta actividad que se realiza actualmente es de vital importancia para la conservación del ambiente y por lo tanto se debe fortalecer.

El sistema de acueductos del Municipio arroja los siguientes datos, conforme a las encuestas aplicadas por el DANE:

Tabla 27.

VIVIENDA CON ACUEDUCTO DANE 2005						
ACUEDUCTO	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	Total
SI	524	-	32	12	-	568
NO	457	-	-	-	1	458
Total	981	-	32	12	1	1026

Fuente: Dane 2005

El 55.36% de las viviendas Somondocanas cuentan con agua potable de un acueducto urbano o rural.

Según el diagnóstico realizado durante los años 2004 a 2007, el municipio está consumiendo agua de baja potabilidad.

Los resultados muestran lo siguiente:

Tabla 28. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA

AÑO	PROMEDIO DE IRCA ABSOLUTO %	CLASIFICACIÓN POR RIESGO
2004		Riesgo alto
2005	54.2	Riesgo alto
2006	64.1	Riesgo alto
2007	19.14	No riesgo

Fuente: SIVICAP

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Se requieren entonces acciones en materia de optimización de las plantas de tratamiento existentes y la inversión en la construcción o adecuación de acueductos que provean agua potable al municipio.

De acuerdo con el Censo DANE 2005, en materia de alcantarillado, Somondoco presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 29.

VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO DANE 2005						
ALCANTARILLADO	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	Total
SI	173	-	31	10	-	214
NO	808	-	1	2	1	812
Total	981	-	32	12	1	1026

Fuente: Dane 2005

Así, apenas el 20.85% cuenta con un sistema de alcantarillado para la conducción de aguas residuales de sus viviendas.

No existe en el municipio un Plan Maestro de Alcantarillado y tampoco se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales.

En relación con el servicio de Energía Eléctrica, el 96% de la población cuenta con este servicio y el 4% no lo tiene. A la fecha hay aproximadamente 3.000 postes que cubren el servicio de energía eléctrica. No obstante aproximadamente 1.500 de estos, conforme a los datos aportados por la Empresa de Energía de Boyacá, son de madera, generando riesgos en la prestación del servicio por su estado de deterioro. Es preciso realizar la gestión pertinente para su cambio por postería de cemento.

FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL

La planta de Personal del Municipio se compone de: Nivel directivo: 4 cargos: 2 hombres y dos mujeres (una vacante), Nivel profesional: 2 cargos: 1 mujer y un hombre, Técnico: 1 cargo: un hombre, Asistencial: 8 cargos 2 mujeres y 8 Contratistas. No hay documentos que reflejen un organigrama municipal.

Durante los últimos cuatro años se realizaron 4 capacitaciones, en promedio una por año y no existe en el municipio un Plan de Capacitación.

Se diseñó un documento de Gestión documental pero no se adoptó

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Las rendiciones de cuentas se hacían cada 2 años, de manera verbal para la comunidad. Se apoyaron las instancias de participación: veedurías ciudadanas, consejo de política social, consejo comunitario de mujeres, Consejo municipal de la Juventud. Hay un comité de seguridad y funciona el Clopat comité local para la prevención y atención de desastres.⁸

El municipio cuenta con un inventario de bienes de uso público para la prestación del servicio, entre los cuales figuran: EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, POLIDEPORTIVO, CLUB SOCIAL, PARQUE PRINCIPAL, CASA LOTE SENA, PLAZA DE TOROS, ESCUELA URBANA Y HOGAR INFANTIL, HOGAR JARDIN DE OTOÑO, CONCENTRACION ESCOLAR, PLAZA DE TOROS, ESCUELA URBANA Y HOGAR INFANTIL PLAZA DE MERCADO, PLANTA DE BENEFICIO, LOTE MAQUINARIA, HOGAR INFANTIL "HOGAR FELIZ, CASA COMUNITARIA, los cuales debe mantener y garantizar su funcionamiento.

Capacidad de gestión

El Departamento Nacional de Planeación, ha definido la capacidad fiscal de los gobiernos subnacionales como "la habilidad para incrementar sus recursos propios y viene determinada por la estructura económica de la jurisdicción y la disponibilidad de recursos imponibles o bases gravables"⁹

Así, conforme a la definición, el desempeño fiscal del municipio, de acuerdo con los estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación está calificado de la siguiente forma:

Para el año 2005, con un porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento del 60.35%, un porcentaje de dependencia de las transferencias de un 80.94%, un porcentaje de ingresos correspondiente a recursos propios del 4.74%, una capacidad de ahorro del 20.29%, obtuvo un Indicador de desempeño fiscal del 56.42, y una posición a nivel nacional de 693 de 1097 municipios. Así mismo, una posición de 66 de 123 municipios.

Para el año 2006, con un porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento del 53.91%, un porcentaje de dependencia de las transferencias de un 77.97%, un

⁸ Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

⁹ Departamento Nacional de Planeación. Capacidad fiscal de los gobiernos territoriales colombianos. Bogotá, Abril de 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

porcentaje de ingresos correspondiente a recursos propios del 3.73%, una capacidad de ahorro del 22.47%, obtuvo un Indicador de desempeño fiscal del 57.15, y una posición a nivel nacional de 693 de 1097 municipios, así como una posición departamental de 73 en 123 municipios.

Tabla 30. EVALUACION DEL DESEMPEÑO FISCAL

MUNICIPIO	POSICION A NIVEL NACIONAL		POSICION A NIVEL DEPARTAMENTAL	
	2005	2006	2005	2006
Somondoco	693	693	66	73
Guateque	223	195	16	16
Garagoa	106	134	8	11
Guayata	598	759	54	79
Almeida	525	768	47	80

Fuente: DNP

Así, si bien, mejoraron los indicadores de gastos de funcionamiento, capacidad de ahorro, dependencia de las transferencias, el porcentaje de ingresos correspondiente a recursos propios disminuyó, esto es, la capacidad para recaudar impuestos y obtener ingresos por tasas, multas, arrendamientos, etc., desmejoró.

A nivel nacional en estos dos años, Somondoco conservó su posición en 693, no obstante a nivel departamental su posición bajó de 66 a 73.

En relación con los municipios aledaños a Somondoco, observamos en la tabla, que Guateque mejoró su desempeño, en tanto que en Garagoa, Guayatá y Almeida, decrecieron sus resultados de una manera notoria.

De otro lado, en relación con la Evaluación de Desempeño integral de Municipios para el año 2006, realizada por el Departamento Nacional de Planeación, basada en las metas propuestas por los Planes de Desarrollo Municipal y el uso de los recursos para su cumplimiento, mide la Eficacia, la Eficiencia, el Cumplimiento de los Requisitos Legales, Gestión y Entorno.

En el tema de Eficacia, “el componente busca cuantificar el porcentaje en que los alcaldes cumplen las metas de producto “prometidas” en sus planes de desarrollo. Los productos son la cantidad de bienes y servicios efectivamente brindados a la comunidad –por ejemplo, niños matriculados, beneficiarios del Régimen Subsidiado, metro cúbicos de agua servida, niños vacunados, etc–¹⁰

¹⁰ DNP, Evaluación del Desempeño Integral de los Municipios 2006.

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Eficiencia: “evaluar la capacidad de un municipio de lograr una relación óptima (eficiencia relativa) entre los insumos y los productos obtenidos (bienes y servicios a su cargo), en comparación con la obtenida por los demás municipios”.¹¹

Cumplimiento de los Requisitos Legales: “Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales 88, 89, 90 94, 95 y 96, que estipularon la distribución de la última doceava de 2005 y once doceavas de 2006, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.”¹²

Gestión: “es el promedio entre el Índice de Capacidad Administrativa y el Índice de Desempeño Fiscal. Mide los resultados en gestión pública obtenidos por las administraciones municipales, entendida, como un conjunto de procesos económicos, ambientales, políticos, institucionales, físicos y financieros concebidos desde su planificación, ejecución y evaluación para el cumplimiento de los planes de desarrollo municipales”.¹³ Así, conforme a los resultados en cada administración Municipal, se tiene los siguientes rangos y niveles de gestión.

Tabla 31.

RANGOS DE GESTION	NIVELES DE GESTION
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
<40	Crítico*

Fuente: DNP

De otro lado, conforme al desempeño fiscal éste Está construido a partir de seis indicadores financieros que permiten medir la capacidad de las administraciones municipales de sustentar sus gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación, conforme con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000; la importancia de las rentas tributarias en los ingresos totales; la dependencia de las

¹¹ Ibidem

¹² Ibidem

¹³ Ibidem





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

transferencias de la Nación para el financiamiento municipal; el nivel de solvencia frente al endeudamiento; la magnitud de la inversión en el gasto total; y la capacidad de ahorro corriente como proporción del ingreso corriente”¹⁴

Una vez obtenidos los resultados de las mediciones correspondientes, los rangos y niveles de desempeño fiscal son los siguientes:

Tabla 32.

RANGOS DE CUMPLIMIENTO	NIVELES DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Solvente
≥ 70 y < 80	Sostenible
≥ 60 y < 70	Vulnerable
≥ 40 y < 60	Riesgo
<40	Deterioro*

Fuente: DNP

Integradas todas las variables mencionadas, se determina el Índice de Desempeño Integral para los municipios, en el cual cada una tiene una participación del 25% y sus resultados se muestran así:

Tabla 33.

RANGOS DE CUMPLIMIENTO	NIVELES DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
<40	Crítico*

Fuente: DNP

Así, conforme al estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación en el año 2006, para Somondoco se tienen los siguientes resultados:

Eficacia total: 74.22% Cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

¹⁴ DNP. Medición y análisis del desempeño fiscal de los municipios y departamentos, Bogotá, 2006.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Eficiencia total: 47.20% Relación óptima entre insumos y productos obtenidos en comparación con los obtenidos por los demás municipios.

Índice de Gestión: 54.19% Este resultado lo ubica en un nivel de gestión “bajo”, de “riesgo” en materia fiscal.

Cumplimiento de Requisitos Legales: 90.75%

Indicador de Evaluación Integral: 66.59%, ubicándolo en un nivel “medio”

Posición a nivel nacional de 441 y a nivel departamental de 54.

Con estos resultados, se requiere una labor continua y enfocada a mejorar la capacidad de gestión, fiscal, la eficacia y eficiencia de la Administración, para mejorar la posición del Municipio tanto a nivel nacional como departamental, hecho que redundará en mejoramiento significativo en la calidad de vida para sus habitantes.

Indicadores de Mercado Laboral.

Tasa de Ocupación:

Para hallar la tasa de Ocupación para el Municipio de Somondoco, es necesario tener en cuenta los datos reportados por el Censo DANE 2005 y las definiciones que al respecto se enuncian.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadísticas, la Tasa de Ocupación “Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET)”.

Tasa de Ocupación = (Población Ocupada / Población en Edad de Trabajar) X 100.

En donde la Población Ocupada se define como: Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

- Trabajó por lo menos una hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia.
- Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
- Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

La Población en Edad de Trabajar: “Está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

En la Encuesta 2005, la Población Ocupada fue 588 personas.

La población en Edad de Trabajar fue de 2626 personas.

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Así, la Tasa de Ocupación es de **22.39%**

Significa que solo el 22.39% de la población en edad de trabajar está ocupada trabajando.

Tasa de Desempleo.

El DANE define la Tasa de Desempleo como: “Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA)”.

Tasa de Desempleo = Personas que están buscando trabajo / Población Económicamente Activa X 100

El número de personas que están buscando empleo de acuerdo con la Encuesta 2005 son: 28 personas.

La población Económicamente Activas o que integran la fuerza laboral es el 23.46% de la Población en edad de trabajar: 616 personas

Tasa general de Desempleo: **4.54%** en 2005 para Somondoco: el 4.54% de la población Económicamente Activa, buscó trabajo.

A nivel nacional la tasa para el mismo periodo fue del 5.2%.

Zona rural:

El número de personas que están buscando empleo de acuerdo con la Encuesta 2005 son: 10

La población Económicamente Activas o que integran la fuerza laboral es el 17.82% de la Población en edad de trabajar: 367 personas.

Tasa de desempleo rural: **2.71%**. El 2.71% de la Población Económicamente Activa del sector rural buscó trabajo.

Zona Urbana:

El número de personas que están buscando trabajo de acuerdo con la Encuesta 2005 son: 18

La población Económicamente Activas o que integran la fuerza laboral es el 43.99% de la Población en edad de trabajar: 248 personas.

Tasa de Desempleo Urbana: **7.23%**. El 7.23% de la Población Económicamente activa de la zona urbana, buscó trabajo.

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Así, la política de generación de empleo en el Municipio, debe estar enfocada principalmente a ocupar la población en edad de trabajar de la zona urbana en proyectos agrícolas, agroindustriales o artesanales, de tal manera que no solo mejore la tasa, sino que además, genere ingresos económicos para esta población y sus familias.

Así mismo, para mejorar las condiciones de productividad del municipio en términos de tasa de ocupación, es preciso hacer partícipes a las mujeres como generadoras de valor agregado y contribuyentes al nivel de ingreso de sus hogares.

Artículo 7. ENFOQUES DE INVERSION PARA CADA VEREDA

De acuerdo con los resultados obtenidos en los Encuentros Ciudadanos Veredales, la comunidad manifestó una serie de necesidades sentidas, tales que, mediante el desarrollo de programas y proyectos orientados de manera acertada, representarán la solución a las mismas y contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así en cada una de las veredas, la inversión se debe orientar de la siguiente manera:

1. ENFOQUE DE INVERSION PARA COBAVITA

En esta vereda es prioritaria la inversión en construcción y mantenimiento de vías veredales, siendo necesarias para el acceso de vehículos de transporte de productos agropecuarios hacia el casco urbano del municipio así como su salida hacia Guateque.

Así mismo, se requiere una gran inversión en programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de la misma, pues aún persisten los pisos en tierra y en general, se presentan necesidades básicas insatisfechas en su población.

Es preciso mejorar el suministro de agua potable, pues el acueducto que surte a la vereda proviene del Municipio de Guayatá y hay nacederos de agua que potencializan un mejor abastecimiento del servicio.

Es prioritario incentivar la producción agropecuaria en la vereda, como potencial ingreso económico para sus habitantes, mediante la asistencia técnica y la creación de redes de abastecimiento y consumo.

El mantenimiento de las instalaciones de la Escuela rural es importante para brindar condiciones dignas de prestación del servicio a sus estudiantes.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

2. ENFOQUE DE INVERSIÓN PARA SABANETAS

En Sabanetas, el foco de inversión social debe atender el mejoramiento en la prestación del servicio público de Agua potable y Energía Eléctrica, realizando mantenimiento y adecuación en la planta de tratamiento y las redes de acueducto y cambiando la postería de madera por cemento respectivamente, así como gestionando la instalación del servicio a las viviendas que carecen del mismo.

Para contribuir a lograr condiciones de vida dignas, es preciso aunar esfuerzos para construcción de vivienda campesina nueva y mejoramiento de la misma en pisos, paredes, baños y cocinas.

La ampliación de caminos reales para hacerlos transitables y el mantenimiento de las vías veredales debe ser otro foco de inversión para mejorar la potencialidad económica de sus habitantes.

De la mano con el mejoramiento de las vías de acceso, se debe atender de manera urgente y eficiente la asistencia técnica en producción agropecuaria, así como la construcción de una Enramada Comunal para la producción de miel de Caña y panela.

3. ENFOQUE DE INVERSIÓN PARA GUADUAS

El mejoramiento de las condiciones de vida para los habitantes de Guaduas, radica en la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de Agua Potable, así como el desarrollo de programas de vivienda nueva y mejoramiento en pisos, cocinas y baños principalmente. Así mismo, el cambio de postería de madera para las redes de servicio de energía eléctrica es prioritario.

La apertura y mantenimiento de la malla vial de la vereda es una prioridad inminente a la cual se le deben asignar recursos de inversión. De la mano con lo anterior, se debe atender a los agricultores de esta vereda, con asistencia técnica permanente en sus proyectos productivos.

4. ENFOQUE DE INVERSIÓN PARA CANOS

Las prioridades en inversión social para esta vereda deben enfocarse hacia el mejoramiento del suministro de agua potable, mediante la integración de las redes de conducción con el acueducto municipal. Es preciso hacer estudios de factibilidad para la construcción de una planta de tratamiento de agua para la vereda.

El mejoramiento de la vivienda, así mismo es una prioridad para la vereda, mediante el desarrollo de programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de la existente en pisos, paredes, baños, techos y cocinas.

Debido a su ubicación, es necesario atender con urgencia el saneamiento básico en la vereda, dada la presencia del cauce de aguas residuales del casco urbano.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

En infraestructura, la vereda requiere la construcción de un salón comunal. Así mismo, la apertura y el mantenimiento de las vías veredales constituyen una prioridad para la Administración.

5. ENFOQUE DE INVERSION PARA SAN ANTONIO

La Vereda de San Antonio constituye uno de los potenciales turísticos del municipio; así requiere del desarrollo de proyectos de embellecimiento paisajístico para complementar la ruta hacia el Cerro de Somondoco, destino religioso por excelencia.

La ampliación de la cobertura de acueducto, mediante la conexión de la vereda al acueducto municipal, así como el fortalecimiento de los acueductos Pantanitos y Cañadas constituyen una prioridad en el gasto Social.

De otro lado, el desarrollo de programas de construcción de vivienda, mejoramiento de la misma y asistencia técnica para proyectos productivos, contribuirá al logro de condiciones de vida digna para sus habitantes. De igual forma, es preciso enfocar el gasto en apertura y mantenimiento vial.

6. ENFOQUE DE INVERSION PARA SAN SEBASTIAN

El foco del gasto público para la vereda de San Sebastián se basa en la revisión y mantenimiento del Acueducto veredal, pues existe pero no funciona. Así mismo, el mejoramiento de la vivienda de sus habitantes es prioridad, especialmente en pisos, techos, cocinas y baños.

La ampliación y mantenimiento de las vías veredales son de vital importancia, tanto para que los niños y niñas y jóvenes accedan con facilidad a las rutas escolares, como para el transporte de productos agrícolas hacia el casco urbano de Somondoco y Almeida.

En proyectos productivos, en esta vereda debe ponerse en funcionamiento el trapiche comunal para la producción de miel de caña y panela, así como una procesadora de abonos orgánicos, como fuentes de empleo para sus habitantes. De igual forma, es preciso aunar esfuerzos para mejorar la producción agropecuaria a través de asistencia técnica.

7. ENFOQUE DE INVERSION PARA BARRERAS

El gasto Social para la Vereda de Barreras debe estar enfocado en la optimización del suministro de agua potable a través de la ampliación del calibre de la tubería que surte del líquido a ésta. Así mismo, la ampliación de las vías veredales y el mejoramiento de vivienda para sus habitantes, constituyen renglones prioritarios en el plan de Desarrollo.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Para complementar el ciclo de lluvias en la Vereda, se hace necesario estudiar la factibilidad para la construcción de un distrito de riego, conforme a las normas técnicas vigentes.

De igual forma, la asistencia técnica para plantación de pastos, ají, café, caña de azúcar, Galpones Campesinos y frijol.

8. ENFOQUE DE INVERSION PARA PANCUPA

La construcción de un acueducto para la vereda, se constituye en una prioridad: de la administración anterior quedó formulado el proyecto y pendiente su radicación, el cual será actualizado e iniciará su proceso. Así mismo se debe iniciar el programa de tanques de reserva con el apoyo de la Administración municipal.

Como en la totalidad de las veredas, es prioritario asignar recursos para el mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva, así como la apertura y mantenimiento vial, como contribución a una mejor calidad de vida de sus habitantes.

La ampliación en la cobertura del servicio de electrificación debe ser un foco de la gestión, así como el desarrollo de programas de estabulación de ganado y asesoría técnica en la producción agropecuaria, especialmente en el cultivo de Ají, arazá, pitaya, maracuyá, higos, piña, cacao, flores, mora, tomate de árbol y frijol bola roja.

9. ENFOQUE DE INVERSION PARA ZARZAL

El gasto social en la vereda Zarzal debe enfocarse hacia la apertura y mantenimiento de la malla vial veredal, el desarrollo de programas de construcción y mejoramiento de vivienda, mantenimiento de la infraestructura educativa, así como a la asistencia técnica y fortalecimiento de proyectos agropecuarios.

La ampliación de cobertura en la prestación de los servicios básicos de agua y energía eléctrica, debe ser también un foco de gestión.

10. ENFOQUE DE INVERSION PARA RICHA

Esta es una de las veredas más alejadas del casco urbano del municipio, por lo cual, la presencia de la Administración debe hacerse más notoria en apertura y mantenimiento de la red vial, mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable y electrificación, construcción y mejoramiento de vivienda especialmente, pisos, baños, techos y cocinas.

Es necesario potenciar los ingresos económicos de sus habitantes, a través de la asistencia técnica en proyectos agropecuarios y apoyo en redes de consumo y abastecimiento.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

El mantenimiento de la infraestructura educativa y su campo deportivo se hace necesario.

11. ENFOQUE DE INVERSION PARA RESGUARDO

La Administración debe enfocar el gasto en esta vereda, principalmente en la ampliación y mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable y energía eléctrica, la apertura de vías veredales y el mantenimiento de las mismas, así como el apoyo para el desarrollo de proyectos productivos, harán que los ingresos económicos de sus habitantes se potencien.

12. ENFOQUE DE INVERSION PARA BOYA I

El acueducto veredal que debería mejorar las condiciones de vida digna para sus habitantes, fue construido en la administración anterior, pero no funciona, por lo cual es preciso adelantar la gestión a que haya lugar para iniciar su funcionamiento.

De otro lado, esta vereda requiere énfasis en mejoramiento de vivienda en pisos, cocinas, techos y baños especialmente, así como apertura y mantenimiento de la red vial veredal. De otro lado, el desarrollo de proyectos productivos con asistencia técnica, hará que estas extensas tierras produzcan durante todo el año, mejorando los ingresos y por lo tanto, la calidad de vida de sus habitantes.

13. ENFOQUE DE INVERSION PARA BOYA II

La vereda cuenta con la infraestructura de Centro de Salud para la atención básica de sus habitantes, dada la distancia entre ésta y el casco urbano. No obstante es preciso adelantar la gestión jurídica y administrativa a que haya lugar para ponerlo en funcionamiento. Así mismo, la vereda requiere de ampliación y mantenimiento de vías, suministro de agua potable a través de la puesta en funcionamiento de su acueducto, que a la fecha no funciona (proceso judicial en curso) y desarrollo de proyectos productivos con asistencia técnica.

14. ENFOQUE DE INVERSION PARA CUCUAVACA

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cucuavaca, se hace necesario el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable. Así mismo, se requiere el mantenimiento de la red vial de la vereda, para potenciar el desarrollo de proyectos productivos tecnificados y su salida hacia los mercados locales. Así mismo, el desarrollo de programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de la misma se requiere de manera prioritaria, para suplir las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

15. ENFOQUE DE INVERSION PARA CABRERA

El foco de inversión para la vereda de Cabrera debe hacerse en apertura y mantenimiento de vías, desarrollo de programas productivos de carácter agropecuario con asistencia técnica y desarrollo de proyectos de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de la existente en pisos, baños, techos y cocinas.

Es preciso hacer mantenimiento al acueducto veredal y legalizar algunas conexiones que se han realizado de manera irregular.

16. ENFOQUE DE INVERSION PARA BOHORQUEZ

Bohórquez es una de las veredas privilegiadas por encontrarse sobre la vía principal de acceso a Somondoco, por lo cual su potencial productivo y de desarrollo es básico. Es preciso enfocar el gasto social de esta vereda, en proyectos productivos tecnificados, así como programas de vivienda de interés social y mejoramiento de la misma. Así mismo, su malla vial interna (veredal) requiere de ampliación y mantenimiento.

17. ENFOQUE DE INVERSION PARA EL CASCO URBANO

La infraestructura de la malla vial del casco urbano del Municipio de Somondoco requiere ser priorizada de una forma especial. El potencial turístico del municipio se debe explotar, pues goza de una belleza paisajística y gastronómica marcadas y esto se debe complementar en inversión de infraestructura para atender de manera adecuada a sus habitantes y visitantes.

La red de alcantarillado y prestación de servicios básicos igualmente debe ser una prioridad, así como el desarrollo de programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

El parque principal debe ser un atractivo especial del municipio, por lo cual requiere especial atención de parte de la Administración.

Así, como conclusión de la lectura de necesidades en las veredas y en el casco urbano del municipio, en general, el Gasto Público de Inversión Social debe hacerse en vías veredales, mejoramiento de vivienda, ampliación de cobertura en la prestación de servicios públicos domiciliarios y desarrollo de proyectos productivos.

De otro lado, aún cuando solo en algunas veredas la comunidad expresó la necesidad de desarrollar labores de mantenimiento anual a la infraestructura educativa de la vereda, es claro que se debe realizar labores en este sentido para mantener en condiciones adecuadas tanto las aulas escolares, las baterías de baños y los campos deportivos de las instituciones educativas rurales y urbanas.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

TITULO III

PRIORIDADES Y SUS RESPECTIVAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

Artículo 8. PRIORIDADES:

Las seis prioridades en las cuales se enmarca el Plan de Desarrollo *Ideas Nuevas por un cambio con transparencia*, constituyen los grandes ejes del mismo, que incluyen los aspectos fundamentales que atenderá la Administración Municipal durante los cuatro años de Gobierno 2008 – 2011.

CAPITULO I. EDUCACION

Artículo 9. OBJETIVO

Incentivar la formación de todos los niños, niñas y jóvenes en Edad Escolar, en las instituciones educativas municipales mediante el apoyo para el ingreso y permanencia, así como el mejoramiento de la calidad y modernización de la enseñanza.

Artículo 10. POLITICAS EN EDUCACION

Facilitar las condiciones para el acceso al Sistema Educativo de todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio.

Facilitar las condiciones de acceso a medios de educación virtual y mejoramiento de la calidad educativa a través de apoyo al proceso formal.

Mejoramiento de la Oferta de Servicios mediante la modernización y la dotación de espacios y establecimientos educativos.

Incentivo a la excelencia académica mediante la gestión de oportunidades de acceso a créditos y/o becas para educación superior para egresados del Sistema Educativo municipal.

Artículo 11. ESTRATEGIAS EN EDUCACION: “*Somondoco, un municipio educando y educado*”

- Crear oportunidades de acceso al Sistema Educativo para los niños, niñas y jóvenes del municipio mediante el apoyo para su ingreso y permanencia, mediante entrega de subsidios.
- Gestionar oportunidades de acceso a becas para educación superior.
- Gestión para capacitación de Docentes y Directivos de los Planteles Educativos Municipales.
- Gestionar la apertura y operación de aulas interactivas en las instituciones educativas y/o espacios comunitarios, con el apoyo de las Instituciones del Orden Nacional prestadoras del servicio de telecomunicaciones.

DESPACHO DEL ALCALDE
“*IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA*”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- Dotación de Bibliotecas públicas para fortalecer el acceso a la consulta e investigación en todas las áreas del conocimiento y niveles educativos.
- Realizar mantenimiento y/o adecuaciones estructurales anualmente a establecimientos educativos del Municipio.
- Gestionar convenios con Instituciones de Educación Superior, para que los estudiantes puedan continuar sus estudios en ciclo profesional.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Educación que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

Artículo 12. PROGRAMAS EN EDUCACION

1.1. Calidad educativa

Contribución al mejoramiento de la calidad en la educación tanto de la comunidad como de la población de los Establecimientos Educativos, facilitando los medios de acceso al conocimiento e incentivando su permanencia a través de apoyo y subsidios.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
1.1.1. Entrega de Subsidios a la Matricula	Mantener el subsidio al 100% de la población escolar en Secundaria y Media Periodicidad: Anual. Población Objetivo: Estudiantes de Instituciones Educativas	No. De Subsidios Entregados / No. De Subsidios Programados X 100	No. Subsidios Entregados en 2007: 455 Existen 440 estudiantes matriculados en Secundaria y Media	100% de los estudiantes matriculados en Secundaria y Media con Subsidio en matrícula y pensión.
1.1.2. Entrega de Kit Escolares	Mantener la entrega de Kit escolares para los estudiantes de preescolar y primaria de todo el municipio Periodicidad: Anual. Población Objetivo: Estudiantes de Preescolar y Primaria de Instituciones	No. De Kit entregados / No. De estudiantes de Preescolar y Primaria X 100	2007 : 380	100% de los estudiantes matricularos en Preescolar y Primaria

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	Educativas			
1.1.3. Subsidio para entrega de Sudaderas	Entregar 30 subsidios anuales para compra de sudaderas a hijos de madres cabeza de familia. Periodicidad: Anual. Población Objetivo: Estudiantes en condición de vulnerabilidad	No de subsidios entregados / No. De subsidios propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado este tipo de intervención	120
1.1.4. Subsidio de Movilización Rural Escolar	Crear 15 nuevas rutas de transporte escolar al año y mantenerlas. Periodicidad: anual Población Objetivo: Estudiantes de Instituciones Educativas	No. de rutas creadas / número de rutas propuestas X 100	2007: 15 rutas Fuente: Oficina de Planeación	30
1.1.5. Aula Interactiva	Creación y Puesta en funcionamiento de un (1) aula interactiva en el cuatrienio Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Comunidad en General	Aulas interactivas creadas / Aulas interactivas propuestas X 100	2007 : 0 No se ha realizado esta intervención.	1
1.1.6. Becas para educación superior	Consecución de 3 becas para educación superior anualmente Periodicidad: anual Población Objetivo: Egresados de Instituciones educativas del Municipio	Becas efectivas / Becas propuestas X 100	2007 : 0 No se ha realizado esta intervención	12
1.1.7. Bibliotecas pública	Adecuar, Ampliar la sede y Dotar una (1) Biblioteca Pública Periodicidad: Cuatrienio	Bibliotecas públicas adecuadas, ampliadas y	2007: 0 No se ha realizado esta	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	Población Objetivo: Estudiantes de Instituciones Educativas y Comunidad	dotadas / Bibliotecas públicas propuestas X 100	intervención	
1.1.8. Apoyo a la preparación para pruebas de Estado	Desarrollo de un proyecto de apoyo a la preparación para la presentación de las pruebas de Estado al año Periodicidad: Anual Población Objetivo: Alumnos de quinto primaria, grado Once de las Instituciones Educativas	No. De proyectos desarrollados / No. De proyectos propuestos X 100	2007 : 0 No se ha realizado esta intervención	4
1.1.9. Convenio Normal Superior – UPTC	Celebrar un Convenio entre la Normal Superior Valle de Tenza y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para el desarrollo de ciclo profesional Periodicidad: Anual Población Objetivo: Egresados Normal Superior Valle de Tenza	Un Convenio Celebrado al año.	2004: 1 Fuente: Relación de contratación.	4
1.1.10. Plan Educativo para cumplimiento de Ley de Infancia y adolescencia	Coordinación con la Dirección de Núcleo Educativo del Municipio la elaboración de un plan (1) para el cumplimiento de la Política de Infancia y Adolescencia en materia educativa. Periodicidad: Anual Población Objetivo: Estudiantes de Instituciones Educativas Municipales	Plan de aplicación de Código de Infancia y Adolescencia adoptado y en desarrollo / Planes de aplicación de código de infancia y adolescencia propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	1

1.2. Infraestructura de instituciones educativas

Disponer de los espacios físicos y estructuras adecuadas en cada Institución Educativa para facilitar el aprendizaje en condiciones dignas.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
1.2.1. Mantenimiento y/o adecuaciones físicas a Instituciones Educativas	3 Instituciones Educativas con espacios e infraestructura adecuados anualmente Periodicidad: anual Población Objetivo: Estudiantes de Instituciones Educativas	Instituciones Educativas Objeto de mantenimiento y/o adecuación / instituciones educativas propuestas para mantenimiento y/o adecuación X 100	2007: 2 Fuente: Dirección de Núcleo	Esperado 2011: 12
1.2.2. Cerramiento de instituciones educativas	Construcción del cerramiento a 1 institución educativa por año Periodicidad: anual Población Objetivo: Estudiantes de Instituciones Educativas	Cerramientos de instituciones educativas construidos / Cerramientos de instituciones educativas propuestos X 100	2007: 5 Fuente: Oficina de Planeación Municipal	9

CAPITULO II. SALUD

Artículo 13. OBJETIVO

Hacer de Somondoco un municipio saludable a través del apoyo a la ESE San Sebastián, para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de prevención y atención, ampliación de la cobertura y dotación de elementos de atención en salud.

Artículo 14. POLITICAS EN SALUD

Garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud para afiliados al régimen Subsidiado y ampliar la cobertura de servicios a personas que aún no lo tienen, es el objetivo fundamental en materia de salud para la Administración.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Apoyar la gestión de ampliación cobertura en salud para los habitantes de Somondoco, con el propósito de que la población menos favorecida cuente con los servicios. La verificación del cumplimiento de las condiciones de salud pública para el Municipio, garantizarán que mediante la ejecución de la totalidad de sus proyectos, la población esté cubierta con sus servicios y que las acciones en prevención contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de sus residentes.

Artículo 15. ESTRATEGIAS EN SALUD

- Garantizar la continuidad de la atención en salud a los afiliados al Régimen Subsidiado y apoyar la gestión para la ampliación de la cobertura hacia las familias y/o personas menos favorecidas, mediante campañas de inscripción.
- Hacer seguimiento permanente a la aplicación de cada uno de los programas del Plan de Atención Básica en el Municipio.
- Brindar el apoyo necesario a la ESE San Sebastián, en el desarrollo de actividades que propendan por el mejoramiento del Sector Salud en el municipio, mediante la formulación, aprobación, implementación y seguimiento a un plan de acción para la aplicación del Código de Infancia y Adolescencia.
- Con la participación de las Juntas de Acción Comunal, crear un fondo solidario en el cual participe la comunidad y el Señor Alcalde, aportando recursos para subsidiar medicamentos y apoyar el transporte de personas de escasos recursos cuando tengan que desplazarse fuera del perímetro regional. Se someterá a la viabilidad jurídica correspondiente, conforme a las normas que regulan la materia.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Salud que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

Artículo 16. PROGRAMAS EN SALUD

2.1. Régimen Subsidiado

Garantía de la continuidad en la cobertura actual del Régimen Subsidiado en Salud y aumentar su cobertura de manera gradual.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
2.1.1 Continuidad Régimen Subsidiado	Garantizar la continuidad de los beneficiarios del régimen subsidiado anualmente. Periodicidad: anual Población Objetivo: 2.960 beneficiarios de régimen Subsidiado en salud	Número afiliados de Régimen subsidiado en Salud beneficiados	Afiliados 2007: 2.960 Oficina de Sisbén. 2008: 3481	2.960
2.1.2. Ampliación de cobertura régimen Subsidiado (Ley 1098 de 2007)	Aumentar un 8% la cobertura de Régimen Subsidiado en Salud, 2% anual, priorizando mujeres en edad fértil y garantizando la cobertura de novedades. Periodicidad: anual Población Objetivo: 236 habitantes de Somondoco sisbenizados.	Número de afiliados nuevos / número de afiliados línea base X 100	2007: 2960 Fuente: Oficina de Sisbén	3.196

2.2. Plan Territorial de Salud

Apoyo y control al cumplimiento de la ejecución de los proyectos de Prevención y Promoción del Plan Territorial de Salud y vigilancia en Salud Pública y Control de factores de riesgo, a cargo de la ESE San Sebastián.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
2.2.1 Plan Territorial de Salud	Verificar anualmente el cumplimiento del 100% de los Proyectos y actividades correspondientes al Plan de Territorial de Salud, conforme lo establecen las normas vigentes sobre la materia. Periodicidad: anual Población Objetivo: Población inscrita en régimen Subsidiado	Número de proyectos de PTS desarrollados / Número de proyectos de PTS proyectados X 100	Proyectos 2007: 4 100% ESE San Sebastián.	100%

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

2.3. Otras acciones en Salud para Somondoco

Apoyo a la realización de acciones en Salud diferentes al PTS, para mejorar las condiciones de vida digna a la población Somondocana.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
2.3.1. Plan de Acción para la ejecución del Estatuto de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2007)	Formulación, aprobación, implementación y evaluación de un (1) plan para de acción la ejecución del Estatuto de Infancia y Adolescencia en Coordinación con la ESE San Sebastián. Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: población de Infantes y Adolescentes del Municipio DANE 2005: 999 personas	1 Plan de acción	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	1
2.3.2. Banco de lentes y prótesis dentales	Creación de un (1) banco de lentes y prótesis dentales para Somondoco Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: hombres y mujeres con problemas de visión	Bancos de lentes creado / Bancos de lentes propuesto X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	1
2.3.3. Fondo solidario para subsidio de medicamentos y apoyo en transporte.	Creación de un (1) fondo solidario para entrega de subsidio a medicamentos y apoyo en transporte para personas de escasos recursos. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: personas en condición de vulnerabilidad	Fondos solidarios creados / Fondos solidarios propuestos X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

CAPITULO III

BIENESTAR SOCIAL

Artículo 17. OBJETIVO

Generar igualdad de oportunidades para el acceso de los somondocanos a programas de recreación y deporte, arte y cultura, programas para la mujer, la niñez y la juventud, atención a Adulto mayor y atención a personas en condición de discapacidad, en un marco de equidad, otorgando a cada quien, conforme a su necesidad.

Artículo 18. POLITICAS EN BIENESTAR SOCIAL

Realización de certámenes deportivos municipales en diversas categorías y modalidades así como el incentivo a la participación general, para la integración de la población en actividades que favorecen su estado físico y emocional. El apoyo de la Administración a este tipo de eventos será prioritario.

La Administración Municipal realizará la gestión pertinente para facilitar las condiciones de participación en eventos a nivel departamental y nacional para quienes elaboran productos artesanales o alimenticios autóctonos, abriendo espacios de difusión de la cultura Somondocana y creando oportunidades de mercado para sus productos.

Se dará prioridad en materia de prestación de servicios y en la participación del desarrollo de de proyectos a la población de adultos mayores y personas en condición de Discapacidad, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos. Así mismo se apoyará a las madres cabeza de familia y población desplazada, tanto para obtener los beneficios de programas sociales como en proyectos productivos.

Durante la Administración del Alcalde Cristian Fernández Sánchez, se dará especial énfasis al acceso a los servicios educativos, de salud, participación en eventos culturales, recreativos y deportivos para la niñez y la adolescencia del Municipio. El foco de atención será permanente, teniendo en cuenta la importancia de esta población como base de futuro para el Municipio: sus valores y principios son fundamentales para construir un Somondoco de progreso y pacífico.

Para contribuir a mejorar las condiciones de convivencia familiar, escolar y social de la Comunidad Somondocana, se adelantarán programas de prevención de la Violencia Intrafamiliar, prevención del maltrato y la explotación infantil, impulso a la convivencia pacífica, así como atención a víctimas de la violencia.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Para contrarrestar el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de Municipio, la Administración adelantará la gestión necesaria para el apoyo a programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

Artículo 19. ESTRATEGIAS EN BIENESTAR SOCIAL

- Gestión para adecuación de escenarios deportivos.
- Apoyo y promoción a escuelas comunitarias de formación deportiva y recreativas.
- Dotación de implementos deportivos a instituciones educativas y escuelas de formación.
- Construcción y / o adecuación de escenarios deportivos y recreacionales.
- Apoyo a realización de eventos deportivos de las instituciones educativas municipales.
- Promover festivales lúdicos, recreativos y deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Facilitar las condiciones para la creación de un anillo ciclístico rural.
- Promocionar los Juegos de integración campesina.
- Promover eventos deportivos de alta competencia.
- Estimular a los mejores talentos deportivos
- Construcción y adecuación de un parque recreacional.
- Gestión para la adecuación y funcionamiento de un gimnasio municipal.
- Fomentar y mejorar las habilidades y actividades culturales de la comunidad Somondocana a través del apoyo a la conformación, puesta en funcionamiento y conservación de la casa de la cultura.
- Apoyo a la realización de eventos culturales a nivel municipal y de las instituciones educativas del Municipio.
- Creación y/o fortalecimiento de escuelas de formación para el desarrollo de habilidades, capacidades artísticas, involucrando a la población adulta del municipio para la conservación de las tradiciones en música y danza, especialmente.
- Rescatar, apoyar y promocionar grupos musicales, tanto de música popular como la Tuna municipal.
- Construcción y/o adecuación de infraestructura apropiada para el desarrollo de la Cultura Somondocana.
- Apoyar y fortalecer la banda juvenil musical.
- Adelantar proyectos de generación de recursos para el apoyo de la cultura.
- Apoyo al consejo de política social del municipio.
- Apoyo a Madres Comunitarias a través de la gestión para el desarrollo de acciones que propendan por la optimización y mejoramiento de sus programas.
- Facilitar las condiciones para que las Madres Cabeza de Familia se vinculen a los programas del Orden Nacional que suministran subsidios para la educación de sus hijos.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- Creación la oficina de atención al desarrollo humano para atención de programas sociales.
- Gestión para la financiación y/o cofinanciación de programas de atención al Adulto Mayor, así como vinculación de Adultos mayores en programas Nacionales y Departamentales.
- Verificar y apoyar la gestión para obtener espacios óptimos para la atención y recreación de la niñez beneficiada de los Hogares Comunitarios.
- Desarrollo de programas de prevención y atención integral a niños víctimas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- Incentivar la creación de Escuelas de Padres en las Instituciones educativas, para lograr una mejor calidad en la formación en valores de los miembros de la familia desde casa.
- Desarrollo de programas de atención a discapacidad en la población del municipio.
- Atención integral a población desplazada conforme a las normas vigentes que regulan la materia.
- Gestión para la formación y capacitación en liderazgo y creación de la red de jóvenes Somondocanos para difundir el sentido de identidad y compromiso por nuestro terruño.
- Apoyo y capacitación a los Consejos municipales de Juventud.
- Crear una cátedra Municipal para la difusión de la Cultura Somondocana.
- Gestión y/o apoyo para el desarrollo de programas en Seguridad alimentaria para la población escolar del municipio.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevivientes en materia de Educación que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

Artículo 20. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

3.1. Deporte y recreación: integración de generaciones

Apoyo a la formación y práctica deportiva para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores a través del apoyo a la creación de escuelas de formación deportiva y la realización de certámenes deportivos y recreativos.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
3.1.1. Certámenes deportivos	Desarrollar y/o apoyar 6 certámenes deportivos al año Periodicidad: anual	No. De certámenes realizados al año	2006: 2 Fuente: Diagnóstico Secretaría de	6

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	Población Objetivo: 800 habitantes de Somondoco		Gobierno Marzo 2007	
3.1.2. Escuelas de formación deportiva	Crear 7 escuelas de formación deportiva al año y mantenerlas Periodicidad: anual Población Objetivo: Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos y Adultos mayores de Somondoco	No. De Escuelas de formación deportiva creadas y funcionando / No. De escuelas de formación deportivas propuestas X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	7
3.1.3. Dotación de implementos deportivos a instituciones educativas	Dotar a 11 instituciones educativas municipales de implementos deportivos cada año Periodicidad: anual Población Objetivo: 901 estudiantes de instituciones educativas	No. De Instituciones dotadas / No. De instituciones propuestas para dotación X 100	2007: 2 Fuente: Indicadores de Inversión 2007	11
3.1.4. Parque Recreacional (todos aprendiendo y jugando)	Gestión para financiación o cofinanciación para la construcción de un (1) parque recreacional Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: todos los habitantes de Somondoco	Parques recreacionales construidos / Parques recreacionales propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	1
3.1.5. Ludoteca Municipal y/o Jardín Múltiple. Espacio de integración para la niñez, infancia y familia. Ley 1098 de 2007.	Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de una ludoteca Municipal Periodicidad: Cuatrienio. Población Objetivo: Niños y niñas en primera infancia, niños, niñas y jóvenes en edad escolar	Ludotecas creadas y funcionando / ludotecas propuestas X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	1
3.1.6. Gimnasio Municipal	Gestión para la financiación y/o cofinanciación de la adecuación y funcionamiento de un gimnasio municipal Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes del Municipio	Gimnasios adecuados y funcionando/ gimnasios propuestos X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	1
3.1.7. Prevención del	Prevención del alcoholismo	Proyectos de	2007:0	4

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Alcoholismo y ocupación del tiempo libre.	mediante desarrollo de laborterapia y aprovechamiento del tiempo libre Periodicidad: anual Población Objetivo: hombres y mujeres de Somondoco	prevención del alcoholismo y laborterapia desarrollados / proyectos propuestos X 100	No se ha realizado esta intervención	
3.1.8. Anillo ciclistico rural	Crear un anillo ciclistico rural entre las veredas cobavita, zarzal y resguardo. Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: Habitantes del Municipio y deportistas	Anillos ciclisticos creados / anillos ciclisticos propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	1
3.1.9. Apoyo a talentos deportivos	Estimulo mediante reconocimientos a los cuatro mejores deportistas del municipio cada año. Periodicidad: anual Población Objetivo: cuatro mejores talentos deportivos cada año	No. De estímulos entregados a los mejores deportistas / No. De estímulos propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	4 mejores cada año.
3.1.10. Adecuación del Polideportivo municipal (Ley 1098 de 2007)	Terminación y adecuación del polideportivo municipal Periodicidad: anual Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	Un polideportivo terminado y adecuado	2007:1 Fuente: Oficina de Planeación.	1
3.1.11. Adecuación de escenarios deportivos (Ley 1098 de 2007)	Adecuación y mantenimiento de 1 escenario deportivo anual Periodicidad: anual Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	No. De escenarios deportivos adecuados / No. De escenarios deportivos propuestos X 100	2007: 0 Fuente: Informe de cumplimiento de metas	4

3.2. Arte y Cultura: Identidad Somondocana

Fomento y apoyo a espacios y actividades culturales, que identifican la idiosincrasia Somondocana, recordando nuestras raíces y fortaleciendo el sentimiento de identidad

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

individual hacia Somondoco. En cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia, se debe incentivar la participación de niños, niñas y jóvenes en las actividades culturales.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
3.2.1. Escuelas de Formación Cultural	Crear y fortalecer 3 escuelas de formación cultural y artística Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: habitantes de Somondoco	Escuelas de formación cultural creadas y funcionando / Escuelas de formación cultural propuestas X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	3
3.2.2. Cátedra de cultura Somondocana	Crear y poner en funcionamiento una (1) cátedra de formación en cultura, historia y geografía Somondocana al año Periodicidad: anual Población Objetivo: Habitantes de Somondoco	Cátedras de Cultura funcionando al año / Cátedras de cultura propuestas X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	4
3.2.3. Actividades Culturales	Apoyar el desarrollo de 10 actividades culturales al año Periodicidad: Anual Población Objetivo: Todos los Habitantes de Somondoco	Actividades culturales realizadas y/o apoyadas al año	2007: 7 Alcaldía Municipal Indicadores de inversión 2007	40
3.2.4. Apoyo a grupos o bandas musicales	Apoyar a 3 grupos y/o bandas musicales al año, de cuerdas, vientos y maderas. Periodicidad: cuatrienio. Semillero, infantil y juvenil. Población Objetivo: artistas y/o músicos	Grupos y/o bandas musicales apoyadas / Grupos y/o bandas propuestas X 100 Existe una banda juvenil de vientos	2007: 1 Fuente: Relación de Contratación 2007	3

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



3.3. Vivienda digna para la población menos favorecida

Gestión para el desarrollo de programas de vivienda de interés social dirigido a población vulnerable y mejoramiento de las condiciones de vivienda digna.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
3.3.1. Vivienda Nueva Urbana	Gestión para la financiación y/o cofinanciación de 15 viviendas nuevas en el sector urbano. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Familias en condición de vulnerabilidad, especialmente mujeres cabeza de familia	No. De viviendas construidas/ No. De viviendas propuestas X 100	2004-2007:1 Fuente: Informe cumplimiento de metas 2007.	16
3.3.2. Vivienda Nueva Rural	Gestión para la financiación y/o cofinanciación de 25 viviendas nuevas en el sector rural. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Familias en condición de vulnerabilidad, especialmente mujeres cabeza de familia	No. De viviendas construidas / No. De viviendas propuestas para construcción X 100	2004-2007: 9 Fuente: Informe cumplimiento de metas 2007.	34
3.3.3. Mejoramiento de vivienda Urbana	Gestión para la financiación y/o cofinanciación del mejoramiento de 30 viviendas en el sector urbano. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Familias en condición de vulnerabilidad,	No. De viviendas mejoradas / No. De viviendas propuestas para mejoramiento X 100	2004 – 2007: 1 Fuente: Informe cumplimiento de metas 2007.	31



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	especialmente mujeres cabeza de familia			
3.3.4. Mejoramiento de vivienda Rural	Gestión para la financiación y/o cofinanciación del mejoramiento de 90 viviendas en el sector Rural Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Familias en condición de vulnerabilidad, especialmente mujeres cabeza de familia	No. De viviendas mejoradas / No. De viviendas propuestas para mejoramiento X 100	2004 – 2007: 4 Entrega de materiales para 87 viviendas. Fuente: Informe cumplimiento de Metas.	90

3.4. Atención Integral a población vulnerable (adulto mayor, discapacidad y víctimas de violencia y explotación)

Facilitar el ejercicio de los derechos y acceso a los servicios del Estado a población vulnerable a través del desarrollo de programas de atención integral.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
3.4.1. Ampliación de cupos adulto mayor	Ampliar 50 cupos en programas de Adulto Mayor promovidos por el Gobierno Nacional en el cuatrienio Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Adultos mayores de Somondoco	No de cupos nuevos asignados / No. De cupos propuestos X 100	2007:273 Fuente: Oficina de Enlace Municipal	50
3.4.2. Plan Padrino Adulto Mayor	Beneficiar a 40 adultos mayores al año mediante la implementación de un	No. De adultos mayores atendidos en plan padrino / No de	2007:0 No se ha realizado esta	40

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	programa denominado Plan Padrino. Periodicidad: cuatrienio. Población Objetivo: Adultos mayores en condición de vulnerabilidad	adultos propuestos para el plan X 100	intervención	
3.4.3. Censo de Discapacidad	Crear y mantener actualizada una (1) base de datos de personas en condición de Discapacidad en Somondoco Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Personas en condición de discapacidad	Base de datos creada y actualizada / Base de datos propuesta X 100	2007: 0 Se realizó un registro de 93 casos, se debe actualizar y complementar	1
3.4.4. Atención a Discapacidad	Atender como mínimo a 20 personas en condición de Discapacidad al año mediante un programa de atención. Periodicidad: anual Población Objetivo: Personas en condición de discapacidad	No. De personas en condición de discapacidad atendidas / No de personas en condición de discapacidad propuestas para atención X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	20
3.4.5. Apoyo a Madres comunitarias	Apoyo a 6 madres comunitarias mediante el desarrollo de un proyecto al año para mejoramiento de sus competencias Periodicidad: anual Población objetivo: madres comunitarias	Proyectos de mejoramiento de competencias de MC realizados / proyectos propuestos X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	4
3.4.6. Centro Comunitario de Bienestar Social o Casa de la Mujer (Ley 1098 de 2007)	Crear un (1) Centro comunitario de Bienestar Social o Casa de la Mujer Periodicidad:	Centros comunitarios de bienestar social funcionando / Centros	2007:0 No se ha realizado esta intervención	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	cuatrienio Población Objetivo: Población vulnerable de Somondoco	comunitarios de bienestar propuestos X 100		
3.4.7. Oficina de Atención al Desarrollo Humano (Ley 1098 de 2007)	Crear la Oficina de Atención al Desarrollo Humano Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: toda la población Somondocana	Una Oficina de Atención al Desarrollo Humano funcionando	2007:0 No se ha realizado esta intervención	1
3.4.8. Prevención de la violencia intrafamiliar y la explotación infantil (Ley 1098 de 2007)	Desarrollo de 2 proyectos de prevención y atención de la violencia y explotación infantil anualmente. Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: 30 familias (cada proyecto 15)	Programas de prevención y atención desarrollados / No. De programas propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	2
3.4.10. Comisaría de familia (Ley 1098 de 2007)	Gestión para la creación de una comisaría de familia. Periodicidad: anual Población objetivo: Personas y familias víctimas de la violencia	1 comisaría funcionando	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	1

3.5. Seguridad alimentaria para el municipio.

Contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación para la población escolar con el propósito de que mejore su desempeño académico y buen estado nutricional.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
3.5.1. Seguridad alimentaria para el Municipio	Mantener el cubrimiento del 100% de la población escolar en el programa de restaurantes escolares anualmente Periodicidad: anual Población objetivo: población escolar	% de población atendida	2007:100%	100%

CAPITULO IV. PRODUCTIVIDAD.

Artículo 21. OBJETIVO

Crear oportunidades de generación y/o mejoramiento de ingresos económicos a la población Somondocana, a través del desarrollo de programas de productividad y movilidad, que involucren, capacitación, asesoría técnica, acompañamiento en conformación de gremios o asociaciones de producción, mejoramiento de las condiciones de producción, transporte y comercialización de productos, entre otros.

Artículo 22. POLITICAS EN PRODUCTIVIDAD

La Administración, dará la prioridad requerida para mejorar las condiciones de movilidad en el sector rural, a través la financiación y/o cofinanciación de la pavimentación y mantenimiento adecuado de la malla vial veredal y apertura de nuevas vías de acceso.

La tecnificación de la producción agropecuaria será una prioridad, como principal renglón de la economía del Municipio, teniendo como foco la satisfacción de las necesidades de alimentación de cada hogar y a la vez, generando excedentes de producción para la comercialización. Así mismo, para el aprovechamiento del recurso hídrico y alternativa al ciclo de lluvias, se hará la gestión necesaria para la construcción de Distritos de riego.

De otro lado, se dará un apoyo importante a los sectores artesanal y turístico como altos potenciales de desarrollo económico para Somondoco.

Para buscar apoyo financiero y técnico ante Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, nacionales e internacionales, la agremiación y la asociatividad serán las alternativas de organización comunitaria y productiva. La Administración apoyará técnicamente estas alternativas para procurar el progreso de nuestros campesinos.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Se gestionará ante las Entidades de capacitación como el Sena, la tecnificación en áreas productivas para llevar a las nuevas generaciones las políticas de búsqueda de oportunidades de negocios y generación de empresa.

Artículo 23. ESTRATEGIAS EN PRODUCTIVIDAD

- Gestión de recursos Departamentales y Nacionales para la pavimentación y el mantenimiento de la red vial del municipio, así como la financiación o cofinanciación de apertura de nuevas vías de acceso a las veredas.
- Gestión de recursos para construcción de “andenes para la gente”
- Peatonalización de vías urbanas.
- Desarrollo de proyectos de embellecimiento paisajístico a través de trabajo mancomunado y participativo
- Apoyo a redes de trabajo asociado y agremiaciones.
- Asistencia técnica a familias de pequeños productores a través de la Oficina de la Umata, apoyo de Instituciones del orden departamental y nacional y contratación de servicios para fines específicos.
- Gestión para contribuir a la comercialización de los productos campesinos.
- Realización de eventos municipales que incentiven la producción agropecuaria, como exposiciones y ferias.
- Desarrollo de programas de productividad para mujeres.
- Apoyo a programas de productividad a madres Cabeza de Familia.
- Generación de empleo a través del apoyo al sector turístico municipal
- Diseño y Mercadeo de rutas y paquetes turísticos Somondocanos a través de agencias de viajes nacionales e internacionales.
- Desarrollo de programas de tecnificación agrícola y asistencia en producción agropecuaria para el campo, a través del Sena e instituciones de educación técnica y superior.
- Gestión para la construcción y mantenimiento de distritos de riego.
- Organizar tanto el comercio rural y urbano así como el servicio de transporte del municipio conforme a las normas que regulan la materia.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Productividad que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

Artículo 24. PROGRAMAS DE PRODUCTIVIDAD

4.1. Red Vial Municipal: Sinónimo de progreso

Mejoramiento de la malla vial del municipio a través de la ampliación de caminos reales, haciéndolos transitables en vehículos de carga y particulares, así como el recebo y/o pavimentación de las mismas.

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
4.1.1.Repavimentación vías urbanas.	Repavimentación de 500 m de vías urbanas en el cuatrienio Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	Mt de vías urbanas repavimentados / Mt de vías urbanas propuestas para repavimentar X 100	2004 -2007: 445 mt. Fuente: Informe cumplimiento de metas 2007.	995 mt
4.1.2.Reconstrucción de Andenes	Reconstrucción de 250 metros de andenes en las vías urbanas Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	Mt de andenes reconstruidos	2007: 0 Mt andenes reconstruidos. Fuente: Informe cumplimiento de metas 2007.	250 m
4.1.3.Apertura de vías veredales	Apertura de 2 Km de vías veredales Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	Km de nuevas vías / Km de vías propuestas para apertura X 100	2007:147.7 Km. Fuente: Oficina de Planeación,	149.7 Km
4.1.4. Construcción, remodelación y/o adecuación de puentes	Construcción de 3 puentes en las vías veredales Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	No. De puentes construidos / No. De puentes propuestos para construir X 100	2004 – 2007: 1 Fuente: Informe cumplimiento de metas 2007.	3
4.1.5.Construcción, remodelación y adecuación de alcantarillas	Construcción, remodelación y/o adecuación de 30 alcantarillas en las vías veredales Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	No. De alcantarillas construidas, remodeladas o adecuadas / No. De alcantarillas propuestas X 100	2007: Sin datos específicos	30
4.1.6.Puentes intermunicipales	Realizar estudios y diseños para la construcción de un puente intermunicipal Periodicidad: Cuatrienio	No. De estudios y diseños realizados para puente	2007:4 A la fecha hay 4 puentes	5

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	intermunicipal realizados / No. De estudios y diseños propuestos X 100	intermunicipales. Fuente: Oficina de Planeación	
4.1.7. Mantenimiento anual a vías	Realizar mantenimiento anual al 100% de las vías de acceso a cada vereda. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	No. De vías objeto de mantenimiento anual / No. De vías municipales X 100	2007: Se contrató cuneteo y perfilado de las vías rurales del municipio Fuente: Relación de contratación 2007.	100%
4.1.8. Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria	Realizar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo a la maquinaria de propiedad del municipio. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	No. De máquinas de propiedad del municipio objeto de mantenimiento anual / No. Total de máquinas de propiedad del municipio X 100	2004 -2007: 3 Fuente: Informe cumplimiento de metas 2007.	100%
4.1.9. Funcionamiento de la maquinaria	Garantizar anualmente el funcionamiento de la maquinaria de propiedad del municipio a través de combustible y demás elementos necesarios. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	No. De máquinas de propiedad del municipio funcionando / No. Total de máquinas de propiedad del municipio X 100	2007: Sin información	100%
4.1.10. Embellecimiento Av. 20 de Enero	Adecuar y embellecer 450 mts en la Avenida 20 de Enero en el cuatrienio. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: todos los habitantes y visitantes del Municipio.	Mts de Vía adecuada y embellecida / Mts de vía propuestos para adecuar y embellecer.	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	450 Mt.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

4.2. Todos a producir

Desarrollo de programas de asistencia técnica agropecuaria y entrega de semillas y apoyo a la realización de proyectos productivos, potenciando el ingreso económico de nuestros campesinos.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
4.2.1. Plan de Desarrollo Lechero y doble propósito	Beneficiar a pequeños productores mediante el proyecto Plan de Desarrollo Lechero y doble propósito Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: pequeños productores	No. De planes de desarrollo Lechero y doble propósito realizados / No. De Planes propuestos X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de Planeación	1
4.2.2. Planta de producción de abono orgánico	Construcción y puesta en funcionamiento de una planta de producción de abono orgánico en el cuatrienio Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: pequeños productores	Plantas de producción de abono orgánico en funcionamiento / Plantas de producción de abono orgánico propuestas X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de Planeación	1
4.2.3. Asistencia técnica agropecuaria	Incrementar la asistencia técnica agropecuaria a 25 nuevas familias cada año Periodicidad: anual Población Objetivo: Familias de pequeños productores	No. Familias de pequeños productores beneficiadas / No. De familias de pequeños productores propuestas X 100	2007: 300 Fuente: Oficina de la Umata	400
4.2.4. Entrega de semillas y plántulas	Entregar semillas y plántulas a productores mediante el desarrollo de 3 proyectos	No. De proyectos desarrollados (entrega de semillas y	2006:1 Fuente: UMATA	3

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	productivos al año (frutales, leguminosas y aromáticas) Periodicidad: cuatrienio Población objetivo: familias de pequeños productores	plántulas) / No. De proyectos propuestos X 100		
4.2.5. Apoyo a organizaciones productivas	Apoyo a organizaciones comunitarias para el desarrollo de 2 nuevos proyectos productivos. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Organizaciones comunitarias de producción agropecuaria	No. De proyectos apoyados con organizaciones comunitarias / No. De proyectos propuestos X 100	2007:1 Informe de indicadores de inversión 2007.	2
4.2.6. Apoyo para la construcción de establos y composteros.	Apoyo a productores pecuarios para construcción de 40 nuevos establos y composteros. Periodicidad: cuatrienio Población objetivo: Productores pecuarios	No. De establos construidos / No. De establos propuestos X 100	2004 – 2007: 48 Fuente: Oficina UMATA	88
4.2.7. Distritos de riego	Construcción de 1 distrito de riego. Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: Productores agropecuarios	No. De distritos de riego construidos / No. De Distritos de Riego propuestos X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina Umata	1
4.2.8. Trapiche comunal	Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un nuevo trapiche comunal Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: Productores agrícolas.	No de trapiches construidos / No de trapiches propuestos X 100	2007: 1 Fuente: Oficina de Planeación	2

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

4.2.9. Apoyo a producción de especies menores	Desarrollar dos (2) proyectos de apoyo a producción de especies menores con entrega de pie de crías. Periodicidad: cuatrienio. Población Objetivo: Familias de pequeños productores y madres cabeza de familia.	No de proyectos realizados (entrega de pie de crías) / No. De proyectos propuestos X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención Fuente Oficina Umata	2
4.2.10. Plan Agropecuario Municipal (Ley 101/93, Ley 607/2000)	Formular un plan agropecuario municipal. Periodicidad: cuatrienio. Población Objetivo: Productores agropecuarios del municipio	1 Plan Agropecuario Municipal formulado	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	1
4.2.11. Organización del transporte municipal	Organizar el servicio de transporte municipal, a través de la creación de una Cooperativa Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Transportadores	Procesos de organización del transporte municipal realizados / procesos de organización propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	
4.2.12. Organización del Comercio Municipal	Realizar un proceso de organización del Comercio Municipal, tanto rural como urbano. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Comerciantes	Procesos de organización del comercio / Procesos de organización propuestos X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Alcaldía Municipal	1

4.3. Artesanía y Turismo: Crecimiento para Somondoco.

Desarrollo de programas de apoyo a la producción artesanal y fortalecimiento del sector turístico municipal, como fuente de recursos económicos para sus habitantes y desarrollo de la cultura Somondocana.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
4.3.1. Apoyo a producción artesanal	Mantener el apoyo a las organizaciones comunitarias de producción artesanal mediante el desarrollo de un proyecto. Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: productores artesanales	No. De proyectos de producción artesanal apoyando a Org. Comunitarias desarrollados / No. De proyectos propuestos X 100	2007:1 Fuente: Oficina de Planeación Municipal	1
4.3.2. Apoyo a organizaciones artesanales para participar en eventos departamentales y nacionales	Apoyo a una organización artesanal para participar en eventos departamentales y nacionales al año. Periodicidad: anual Población Objetivo: productores artesanales	No. De Organizaciones participantes de eventos deptales y nales apoyadas / No de Organizaciones propuestas X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de Planeación	2
4.3.3. Desarrollo de proyectos de promoción del turismo	Desarrollar un (1) proyecto de promoción del turismo Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: Productores Somondocanos	Proyectos de promoción turística realizados	2007:0 No se ha realizado esta intervención	1
4.3.4. Mantenimiento y embellecimiento del parque principal	Realizar mantenimiento y embellecimiento al parque principal del municipio anualmente Periodicidad: anual Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	Mantenimiento y embellecimiento realizado al parque principal / Mantenimiento y embellecimiento propuesto X 100	2007:1 Fuente: Oficina de Planeación	4

CAPITULO V.

AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DESAPCHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Artículo 25. OBJETIVO

Fundamentar en cada uno de los habitantes y visitantes del municipio, principios de desarrollo sostenible y respeto por la biodiversidad y el medio ambiente sano, a través del desarrollo de programas que propendan por hacer de Somondoco, un territorio cada vez más verde y saludable, respetuoso del ecosistema. Así mismo, desarrollar las obras de infraestructura y demás actividades necesarias para la garantía en la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

Artículo 26. POLITICAS EN AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

La formación de valores en temas ambientales tanto en el sistema educativo como de manera informal para toda la comunidad productiva, harán que Somondoco, se destaque como municipio respetuoso por el medio ambiente y ejecutor de un modelo de desarrollo sostenible en todos los ámbitos.

La gestión para el desarrollo de obras de infraestructura, ampliación de cobertura para la prestación de servicios públicos domiciliarios y búsqueda de alternativas apropiadas para el caso del alcantarillado y disposición de residuos sólidos, será un aporte fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida del municipio.

Artículo 27. ESTRATEGIAS EN AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

- Capacitación y asistencia técnica para la conservación de recursos naturales del Municipio.
- Desarrollo de programas agroecológicos.
- Desarrollo de programas de reforestación, recuperación y sostenimiento de microcuencas.
- Legalización y protección de áreas de reserva natural.
- Modernización de la planta de tratamiento del acueducto urbano
- Desarrollo de programas de construcción y mantenimiento de acueductos rurales.
- Apoyo para la instalación de tanques de reserva en las viviendas para la racionalización del gasto.
- Desarrollo de programas encaminados al manejo adecuado de aguas residuales a través de pozos sépticos.
- Diseño de un plan maestro de Alcantarillado para el Municipio.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Ambiente y Servicios Públicos que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



Artículo 28. PROGRAMAS DE AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

5.1. Medio ambiente sano

Gestión de recursos y/o apoyo a las entidades competentes en materia de preservación de medio ambiente, para el desarrollo de programas y proyectos que hagan de Somondoco, un municipio respetuoso de sus ecosistemas y fuentes de recursos hídricos.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
5.1.1.Capacitación en Medio ambiente	Realizar una (1) capacitaciones anual en conservación recursos naturales Periodicidad: anual Población Objetivo: Propietarios y habitantes aledaños a nacederos de agua	Capacitaciones realizadas	2007:0 No se ha realizado esta intervención	4
5.1.2.Reforestar y/o recuperación de microcuencas	Reforestar y proteger 2 microcuencas en el cuatrienio Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: Habitantes de Somondoco	Microcuencas reforestadas y protegidas / Microcuencas propuestas para reforestar y proteger X 100	2004 – 2007: 1 Fuente: Informe de cumplimiento de metas 2007.	3
5.1.3. Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar	Realizar el cálculo de la UAF para el municipio Periodicidad: anual Población objetivo: población rural	Un (1) proyecto realizado para cálculo de UAF	2007:0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de Planeación	1
5.1.4.Compra de terrenos protegidos	Comprar 7 hectáreas de terrenos en zonas de protección ecológica Periodicidad: Cuatrienio	Hectáreas compradas / Hectáreas proyectadas para compra X 100	2004 – 2007: 30 Fuente: Informe de	37



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	Población Objetivo: Cuatrienio		cumplimiento de metas 2007.	
--	--	--	--------------------------------	--

5.2. Servicios Públicos Domiciliarios para todos

Construcción de obras de infraestructura y redes, ampliación de cobertura para la prestación de los servicios públicos domiciliarios y desarrollo de programas alternativos para mejorar las condiciones de vida digna para la población Somondocana.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
5.2.1. Fortalecimiento y/o adecuación de Acueductos veredales	Fortalecer y/o adecuar de 2 acueductos veredales en los cuatro años Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Hogares con NBI	Acueductos fortalecidos y/o adecuados / No. De acueductos propuestos X 100	2007: 1 Uno de los acueductos construidos a la fecha no funciona. Fuente: Informe de cumplimiento de metas 2007.	3
5.2.2. Mantenimiento a todos los acueductos en servicio	Garantizar el mantenimiento anual a los acueductos que operan en el municipio Periodicidad: anual Población Objetivo: Suscriptores de Servicio de Acueducto	Acueductos objeto de mantenimiento al año / Acueductos en funcionamiento X 100	2007: 100% Fuente: Informe de cumplimiento de metas 2007.	100%
5.2.3. Modernización de la Planta de Tratamiento	Modernización de la planta de tratamiento del acueducto municipal Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Suscriptores Acueducto Municipal	Una planta de tratamiento adecuada tecnológicamente	2007:0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

			Planeación	
5.2.4. Ampliación de cobertura en acueducto	Ampliar la cobertura del 20% en acueducto en el cuatrienio Periodicidad: cuatrienio Población Objetivo: Hogares con NBI	Nuevos suscriptores de acueductos / Número de suscriptores propuestos X 100	2007: 417 Fuente: Indicadores de Inversión 2007	500
5.2.5. Disposición de residuos sólidos	Garantizar la disposición de residuos sólidos durante los cuatro años Periodicidad: anual Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco	Residuos sólidos generados / residuos sólidos dispuestos técnicamente X 100	2007: 100% Oficina de servicios Públicos	100%
5.2.6. Unidades sanitarias	Apoyo para la construcción de 15 unidades sanitarias con tratamiento al año Periodicidad: Anual Población Objetivo: Hogares en zonas rurales sin servicio de alcantarillado	Unidades sanitarias con tratamiento	2007:0 No se ha realizado esta intervención	60
5.2.7. Ampliación de redes de alcantarillado	Ampliar 400 metros de alcantarillado en el área urbana Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Habitantes del Sector Urbano	No de Mt de alcantarillado construido / No. De Mt de alcantarillado nuevo propuesto X 100	2007: 195 mt Fuente: Oficina de Planeación	595Mt
5.2.8. Remodelación de redes de alcantarillado	Remodelar 200 metros de redes de alcantarillado en el área urbana. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Habitantes del Sector Urbano	No. De Mt de alcantarillado remodelado / No. De Mt de alcantarillado propuesto para remodelar X 100	2004 – 2007: 385	585 Mt
5.2.9. Plan maestro de alcantarillado	Diseñar un plan maestro de alcantarillado para el municipio Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: todos los habitantes del municipio	Plan maestro de alcantarillado diseñado	2007: 0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de planeación	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

5.2.10. Matadero regional	Gestionar con los municipios del valle de tenza la construcción de un matadero regional Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes de Somondoco.	Gestión realizada para la construcción de un matadero regional.	2007: Sin datos específicos	1
5.2.11. Realizar los estudios de factibilidad y diseño para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Realizar los estudios de factibilidad y diseño para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: todos los habitantes del municipio	Estudios de factibilidad y diseño realizados / No. De Estudios propuestos X 100	2006: Inicio de la elaboración de 1 plan de saneamiento y manejo de vertimientos con corpochivor está devuelto	1
5.2.12. Servicio Energía Eléctrica	Gestión para la asignación de 20 nuevos puntos de energía eléctrica al año para viviendas que carecen de este servicio Periodicidad: anual Población Objetivo: viviendas que carecen del servicio	Puntos de energía eléctrica instalados / Puntos de energía propuestos para instalación X 100	2004 – 2007: 30 nuevos puntos	110 nuevos puntos
5.2.13. Cambio de Postes de Madera por cemento	Gestión para el cambio de 80 postes de madera de madera por cemento en los cuatro años. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: viviendas que carecen del servicio	Postes cambiados	2004 – 2007: 300 Fuente: EBSA – Oficina de Planeación	380
5.2.14. Ampliación de redes de energía eléctrica	Ampliación de 2 km de redes de energía eléctrica (urbano y rural) Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: viviendas que carecen del servicio	Km Redes de energía eléctrica nuevas	2007: 27 km Fuente: EBSA – Oficina de Planeación	29 km
5.2.15. Remodelación	Remodelar 900 mt de	No. De Mt. de redes	2007: 0	900 Mt.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

de redes de energía eléctrica del área urbana	redes de energía eléctrica urbana Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Habitantes del sector Urbano	remodeladas / No. Km de redes propuestas para remodelación X 100	No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de Planeación municipal	
---	---	--	---	--

CAPITULO VI.

FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL.

Artículo 29. OBJETIVO

Fortalecer cada una de las dependencias de la Administración Municipal, permitiendo el cumplimiento de su misión y visión institucionales en un marco de principios de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, para contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Artículo 30. POLITICAS EN FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL

La formación y capacitación de los funcionarios mejorará la calidad y la productividad de la Administración

El ajuste de la Administración a las normas de orden nacional y departamental, conlleva a la modernización de la institución conforme a las políticas nacionales.

La Administración dará prioridad al fortalecimiento de la capacidad de prevención de riesgos y atención a emergencias y desastres naturales del Municipio, así como condiciones de seguridad para el municipio.

Artículo 31. ESTRATEGIAS EN FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL

- Capacitación a todo el personal de la Administración Municipal, en áreas relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- Reestructuración Administrativa de las Dependencias de la Administración Municipal.
- Cumplimiento de las normas de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad
- Verificación y ajuste de procesos para el mejoramiento de la productividad y prestación de servicios de la Administración.
- Capacitación y fortalecimiento de las veedurías.
- Recibir apoyo y asesoría técnica profesional a la Administración Municipal.
- Actualizar el EOT y garantizar anualmente el cumplimiento de las normas en materia de ordenamiento territorial y urbanismo.
- Creación de comités de seguridad ciudadana

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- Gestión para la creación de centros de comunicación rural con Organismos de emergencia y seguridad como la Policía Nacional, el Centro de Salud y la Defensa Civil.
- Creación de una unidad de emergencia ambiental.
- Realizar la gestión pertinente para la certificación del municipio en materia de Agua Potable, de tal manera que se garantice la conservación de la competencia para el manejo de los recursos respectivos del Sistema General de Participaciones que atiende este sector.
- Procurar el funcionamiento de los bienes de equipamiento municipal al servicio de los ciudadanos.
- Compra de predios urbanos para la construcción y/o adecuación de bienes de equipamiento municipal.
- Gestionar la conformación de un banco de maquinaria municipal (automotores, maquinaria especializada, herramientas, etc.) para ponerlo al servicio de la Administración y de la productividad de todos los habitantes del Municipio.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Fortalecimiento Operativo e Institucional que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

Artículo 32. PROGRAMAS EN FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL.

6.1. Fortalecimiento institucional

Adquisición de elementos, desarrollo del personal y disposición de recursos técnicos y tecnológicos necesarios para fortalecer la capacidad operativa de la Administración.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
6.1.1. Capacitación a funcionarios	Desarrollo de 2 capacitaciones al año para el personal administrativo de la Alcaldía en temas propios de la Administración Pública. Periodicidad: Anual Población Objetivo: Funcionarios y la Alcaldía	No. De Capacitaciones realizadas / No. De Capacitaciones proyectadas X 100	2007:1 Secretaría de Gobierno	8

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

6.1.2. Adquisición, reposición y/o mantenimiento de elementos técnicos y tecnológicos	Adquisición, reposición y/o mantenimiento de los elementos técnicos, tecnológicos y de oficina necesarios para el cumplimiento de la misión institucional. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Funcionarios y contratistas de la Alcaldía	No de elementos adquiridos u objeto de mantenimiento / No de elementos necesarios X100	2007: 0	100%
6.1.3. Gestión Documental	Desarrollar un (1) proyecto de gestión documental en los cuatro años Periodicidad: cuatrienio Población objetivo: Funcionarios y contratistas de la Alcaldía	Un proyecto de Gestión Documental desarrollado	2007: 0 Se elaboró un documento pero no se aplicó	1
6.1.4. Actualización catastral	Realizar un proyecto de actualización catastral para todos los predios del municipio Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes del municipio.	1 Proceso de actualización catastral realizado	2007: 0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Tesorería Municipal	1
6.1.5. Reestratificación	Realizar un proceso de reestratificación para el municipio Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los habitantes del municipio.	1 Proceso de reestratificación realizado.	2007: 0 No se ha realizado esta intervención Fuente: Oficina de planeación	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

6.1.6. Actualización del Sisbén	Desarrollar la actualización y sistematización del Sisbén conforme a los lineamientos de carácter nacional. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Todos los Habitantes de Somondoco	Sisbén actualizado	2007: 0 La última encuesta general se realizó en 2004.	1
6.1.7. Certificar un Proceso	Iniciar el proceso de Certificación de un Proceso propio de la Administración en el cuatrienio. Periodicidad: Cuatrienio Población Objetivo: Funcionarios de la Alcaldía y población en general	Procesos administrativos en trámite de certificación / Procesos administrativos propuestos para iniciar proceso de certificación X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención Oficina de Planeación	1
6.1.8. Apoyo y Asesoría Técnica a la Administración.	Ejecutar anualmente un proyecto de apoyo y asesoría técnica profesional a la Administración Municipal Periodicidad: Anual Población Objetivo: Funcionarios de la Alcaldía y población en general	Proyectos de apoyo y asesoría técnica ejecutados / Proyectos propuestos X 100	2007: 100%	100%
6.1.9. Actualización de Esquema de Ordenamiento Territorial	Actualizar el EOT y garantizar anualmente el cumplimiento de las normas en materia de ordenamiento territorial y urbanismo Periodicidad: Anual Población Objetivo: Administración	Esquema de Ordenamiento Territorial Actualizado y aplicándose.	2007:1	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	Municipal			
--	-----------	--	--	--

6.2. Transparencia en la gestión

Desarrollar la misión institucional de la Administración a través del trabajo mancomunado, demostrando transparencia en la gestión.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
6.2.1. Rendición de cuentas Ley 1176 de 2007	Realizar dos (2) eventos de rendición de cuentas al año para toda la comunidad Periodicidad: anual Población Objetivo: toda la población Somondocana	Eventos de rendición de cuentas realizados / Eventos de rendición de cuentas proyectados X 100	2007: 1 Fuente: Secretaría de Gobierno	8
6.2.2. Apoyo a instancias de participación	Apoyar a las instancias de participación del municipio anualmente Periodicidad: anual Población objetivo: toda la población Somondocana	Instancias de participación apoyadas / instancias de participación existentes X 100	2007: Se apoyó el Consejo de política social, El Consejo Local de Juventud.	100%
6.2.3. Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal	Fortalecer las Juntas de acción comunal mediante la adecuación y puesta en funcionamiento de una oficina de atención a la comunidad. Periodicidad: anual Población objetivo: Dignatarios JAC	No. De Oficinas de Atención JAC adecuadas y funcionando / No. De Oficinas propuestas X 100	2007: 0 No se ha realizado esta intervención	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

6.3. Somondoco seguro y amable.

Procurar para Somondoco, un ambiente seguro, haciéndolo acogedor y amable para propios y visitantes.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
6.3.1. Comité local para la prevención y atención de desastres	Fortalecer el CLOPAD a través de capacitación y apoyo técnico Periodicidad: Cuatrienio Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	Un comité de seguridad funcionando	2007:1 Fuente: Oficina de Planeación	1
6.3.2. Comités de seguridad ciudadana	Creación de tres (3) centros de comunicación rural con Organismos de apoyo y seguridad como la Policía Nacional, el Centro de Salud y la Defensa Civil y el Clopad Periodicidad: Cuatrienio Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	Comités de seguridad ciudadana creados / Comités de seguridad proyectados X 100	2007:0 No se ha realizado esta intervención	3

6.4. Equipamiento municipal

Garantizar el funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo anual para todos los bienes que hacen parte del equipamiento municipal.

METAS DEL PROGRAMA

PROYECTO PRIORITARIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO 2011
6.4.1. Bienes de equipamiento municipal	Garantizar el funcionamiento anual	Bienes de equipamiento	2007: 91.6%	100%

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

	de los bienes de equipamiento municipal Periodicidad: anual Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	municipal funcionando / Total vienes de equipamento municipal X 100		
6.4.2. Mantenimiento a bienes de equipamento municipal	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo necesarios a los bienes de equipamento municipal Periodicidad: anual Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	Bienes de equipamento municipal objeto de mantenimiento / Total de bienes de equipamento municipal X 100	2007: sin datos	100%
6.4.3..Banco de maquinaria	Dotación de un (1) banco de maquinaria Periodicidad: Cuatrienio Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	Un banco de maquinaria dotado	2007: 0	1
6.4.4.Remodelación del Palacio Municipal	Remodelar, adecuar y mantener el Palacio Municipal Periodicidad: anual Población objetivo: Todos los Habitantes del Municipio	1 Obra de remodelación, adecuación y mantenimiento del Palacio Municipal	2007:0	1

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

TITULO I

PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Artículo 33o. PLAN FINANCIERO - PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

El Plan Financiero permite hacer seguimiento a las rentas territoriales con el fin de lograr el cumplimiento de las metas de desarrollo y así definir las políticas y acciones de ajuste financiero y presupuestal que sean requeridas.

El Plan Financiero no es un instrumento rígido, por el contrario, es dinámico y se debe retroalimentar constantemente (cada año debe ajustarse de acuerdo al comportamiento real de las fuentes de financiación), lo cual permite a su vez el ajuste del Plan de Desarrollo y la certera programación de cada Plan Operativo Anual de Inversiones.

Las proyecciones aquí presentadas incluyen el cálculo de recursos para financiar el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 (cálculo de los ingresos por concepto de las Transferencias correspondientes al Sistema General de Participaciones y cálculo de otros ingresos - fundamentalmente los propios -) al igual que la proyección de los egresos.

Para efectuar las proyecciones se realizó un análisis de las finanzas municipales, basado en las ejecuciones presupuestales de las vigencias fiscales 2004 a 2007, a la vez que se tuvo en cuenta la información disponible en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio, elaborado por la Administración y presentado cada año al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 819 de 2003.

El análisis efectuado con base en las cifras de ejecución presupuestal de los años 2004 a 2007 incluye:

- Análisis Vertical: El cual se centra en la composición interna del presupuesto de ingresos y egresos, los ítems porcentualmente más representativos por año, los más representativos con base en el promedio, los niveles de dependencia de determinadas fuentes de financiación, etc.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- Análisis Horizontal: Para establecer cuál ha sido el comportamiento histórico de los ingresos y egresos, la variación anual de cada ítem y el promedio de variación respectivo.
- Análisis de Ejecución: Análisis que permite establecer el nivel de precisión en el cálculo de los ingresos, si se han subestimado o por el contrario se ha “inflado el presupuesto” y no se alcanzan los niveles de ingreso proyectado; a la vez que se evalúa la efectividad en la ejecución de los gastos e inversiones.

a. ANÁLISIS VERTICAL – COMPOSICIÓN DE RUBROS.

Para el período 2004 - 2007, la ejecución presupuestal del Municipio de Somondoco presenta las siguientes proporciones en su composición y nivel de dependencia:

- El presupuesto de rentas e ingresos del Municipio depende de los ingresos corrientes en una proporción promedio del 93,1% durante el cuatrienio analizado. El restante 6,9% corresponde fundamentalmente a los recursos de capital (en especial rendimientos financieros y recursos del balance) y a los ingresos de los Fondos Especiales, entre los cuales se destacan el Fondo Local de Salud, el de Seguridad, el Rotatorio de Maquinaria y el Rotatorio UMATA.

Cabe recordar que los ingresos corrientes son aquellas rentas o recursos de que dispone o puede disponer el municipio regularmente para atender los gastos que demanden la ejecución de sus cometidos. (*Gómez Ricardo Jorge. Presupuesto Público Colombiano, cit., p. 50*)

- A su vez, en promedio el 95,6% de los ingresos corrientes lo constituyen los *No Tributarios*, representados básicamente en las participaciones, transferencias y regalías que constituyen el 99,8% de los mismos. Dentro de dicho porcentaje se hallan precisamente los Ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones, que en el cuatrienio representaron en promedio el 72,3% de las participaciones y transferencias totales.

Se destaca que dado que el Municipio recibe regalías (las cuales éstas actualmente activas), éstas junto con los recursos recibidos por concepto de Ley 99 de 1993 (para ambiente) y los de Fosyga para Salud (Régimen Subsidiado) representan el 27,7% del total de participaciones y transferencias recibidas por el Municipio.

- De esta manera se tiene que los *Ingresos Tributarios* durante el período considerado, representaron sólo un 4,4% de los ingresos corrientes. Situación preocupante pues estos constituyen casi la totalidad de los ingresos propios que posee el municipio, lo cual de entrada indica que el Municipio afronta dificultades para cumplir con las

DESPACHO DEL ALCALDE
“IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

disposiciones establecidas en la Ley 617 de 2007 en relación con la financiación de los gastos de funcionamiento de la Entidad Territorial.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE

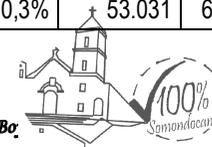


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO - BOYACÁ ANÁLISIS VERTICAL DE INGRESOS 2004 – 2007

CONCEPTO	2.004	%_1	%_2	2.005	%_1	%_2	2.006	%_1	%_2	2.007	%_1	%_2	Prom. 1	Prom. 2
INGRESOS TOTALES	2.584.316	100,0%	100,0%	2.205.339	100,0%	100,0%	2.490.446	100,0%	100,0%	3.554.644	100,0%	100,0%		
INGRESOS CORRIENTES	2.506.178	97,0%	97,0%	2.126.199	96,4%	96,4%	2.340.573	94,0%	94,0%	3.026.520	85,1%	85,1%	93,1%	93,1%
INGRESOS TRIBUTARIOS	79.923	3,2%	3,1%	104.210	4,9%	4,7%	91.494	3,9%	3,7%	172.117	5,7%	4,8%	4,4%	4,1%
IMPUESTOS DIRECTOS	63.612	79,6%	2,5%	87.216	83,7%	4,0%	64.821	70,8%	2,6%	88.262	51,3%	2,5%	71,4%	2,9%
Impuesto Predial Unificado	57.188	89,9%	2,2%	77.918	89,3%	3,5%	57.142	88,2%	2,3%	78.061	88,4%	2,2%	89,0%	2,6%
Sobretasa Corpochivor	5.719	9,0%	0,2%	8.592	9,9%	0,4%	6.342	9,8%	0,3%	8.557	9,7%	0,2%	9,6%	0,3%
Circulación y Tránsito	705	1,1%	0,0%	706	0,8%	0,0%	1.336	2,1%	0,1%	1.644	1,9%	0,0%	1,5%	0,0%
IMPUESTOS INDIRECTOS	16.310	20,4%	0,6%	16.994	16,3%	0,8%	26.673	29,2%	1,1%	84.455	49,1%	2,4%	28,7%	1,2%
Impuesto de Industria y Comercio	13.687	83,9%	0,5%	13.816	81,3%	0,6%	15.180	56,9%	0,6%	20.006	23,7%	0,6%	61,5%	0,6%
Licencias de construcción y Aprobación de Planos	0	0,0%	0,0%	534	3,1%	0,0%	197	0,7%	0,0%	1.494	1,8%	0,0%	1,4%	0,0%
Extracción de Materiales	351	2,2%	0,0%	256	1,5%	0,0%	609	2,3%	0,0%	1.046	1,2%	0,0%	1,8%	0,0%
Publicación Gaceta Municipal	506	3,1%	0,0%	1.781	10,5%	0,1%	2.397	9,0%	0,1%	8.749	10,4%	0,2%	8,2%	0,1%
Sobretasa a la	1.366	8,4%	0,1%	0	0,0%	0,0%	7.575	28,4%	0,3%	53.031	62,8%	1,5%	24,9%	0,5%

DESPECHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Bo.
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Gasolina														
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.426.255	96,8%	93,9%	2.021.989	95,1%	91,7%	2.249.079	96,1%	90,3%	2.854.403	94,3%	80,3%	95,6%	89,0%
TASAS Y DERECHOS	1.578	0,1%	0,1%	1.449	0,1%	0,1%	1.989	0,1%	0,1%	4.972	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%
MULTAS Y SANCIONES	20	0,0%	0,0%	122	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
RENTAS CONTRACTUALES	1.453	0,1%	0,1%	1.053	0,1%	0,0%	2.305	0,1%	0,1%	1.136	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.423.204	99,9%	93,8%	2.019.365	99,9%	91,6%	2.244.785	99,8%	90,1%	2.848.295	99,8%	80,1%	99,8%	88,9%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.710.465	70,6%	66,2%	1.579.386	78,2%	71,6%	1.618.672	72,1%	65,0%	1.949.244	68,4%	54,8%	72,3%	64,4%
S.G.P. Educación	66.832	3,9%	2,6%	56.895	3,6%	2,6%	56.040	3,5%	2,3%	58.814	3,0%	1,7%	3,5%	2,3%
S.G.P. Salud	390.359	22,8%	15,1%	398.308	25,2%	18,1%	412.815	25,5%	16,6%	407.484	20,9%	11,5%	23,6%	15,3%
S.G.P. Alimentación Escolar	39.856	2,3%	1,5%	35.927	2,3%	1,6%	36.747	2,3%	1,5%	47.393	2,4%	1,3%	2,3%	1,5%
S.G.P. Propósito General Libre Destinación	364.250	21,3%	14,1%	328.352	20,8%	14,9%	335.840	20,7%	13,5%	433.140	22,2%	12,2%	21,3%	13,7%
S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión	849.168	49,6%	32,9%	759.901	48,1%	34,5%	777.229	48,0%	31,2%	1.002.411	51,4%	28,2%	49,3%	31,7%
OTRAS TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	712.739	29,4%	27,6%	439.979	21,8%	20,0%	626.113	27,9%	25,1%	899.051	31,6%	25,3%	27,7%	24,5%
TRANSFERENCIAS DE LEY 99/1993	184.350	25,9%	7,1%	168.473	38,3%	7,6%	219.441	35,0%	8,8%	185.992	20,7%	5,2%	30,0%	7,2%
RECURSOS FOSYGA REGIMEN	218.841	30,7%	8,5%	193.854	44,1%	8,8%	206.073	32,9%	8,3%	211.112	23,5%	5,9%	32,8%	7,9%

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Bo.
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

SUBSIDIADO														
CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN	180.178	25,3%	7,0%	55.865	12,7%	2,5%	25.545	4,1%	1,0%	213.663	23,8%	6,0%	16,5%	4,1%
REGALIAS	129.370	18,2%	5,0%	21.733	4,9%	1,0%	175.054	28,0%	7,0%	288.284	32,1%	8,1%	20,8%	5,3%
FONDOS ESPECIALES	70.344	2,7%	2,7%	48.594	2,2%	2,2%	47.097	1,9%	1,9%	51.021	1,4%	1,4%	2,1%	2,1%
Unidad de Servicios Públicos	4.176	5,9%	0,2%	5.856	8,3%	0,3%	5.301	7,5%	0,2%	7.277	10,3%	0,2%	8,0%	0,2%
Fondo Local de Salud	14.085	20,0%	0,5%	6.393	13,2%	0,3%	7.940	16,9%	0,3%	7.604	14,9%	0,2%	16,2%	0,3%
Fondo de Seguridad	2.499	3,6%	0,1%	2.596	5,3%	0,1%	4.670	9,9%	0,2%	11.008	21,6%	0,3%	10,1%	0,2%
Fondo Rotatorio de Maquinaria	40.445	57,5%	1,6%	29.598	60,9%	1,3%	25.555	54,3%	1,0%	22.195	43,5%	0,6%	54,0%	1,1%
Fondo Rotatorio UMATA	9.139	13,0%	0,4%	4.151	8,5%	0,2%	3.630	7,7%	0,1%	2.936	5,8%	0,1%	8,7%	0,2%
RECURSOS DE CAPITAL	7.794	0,3%	0,3%	30.546	1,4%	1,4%	102.776	4,1%	4,1%	477.103	13,4%	13,4%	4,8%	4,8%
Recursos de Crédito	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Rendimientos Financieros	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	250.034	52,4%	7,0%	13,1%	1,8%
Recursos del Balance	2.794	35,8%	0,1%	10.546	34,5%	0,5%	79.776	77,6%	3,2%	207.069	43,4%	5,8%	47,8%	2,4%
Donaciones	5.000	64,2%	0,2%	20.000	65,5%	0,9%	23.000	22,4%	0,9%	20.000	4,2%	0,6%	39,0%	0,6%
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES	2.312.761	100,0%	100,0%	2.321.712	100,0%	100,0%	2.519.219	100,0%	100,0%	3.408.828	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	351.081	15,2%	15,2%	380.088	16,4%	16,4%	399.558	15,9%	15,9%	460.464	13,5%	13,5%	15,2%	15,2%

DESPECHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Bo.
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

CONCEJO MUNICIPAL	49.923	14,2%	2,2%	59.197	15,6%	2,5%	69.609	17,4%	2,8%	67.119	14,6%	2,0%	15,4%	2,4%
PERSONERÍA MUNICIPAL	47.404	13,5%	2,0%	55.006	14,5%	2,4%	59.934	15,0%	2,4%	63.640	13,8%	1,9%	14,2%	2,2%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	253.754	72,3%	11,0%	265.885	70,0%	11,5%	270.015	67,6%	10,7%	329.705	71,6%	9,7%	70,4%	10,7%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
INVERSIÓN MUNICIPAL	1.961.680	84,8%	84,8%	1.941.624	83,6%	83,6%	2.119.661	84,1%	84,1%	2.948.364	86,5%	86,5%	84,8%	84,8%

* Datos Totales y Más Representativos. Cifras en Miles de Pesos. Fuente Datos: Informes de Ejecución Presupuestal. Tesorería Municipal.

%_1	* Porcentajes referidos a la categoría inmediatamente superior.
%_2	* Porcentajes referidos al vlr Total absoluto.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Bo.
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- Respecto a la composición interna de los Ingresos Tributarios encontramos que el 71,4% lo constituyen los impuestos directos, mientras que el 20,4% restantes corresponde a los Indirectos

Entre los directos el más destacado es el Predial Unificado, que representa el 89,9% de los mismos.

Entre los impuestos indirectos el más representativo es Industria y Comercio con una proporción del 61,5% sobre el total recaudado. Igualmente se destaca la Sobretasa a la Gasolina que aporta en promedio el 24,9% de este tipo de ingresos.

El bajo grado de incidencia de los Ingresos Tributarios como fuente de recursos propios demanda una importante atención de la administración sobre sus bases gravables, tarifas, sujetos y niveles de recaudo. Los ingresos percibidos por estos conceptos son demasiado bajos pero son susceptibles de incrementarse a través de la actualización catastral, la revisión, actualización o integración de las disposiciones de tipo tributario en el estatuto respectivo; la actualización del censo de establecimientos, acompañada de la revisión, precisión y/o definición de los criterios de aplicabilidad del impuesto y de la adopción de mecanismos que permitan una mayor eficiencia en el recaudo.

De igual manera, es importante la activación y reactivación de otros impuestos propios del municipio y que no están siendo recaudados; al igual que la reglamentación de algunos fuentes de recursos adicionales, de acuerdo con las competencias asignadas por la Constitución y la Ley a los Municipios de sexta categoría.

- Los conceptos de tasas y derechos, multas y sanciones, y las rentas contractuales pueden calificarse de insignificantes dentro del presupuesto, pues apenas equivalen al 0,2% de los ingresos. Sin embargo, es importante que la Administración preste mayor atención a estos conceptos de manera que se logre recaudar un monto que sea más significativo y que contribuya en una mayor proporción al cubrimiento de los gastos de funcionamiento especialmente.
- En el período 2004 – 2007 los recursos de capital equivalen en promedio al 4,8% de los ingresos totales y su composición interna indica que un promedio el 48,7% de ellos corresponden a recursos del Balance, evidenciándose posibles fallas en la gestión, pues estos últimos son recursos que se dejaron de ejecutar, aunque los informes consultados no permiten evidenciar con certeza si los recursos así clasificados tienen efectivamente el origen descrito. Así mismo, llama la atención que en promedio el 39% de los recursos de capital correspondieron a donaciones, pese a que su ingreso en el presupuesto se clasificó inadecuadamente como recursos del crédito, alternativa de financiación que de hecho no se utilizó en el cuatrienio analizado. De esta manera, el 13% restante de los

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

recursos de capital están representados por los rendimientos financieros, los cuales se evidencia que no fueron tenidos en cuenta como fuente de ingreso durante los tres primeros años, siendo en 2007 que se registra un importante aporte al presupuesto por este concepto.

- Dado que el análisis vertical realizado contempla tanto un estudio de la composición interna de los rubros, como de la representatividad de cada ítem frente al total del presupuesto; se debe destacar que aplicando el último criterio señalado, se ratifica la dependencia del presupuesto del Municipio de los recursos de la participaciones y transferencias. Así por ejemplo, los ingresos propios, específicamente los tributarios, que representaban el 4,4% de los ingresos corrientes, apenas representan el 4,1% de los ingresos totales. A su vez los ingresos no tributarios, - los cuales incluyen las participaciones y transferencias -, que en promedio representaban el 95,6 de los ingresos corrientes, representan en promedio el 89% de los ingresos totales, destacándose que los recursos recibidos por concepto del Sistema General de participaciones constituyen el 64,4% del valor total del presupuesto de ingresos.
- En el presupuesto de egresos los gastos de funcionamiento representaron en promedio durante el período un 15,2%, mientras el promedio de inversión fue del 84,4%. Como se nota no se posee servicio a la deuda, pese a que la ejecución de 2004 revela la intención inicial de recurrir al crédito, la ejecución final indica que finalmente no se obtuvieron recursos por este concepto. Año a año en la composición de los egresos, los gastos de funcionamiento presentaron tendencia estacionaria, sin cambios demasiado bruscos en su proporción respecto a la inversión. No obstante los indicadores basados en el origen de los recursos demuestran que el peso de los gastos de funcionamiento continúa siendo muy alto frente al de la inversión, ante la baja representatividad de los ingresos propios del Municipio.
- La composición sectorial de la inversión refleja la importancia que durante la administración anterior se le dio a la salud como prioridad del Plan de Desarrollo, aunque la disminución del nivel de importancia del sector educación también se debe al recorte de competencias (en el tema de maestros) y por tanto de recursos al municipio, que se dio a partir de la entrada en vigencia de la Ley 715 de 2001. Por esta razón, en el período de transición las proporciones registradas por sectores no reflejan los parámetros de la Ley 60 ni los de la Ley 715, lo cual también evidencia la disposición de recursos adicionales para sectores específicos (salud). En general, la mayor proporción del promedio corresponde a otros sectores en los cuales se mezclan los temas agropecuario, infraestructura vial y vivienda, entre otros.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



B. ANÁLISIS HORIZONTAL – TENDENCIA HISTÓRICA.

- En el cuatrienio 2004 – 2007 los ingresos totales del Municipio de Somondoco registraron un incremento promedio de 13,7%. De igual manera el valor definitivo del presupuesto de ingresos de la vigencia 2007 representa un incremento del 37,5% frente al valor correspondiente de la vigencia 2004. Pese a lo anterior, se destaca que los ingresos del año 2005 fueron sensiblemente inferiores a los del año 2004 (-14,7%), y aún el valor de los ingresos totales del año 2006 es inferior al de 2004. Esto puede tener explicación en que en 2004 los ingresos por regalías fueron importantes, y al parecer en 2004 los ingresos del sistema general de participaciones incluían algún ítem extraordinario (como por ejemplo un premio a la gestión), situaciones que no se repitieron en 2005.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO - BOYACÁ ANÁLISIS HORIZONTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2004 – 2007

CONCEPTO	2.004	Δ	2.005	Δ	2.006	Δ	2.007	Prom.	04 a 07
INGRESOS TOTALES	2.584.316	-14,7%	2.205.339	12,9%	2.490.446	42,7%	3.554.644	13,7%	37,5%
INGRESOS CORRIENTES	2.506.178	-15,2%	2.126.199	10,1%	2.340.573	29,3%	3.026.520	8,1%	20,8%
INGRESOS TRIBUTARIOS	79.923	30,4%	104.210	-12,2%	91.494	88,1%	172.117	35,4%	115,4%
IMPUESTOS DIRECTOS	63.612	37,1%	87.216	-25,7%	64.821	36,2%	88.262	15,9%	38,8%
Impuesto Predial Unificado	57.188	36,2%	77.918	-26,7%	57.142	36,6%	78.061	15,4%	36,5%
Sobretasa Corpochivor	5.719	50,2%	8.592	-26,2%	6.342	34,9%	8.557	19,7%	49,6%
Circulación y Tránsito	705	0,1%	706	89,2%	1.336	23,1%	1.644	37,5%	133,2%
IMPUESTOS INDIRECTOS	16.310	4,2%	16.994	57,0%	26.673	216,6%	84.455	92,6%	417,8%
Impuesto de Industria y Comercio	13.687	0,9%	13.816	9,9%	15.180	31,8%	20.006	14,2%	46,2%
Licencias de construcción y Aprobación de Planos	1	53300,0%	534	-63,1%	197	658,4%	1.494	17965,1%	149300,0%
Extracción de Materiales	351	-27,1%	256	137,9%	609	71,8%	1.046	60,9%	198,0%
Publicación Gaceta Municipal	506	252,0%	1.781	34,6%	2.397	265,0%	8.749	183,9%	1629,1%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Sobretasa a la Gasolina	1.366	-100,0%	0		7.575	600,1%	53.031		3782,2%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.426.255	-16,7%	2.021.989	11,2%	2.249.079	26,9%	2.854.403	7,2%	17,6%
TASAS Y DERECHOS	1.578	-8,2%	1.449	37,3%	1.989	150,0%	4.972	59,7%	215,1%
MULTAS Y SANCIONES	20	510,0%	122	-100,0%	0		0	136,7%	-100,0%
RENTAS CONTRACTUALES	1.453	-27,5%	1.053	118,9%	2.305	-50,7%	1.136	13,6%	-21,8%
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.423.204	-16,7%	2.019.365	11,2%	2.244.785	26,9%	2.848.295	7,1%	17,5%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.710.465	-7,7%	1.579.386	2,5%	1.618.672	20,4%	1.949.244	5,1%	14,0%
S.G.P. Educación	66.832	-14,9%	56.895	-1,5%	56.040	5,0%	58.814	-3,8%	-12,0%
S.G.P. Salud	390.359	2,0%	398.308	3,6%	412.815	-1,3%	407.484	1,5%	4,4%
S.G.P. Alimentación Escolar	39.856	-9,9%	35.927	2,3%	36.747	29,0%	47.393	7,1%	18,9%
S.G.P. Propósito General Libre Destinación	364.250	-9,9%	328.352	2,3%	335.840	29,0%	433.140	7,1%	18,9%
S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión	849.168	-10,5%	759.901	2,3%	777.229	29,0%	1.002.411	6,9%	18,0%
OTRAS TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	712.739	-38,3%	439.979	42,3%	626.113	43,6%	899.051	15,9%	26,1%
TRANSFERENCIAS DE LEY 99/1993	184.350	-8,6%	168.473	30,3%	219.441	-15,2%	185.992	2,1%	0,9%
RECURSOS FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	218.841	-11,4%	193.854	6,3%	206.073	2,4%	211.112	-0,9%	-3,5%
CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN	180.178	-69,0%	55.865	-54,3%	25.545	736,4%	213.663	204,4%	18,6%
REGALIAS	129.370	-83,2%	21.733	705,5%	175.054	64,7%	288.284	229,0%	122,8%
FONDOS ESPECIALES	70.344	-30,9%	48.594	-3,1%	47.097	8,3%	51.021	-8,6%	-27,5%
Unidad de Servicios Públicos	4.176	40,2%	5.856	-9,5%	5.301	37,3%	7.277	22,7%	74,3%
Fondo Local de Salud	14.085	-54,6%	6.393	24,2%	7.940	-4,2%	7.604	-11,5%	-46,0%
Fondo de Seguridad	2.499	3,9%	2.596	79,9%	4.670	135,7%	11.008	73,2%	340,5%

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Fondo Rotatorio de Maquinaria	40.445	-26,8%	29.598	-13,7%	25.555	-13,1%	22.195	-17,9%	-45,1%
Fondo Rotatorio UMATA	9.139	-54,6%	4.151	-12,6%	3.630	-19,1%	2.936	-28,7%	-67,9%
RECURSOS DE CAPITAL	7.794	291,9%	30.546	236,5%	102.776	364,2%	477.103	297,5%	6021,4%
Recursos de Crédito	0		0		0		0	0,0%	
Rendimientos Financieros	0		0		0		250.034	0,0%	
Recursos del Balance	2.794	277,5%	10.546	656,5%	79.776	159,6%	207.069	364,5%	7311,2%
Donaciones	5.000	300,0%	20.000	15,0%	23.000	-13,0%	20.000	100,7%	300,0%
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES	2.312.761	0,4%	2.321.712	8,5%	2.519.219	35,3%	3.408.828	14,7%	47,4%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	351.081	8,3%	380.088	5,1%	399.558	15,2%	460.464	9,5%	31,2%
CONCEJO MUNICIPAL	49.923	18,6%	59.197	17,6%	69.609	-3,6%	67.119	10,9%	34,4%
PERSONERÍA MUNICIPAL	47.404	16,0%	55.006	9,0%	59.934	6,2%	63.640	10,4%	34,3%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	253.754	4,8%	265.885	1,6%	270.015	22,1%	329.705	9,5%	29,9%
SERVICIO DE LA DEUDA	0		0		0		0	0,0%	
INVERSIÓN MUNICIPAL	1.961.680	-1,0%	1.941.624	9,2%	2.119.661	39,1%	2.948.364	15,7%	50,3%

Datos Totales y Más Representativos. CIFRAS EN MILES DE PESOS.

Fuente Datos: Informes de Ejecución Presupuestal. Tesorería Municipal

- El comportamiento de los ingresos tributarios durante la administración anterior, hace evidente como el recaudo está determinado por el esfuerzo que se dedique a tal gestión, pues en 2006 el recaudo fue inferior al de 2005, pero en 2007 se registró una recuperación importante, que además del aporte de la sobretasa a la gasolina, contribuyó a recuperar el comportamiento de los ingresos propios. Sin embargo la mejora en el recaudo, especialmente del impuesto predial, se explica en una gestión que no se puede descuidar, por el contrario debe reforzarse cada día para alcanzar niveles mínimos de suficiencia financiera, pues como se notó en el análisis vertical los ingresos tributarios no tienen la representatividad suficiente para lograr este objetivo.
- Los ingresos no tributarios propios presentan un comportamiento histórico irregular pero con una tendencia creciente. Las tasas y derechos registran un crecimiento

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

histórico importante (59,7%) que debe fortalecerse, mientras que las multas y sanciones requieren mayor atención, pues mientras que en 2004 y 2005 se contaba con algún ingreso por este concepto, en 2006 y 2007 el valor recaudado por este concepto fue cero, lo cual es evidente está relacionado con la gestión y política de control que adopte la Administración. En cuanto a las rentas contractuales, éstas también merecen una cuidadosa revisión y la adopción de una política clara para el establecimiento de cánones de arrendamiento adecuados, y por tal vía lograr garantizar una fuente de recursos constante para el Municipio.

- El comportamiento histórico de las transferencias, participaciones y regalías es creciente. En promedio, los ingresos por este concepto crecieron anualmente en un 15,9% y el valor del presupuesto de la vigencia 2004 frente al de 2007 representa una variación positiva del 26,1%. Respecto a los ingresos diferentes a los del sistema general de participaciones se debe indicar que salvo un comportamiento atípico del valor de las regalías en 2005, que se redujeron notoriamente, el comportamiento de los demás ítems ha sido normal, aclarando sin embargo que dado que los recursos de cofinanciación también se incluyen en este ítem, su comportamiento está sujeto a la gestión, y en especial a los logros del señor Alcalde Municipal en este sentido.

Respecto a los ingresos por concepto del Sistema General de Participaciones, que como ya se dijo en el análisis vertical constituye el ítem más representativo del presupuesto, su promedio de crecimiento histórico anual aunque creciente (5,1%) ha sido moderado, y puede concluirse que se encuentra muy cercano a los índices de inflación registrados. La disminución del valor registrado en 2005 frente al presupuesto de 2004, como ya se mencionó antes puede deberse a que en 2004 seguramente se presentó un ingreso extraordinario. Sin embargo se debe recordar que estos ingresos están calculados con base en los indicadores sectoriales que reporta el Municipio, lo cual ratifica la importancia que se debe dar al manejo de la información diagnóstica y al seguimiento de la ejecución y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Así mismo, respecto a los ingresos del sistema General de Participaciones también se debe considerar que su monto está determinado por la normatividad vigente, de tal manera que por ejemplo en 2008 con la entrada en vigencia de la Ley 1176 de 2007 se registró una notable disminución en los ingresos asignados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico, al igual que los correspondientes a alimentación escolar; además de algunos cambios en la composición y organización de la distribución de los recursos por sectores. Adicionalmente, la Administración Municipal está avocada al cumplimiento de algunos requisitos en un plazo determinado para conservar el manejo de algunos recursos, como ocurre con los del sector Agua Potable y Saneamiento Básico. Así las cosas, para la proyección no es recomendable utilizar los datos de la tendencia histórica, optando por usar los de inflación proyectada, considerando naturalmente tener en cuenta los cambios en la normatividad y los ajustes en los valores base que éstos implican.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- En relación con los recursos de capital incorporados a los presupuestos y efectivamente recaudados, se destaca el hecho ya mencionado en relación con los rendimientos financieros que registran ingreso real solo el último año del cuatrienio, lo que supone que los años anteriores no se llevaba adecuadamente el control de los saldos registrados en los extractos bancarios de las cuentas del Municipio. En cuanto a los recursos del balance, éstos registran un promedio de crecimiento bastante elevado (364,5%) lo que también evidencia fallas en el control presupuestal y contable de los recursos de superávit (o déficit) y de los saldos de apropiación sin ejecutar, o bien en su organización, situación que se registró especialmente en los primeros años y que al parecer se corrigió en 2007, circunstancia que puede explicar por qué la ejecución total de gastos en las vigencias 2005 y 2006 superó la ejecución de ingresos, pero no aparece registrado el aparente déficit los años siguientes correspondientes. Sobre este particular favor consultar el análisis de ejecución incluido más adelante.
- En cuanto al comportamiento histórico de los gastos de funcionamiento se evidencia un incremento anual promedio del 9,5% que puede calificarse de normal, siendo el aumento de los gastos del Concejo Municipal y la Personería ligeramente superiores a los de la Administración Central.
- Respecto a la tendencia histórica del presupuesto asignado a Inversión se encontró que esta tuvo un incremento promedio anual de 15,7%, cifra que no resulta totalmente confiable, siendo el promedio en realidad menor, puesto que el índice resulta afectado por el crecimiento anormal del presupuesto de gastos e inversión de la vigencia 2007, al haberse incluido o clasificado erróneamente el valor de las cuentas por pagar y las reservas por ejecutar de la vigencia anterior en la misma codificación de los recursos de la vigencia. Así las cosas, el incremento real de la inversión no es muy significativo lo que pone de manifiesto que durante el cuatrienio anterior no se realizaron esfuerzos de gestión adicionales para aumentar la inversión social mediante mecanismos como la cofinanciación, limitándose la Administración a la ejecución de los ingresos corrientes percibidos por el municipio. Esta conclusión se ratifica con los indicadores de desempeño fiscal del municipio, según los cuales el Municipio se ha mantenido en la misma posición a nivel nacional (posición No. 693)

C. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN.

Este análisis permite obtener las siguientes conclusiones.

- En primer lugar, el análisis de la ejecución de recursos (proporción del total de los gastos frente al total de los recursos), permite evidenciar que tanto en 2005 como en 2006 el valor de la ejecución de gastos e inversiones superó el valor de la ejecución de

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

rentas e ingresos, lo cual puede suponer que se presentaron serias fallas de gestión y control sobre los gastos a través del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, situación que a su vez pudo generar un déficit en los años siguientes respectivos por la notable proporción en que los gastos superan los ingresos. Sin embargo, dado que el posible déficit no es manifiesto, esta inconsistencia también puede tener explicación en la existencia de saldos de apropiación de años anteriores y saldos de registros de compromiso que aparecen registrados en la ejecución presupuestal como gastos pero no figuran como ingreso; situación que ya se resaltó antes en relación con el manejo de los recursos de capital, y específicamente los recursos del balance precisamente en los años señalados.

- El análisis de ejecución de los ingresos, indica que durante el cuatrienio se alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestal activa (rentas e ingresos) del 88%. Esta cifra de ejecución hace evidente que hubo fallas en la proyección de los ingresos y se infló o sobreestimó el posible valor de los ingresos. No obstante el nivel de desfase puede considerarse aceptable, e incluso posiblemente el porcentaje de ejecución alcanzado, más que un error de proyección puede indicar que no se realizó la suficiente gestión para alcanzar las metas planteadas.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO - BOYACÁ ANÁLISIS DE EJECUCIÓN 2004 – 2007

ITEM	2004			2005			2006			2007			Prom
	Ppto.	Ejec.	%	Ppto.	Ejec.	%	Ppto.	Ejec.	%	Ppto.	Ejec.	%	
INGRESOS TOTALES	2.808.910	2.584.316	92%	2.673.535	2.205.339	82%	2.804.508	2.490.446	89%	3.626.356	3.554.644	98%	88%
INGRESOS CORRIENTES	2.555.889	2.506.178	98%	2.275.461	2.126.199	93%	2.447.452	2.340.573	96%	3.098.591	3.026.520	98%	96%
INGRESOS TRIBUTARIOS	98.204	79.923	81%	100.032	104.210	104%	101.220	91.494	90%	100.790	172.117	171%	92%
IMPUESTOS DIRECTOS	76.336	63.612	83%	84.755	87.216	103%	86.800	64.821	75%	86.800	88.262	102%	87%
Impuesto Predial Unificado	65.547	57.188	87%	75.438	77.918	103%	78.000	57.142	73%	78.000	78.061	100%	88%
Sobretasa Corpochivor	9.832	5.719	58%	8.316	8.592	103%	7.800	6.342	81%	7.800	8.557	110%	81%
Circulación y Tránsito	957	705	74%	1.000	706	71%	1.000	1.336	134%	1.000	1.644	164%	93%
IMPUESTOS INDIRECTOS	21.868	16.310	75%	15.277	16.994	111%	14.420	26.673	185%	13.990	84.455	604%	124%
Impuesto de Industria y Comercio	15.134	13.687	90%	12.661	13.816	109%	11.960	15.180	127%	11.960	20.006	167%	109%
Licencias de construcción y Aprobación de Planos	392	1	0%	534	534	100%	1	197	19700%	1	1.494	149400%	6600%
Extracción de Materiales	664	351	53%	0	256		230	609	265%	230	1.046	455%	106%
Publicación Gaceta Municipal	5.418	506	9%	1.781	1.781	100%	1.800	2.397	133%	1.800	8.749	486%	81%
Sobretasa a la Gasolina	0	1.366		1	0	0%	1	7.575	757500%	1	53.031	5303100%	252500%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.457.685	2.426.255	99%	2.175.429	2.021.989	93%	2.346.232	2.249.079	96%	2.997.801	2.854.403	95%	96%
TASAS Y DERECHOS	1.638	1.578	96%	4.118	1.449	35%	1.220	1.989	163%	1.650	4.972	301%	98%

DESPECHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Bo.
Email: somondocovive@gmail.com



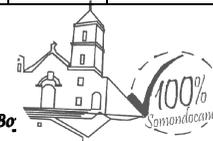
SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

MULTAS Y SANCIONES	1	20	2000%	4	122	3050%	200	0	0%	200	0	0%	1683%
RENTAS CONTRACTUALES	1.519	1.453	96%	1.500	1.053	70%	1.000	2.305	231%	1.000	1.136	114%	132%
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.454.528	2.423.204	99%	2.169.807	2.019.365	93%	2.343.812	2.244.785	96%	2.994.951	2.848.295	95%	96%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.797.940	1.710.465	95%	1.663.817	1.579.386	95%	1.705.030	1.618.672	95%	2.058.301	1.949.244	95%	95%
S.G.P. Educación	66.832	66.832	100%	56.895	56.895	100%	56.040	56.040	100%	56.094	58.814	105%	100%
S.G.P. Salud	390.359	390.359	100%	398.308	398.308	100%	412.815	412.815	100%	407.883	407.484	100%	100%
S.G.P. Alimentación Escolar	39.856	39.856	100%	35.927	35.927	100%	36.747	36.747	100%	47.393	47.393	100%	100%
S.G.P. Propósito General Libre Destinación	364.250	364.250	100%	328.352	328.352	100%	335.840	335.840	100%	433.140	433.140	100%	100%
S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión	936.644	849.168	91%	844.335	759.901	90%	863.588	777.229	90%	1.113.791	1.002.411	90%	90%
OTRAS TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	656.588	712.739	109%	505.990	439.979	87%	638.782	626.113	98%	936.650	899.051	96%	98%
TRANSFERENCIAS DE LEY 99/1993	184.350	184.350	100%	168.473	168.473	100%	219.441	219.441	100%	185.991	185.992	100%	100%
RECURSOS FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	162.543	218.841	135%	194.338	193.854	100%	210.379	206.073	98%	249.339	211.112	85%	111%
CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN	187.203	180.178	96%	62.515	55.865	89%	33.908	25.545	75%	213.036	213.663	100%	87%
REGALIAS	122.492	129.370	106%	80.664	21.733	27%	175.054	175.054	100%	288.284	288.284	100%	78%
FONDOS ESPECIALES	79.782	70.344	88%	51.512	48.594	94%	49.027	47.097	96%	57.307	51.021	89%	93%
Unidad de Servicios Públicos	7.457	4.176	56%	6.871	5.856	85%	6.771	5.301	78%	12.500	7.277	58%	73%
Fondo Local de Salud	13.330	14.085	106%	6.393	6.393	100%	7.940	7.940	100%	7.604	7.604	100%	102%
Fondo de Seguridad	9.411	2.499	27%	4.500	2.596	58%	4.670	4.670	100%	11.008	11.008	100%	61%

DESPECHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Bo.
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Fondo Rotatorio de Maquinaria	40.445	40.445	100%	29.597	29.598	100%	25.646	25.555	100%	22.195	22.195	100%	100%
Fondo Rotatorio UMATA	9.139	9.139	100%	4.151	4.151	100%	4.000	3.630	91%	4.000	2.936	73%	97%
RECURSOS DE CAPITAL	173.239	7.794	4%	346.562	30.546	9%	309.746	102.776	33%	470.458	477.103	101%	15%
Recursos de Crédito	1	0	0%	1	0	0%	1	0	0%	1	0	0%	0%
Rendimientos Financieros	1.000	0	0%	1	0	0%	1	0	0%	250.034	250.034	100%	0%
Recursos del Balance	167.239	2.794	2%	326.562	10.546	3%	286.746	79.776	28%	200.423	207.069	103%	11%
Donaciones	5.000	5.000	100%	20.000	20.000	100%	23.000	23.000	100%	20.000	20.000	100%	100%
													0%
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES	2.808.410	2.312.761	82%	2.673.535	2.321.712	87%	2.804.508	2.519.219	90%	3.626.356	3.408.828	94%	86%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	375.712	351.081	93%	383.643	380.088	99%	406.858	399.558	98%	463.586	460.464	99%	97%
CONCEJO MUNICIPAL	50.998	49.923	98%	60.794	59.197	97%	71.347	69.609	98%	67.119	67.119	100%	98%
PERSONERÍA MUNICIPAL	52.450	47.404	90%	55.284	55.006	99%	60.000	59.934	100%	64.260	63.640	99%	97%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	272.763	253.754	93%	267.565	265.885	99%	275.511	270.015	98%	332.207	329.705	99%	97%
SERVICIO DE LA DEUDA	1	0	0%	2	0	0%	1	0	0%	1	0	0%	0%
INVERSIÓN MUNICIPAL	2.432.697	1.961.680	81%	2.289.890	1.941.624	85%	2.397.649	2.119.661	88%	3.162.769	2.948.364	93%	85%

Datos Totales y Más Representativos. CIFRAS EN MILES DE PESOS.

Fuente Datos: Informes de Ejecución Presupuestal. Tesorería Municipal

DESPECHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Bo.
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



- En relación con la ejecución de los ingresos propios vistos de manera independiente, el indicador de ejecución es un poco mejor y alcanza un 92%, cifra a la que contribuye especialmente el valor recaudado en 2007, año en el cual los ingresos tributarios alcanzaron una ejecución del 171% frente a lo proyectado, gracias al recaudo logrado tanto en impuesto predial, industria y comercio, al igual que en sobretasa a la gasolina, lo que ratifica que los resultados son directamente proporcionales al esfuerzo y dedicación que se otorgue a la gestión.
- Respecto a los ingresos por concepto de transferencias y participaciones, el valor ejecutado es muy cercano al proyectado con un 95% de ejecución presupuestal; indicador que se repite con exactitud respecto a la ejecución de los ingresos correspondientes al Sistema General de Participaciones. Claramente los ingresos por estos conceptos que no dependen directamente de la Administración son más fáciles de predecir (excepto cuando se esperan premios por eficiencia fiscal o administrativa).
- En cuanto a la Ejecución de Egresos, durante el período 2004-2007, ésta se llevó a cabo en una proporción promedio del 86% respecto a las apropiaciones definidas en los presupuestos anuales. Dado el promedio de ejecución de ingresos que alcanzó el 88%, el promedio de ejecución de egresos resulta coherente y por tanto se tendría una diferencia promedio del 2% de recursos reales sin ejecutar. Esto sin considerar la situación evidenciada en 2005 y 2006 ya señalada en que los gastos e inversiones superan los ingresos.
- Respecto al presupuesto de inversión éste alcanza una ejecución promedio del 85%, situación que puede considerarse buena, dado que este indicador no implica necesariamente fallas en la gestión de la contratación de los proyectos, pues se debe tener en cuenta que esta ejecución está condicionada por la ejecución de los ingresos, que cuando no son los esperados afectan a su vez los gastos e inversiones.

No obstante es claro que existe una falla al no ajustar o reducir el presupuesto oportunamente frente al recaudo y los ingresos reales, de manera que al presentar los datos de cierre presupuestal no se afecten los indicadores de ejecución como de hecho ocurre en este caso.

- En cuanto al presupuesto de gastos de funcionamiento, en el período objeto de estudio presentaron una ejecución promedio del 97%, lo que ratifica la necesidad de realizar una política de ajuste que permita generar mejores indicadores, pues cuando no se cumplen las metas de ingresos se afecta únicamente el recorte a la inversión y no a los gastos de funcionamiento.



D. ANÁLISIS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO.

Los niveles de calificación de desempeño fiscal incluyen las siguientes categorías:

El Departamento Nacional de Planeación, ha definido la capacidad fiscal de los gobiernos subnacionales como “la habilidad para incrementar sus recursos propios y viene determinada por la estructura económica de la jurisdicción y la disponibilidad de recursos impositivos o bases gravables”¹⁵

Así, conforme a la definición, el desempeño fiscal del municipio, de acuerdo con los estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación está calificado de la siguiente forma:

Para el año 2005, con un porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento del 60.35%, un porcentaje de dependencia de las transferencias de un 80.94%, un porcentaje de ingresos correspondiente a recursos propios del 4.74%, una capacidad de ahorro del 20.29%, obtuvo un Indicador de desempeño fiscal del 56.42, y una posición a nivel nacional de 693 de 1097 municipios. Así mismo, una posición de 66 de 123 municipios.

Para el año 2006, con un porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento del 53.91%, un porcentaje de dependencia de las transferencias de un 77.97%, un porcentaje de ingresos correspondiente a recursos propios del 3.73%, una capacidad de ahorro del 22.47%, obtuvo un Indicador de desempeño fiscal del 57.15, y una posición a nivel nacional de 693 de 1097 municipios, así como una posición departamental de 73 en 123 municipios.

Tabla 30. EVALUACION DEL DESEMPEÑO FISCAL

MUNICIPIO	POSICION A NIVEL NACIONAL		POSICION A NIVEL DEPARTAMENTAL	
	2005	2006	2005	2006
Somondoco	693	693	66	73
Guateque	223	195	16	16
Garagoa	106	134	8	11
Guayata	598	759	54	79
Almeida	525	768	47	80

Fuente: DNP

Así, si bien, mejoraron los indicadores de gastos de funcionamiento, capacidad de ahorro, dependencia de las transferencias, el porcentaje de ingresos correspondiente a recursos propios disminuyó, esto es, la capacidad para recaudar impuestos y obtener ingresos por tasas, multas, arrendamientos, etc., desmejoró.

¹⁵ Departamento Nacional de Planeación. Capacidad fiscal de los gobiernos territoriales colombianos. Bogotá, Abril de 2005



A nivel nacional en estos dos años, Somondoco conservó su posición en 693, no obstante a nivel departamental su posición bajó de 66 a 73.

En relación con los municipios aledaños a Somondoco, observamos en la tabla, que Guateque mejoró su desempeño, en tanto que en Garagoa, Guayatá y Almeida, decrecieron sus resultados de una manera notoria.

De otro lado, en relación con la Evaluación de Desempeño integral de Municipios para el año 2006, realizada por el Departamento Nacional de Planeación, basada en las metas propuestas por los Planes de Desarrollo Municipal y el uso de los recursos para su cumplimiento, mide la Eficacia, la Eficiencia, el Cumplimiento de los Requisitos Legales, Gestión y Entorno.

En el tema de Eficacia, “el componente busca cuantificar el porcentaje en que los alcaldes cumplen las metas de producto “prometidas” en sus planes de desarrollo. Los productos son la cantidad de bienes y servicios efectivamente brindados a la comunidad –por ejemplo, niños matriculados, beneficiarios del Régimen Subsidiado, metro cúbicos de agua servida, niños vacunados, etc–”¹⁶

Eficiencia: “evaluar la capacidad de un municipio de lograr una relación óptima (eficiencia relativa) entre los insumos y los productos obtenidos (bienes y servicios a su cargo), en comparación con la obtenida por los demás municipios”.¹⁷

Cumplimiento de los Requisitos Legales: “Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales 88, 89, 90 94, 95 y 96, que estipularon la distribución de la última doceava de 2005 y once doceavas de 2006, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.”¹⁸

Gestión: “es el promedio entre el Índice de Capacidad Administrativa y el Índice de Desempeño Fiscal. Mide los resultados en gestión pública obtenidos por las administraciones municipales, entendida, como un conjunto de procesos económicos, ambientales, políticos, institucionales, físicos y financieros concebidos desde su planificación, ejecución y evaluación para el cumplimiento de los planes de desarrollo municipales”.¹⁹ Así, conforme a los resultados en cada administración Municipal, se tiene los siguientes rangos y niveles de gestión.

Tabla 31.

RANGOS DE GESTION	NIVELES DE GESTION
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio

¹⁶ DNP, Evaluación del Desempeño Integral de los Municipios 2006.

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Ibidem

¹⁹ Ibidem



≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico*

Fuente: DNP

De otro lado, conforme al desempeño fiscal éste Está construido a partir de seis indicadores financieros que permiten medir la capacidad de las administraciones municipales de sustentar sus gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación, conforme con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000; la importancia de las rentas tributarias en los ingresos totales; la dependencia de las transferencias de la Nación para el financiamiento municipal; el nivel de solvencia frente al endeudamiento; la magnitud de la inversión en el gasto total; y la capacidad de ahorro corriente como proporción del ingreso corriente”²⁰

Una vez obtenidos los resultados de las mediciones correspondientes, los rangos y niveles de desempeño fiscal son los siguientes:

RANGOS DE CUMPLIMIENTO	NIVELES DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Solvente
≥ 70 y < 80	Sostenible
≥ 60 y < 70	Vulnerable
≥ 40 y < 60	Riesgo
< 40	Deterioro*

Fuente: DNP

Integradas todas las variables mencionadas, se determina el Índice de Desempeño Integral para los municipios, en el cual cada una tiene una participación del 25% y sus resultados se muestran así:

RANGOS DE CUMPLIMIENTO	NIVELES DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico*

Fuente: DNP

Así, conforme al estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación en el año 2006, para Somondoco se tienen los siguientes resultados:

²⁰ DNP. Medición y análisis del desempeño fiscal de los municipios y departamentos, Bogotá, 2006.



Eficacia total: 74.22% Cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

Eficiencia total: 47.20% Relación óptima entre insumos y productos obtenidos en comparación con los obtenidos por los demás municipios.

Índice de Gestión: 54.19% Este resultado lo ubica en un nivel de gestión “bajo”, de “riesgo” en materia fiscal.

Cumplimiento de Requisitos Legales: 90.75%

Indicador de Evaluación Integral: 66.59%, ubicándolo en un nivel “medio”

Así las cosas Somondoco se encuentra en situación de riesgo.

D. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

Los análisis realizados permiten concluir que Somondoco afronta importantes dificultades para cumplir con las exigencias de la Ley 617 de 2000, lo que se ha reflejado en la calificación del municipio en cuanto a sus indicadores de desempeño fiscal.

En este contexto, la situación de Somondoco requiere de la urgente toma de medidas por parte de la Administración Municipal que permitan generar mayores ingresos propios y ajustar los gastos de funcionamiento a los límites establecidos por la ley, de manera que se mejoren los indicadores de eficiencia fiscal y administrativa y esto redunde en premios a la gestión que se reflejen en el mayor valor del presupuesto asignado al municipio.

Algunas de las estrategias que adoptará la Administración 2008 - 20011 para mejorar la situación fiscal y financiera del municipio son las siguientes:

- Nuevos Ingresos: Se prevé la generación de nuevos ingresos por los siguientes conceptos: Estampilla Pro Cultura y Deporte. Cobro por explotación de recursos naturales y tránsito y transporte de los mismos a través de la infraestructura del Municipio.
- Política de Recuperación de Cartera: La política de recuperación de cartera del municipio incluye la adopción de dos estrategias complementarias: i). El cobro persuasivo para que las personas que tengan obligaciones pendientes se puedan poner al día de manera voluntaria mediante el otorgamiento de facilidades como Acuerdos de Pago (financiación de la deuda a un plazo fijo y suspensión del cobro de intereses); y ii). Cumplido el cobro persuasivo, (que será estimulado y difundido por la Administración), sin que la persona se acoja a los beneficios otorgados, se procederá al inicio de procesos de cobro coactivo, lo cual implica el cobro jurídico correspondiente.

Los ingresos adicionales generados por esta política permitirán que los recursos destinados a inversión no se vean afectados y por tanto se hagan más equitativos los beneficios del progreso municipal impulsado desde la Alcaldía.

- Reajuste de las tarifas de algunos servicios y de las rentas contractuales (arriendos fundamentalmente) de manera que se genere la autosostenibilidad requerida en los mismos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

- Mediante convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (y de ser posible con CORPOCHIVOR), se adelantará el reevalúo catastral necesario para garantizar que los propietarios de los predios contribuyan equitativa y justamente con el desarrollo municipal.
- Adicionalmente, y en cumplimiento de la política del Gobierno nacional de hacer de Colombia un país de propietarios, la Alcaldía adelantará un programa que brindará asesoría a las familias del municipio para los procesos de titulación y legalización de predios (desenglobes, etc);
- Reestructuración Administrativa. Mediante el proceso de reestructuración administrativa se adecuará y optimizará la estructura de la Alcaldía de manera que se pueda realizar un adecuado control a los gastos de funcionamiento. Este proceso incluirá la puesta en funcionamiento de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos, la cual debe ser autosuficiente, contribuyendo así a la reducción de los gastos.
- Realización de conciliaciones para resolver de manera favorable para el Municipio, los procesos adelantados en contra de la Alcaldía Municipal.
- Actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo (a 10 años) en los Términos establecidos en la Ley 819 de 2003 (Sobre responsabilidad y transparencia fiscal), el cual a su vez contribuirá al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997 (sobre endeudamiento), Ley 617 de 2000 (sobre saneamiento financiero) y Ley 716 de 2001 (sobre saneamiento contable). De esta manera, en el marco de un municipio viable financieramente, con un control adecuado a los ingresos y gastos, será posible la ejecución de los planes, programas y proyectos previstos, y por tanto la dinamización del desarrollo.
- Reorganización de la Estructura del Presupuesto Municipal y mejoramiento del control presupuestal y contable del mismo, proceso que por si solo permitirá mejorar en algún grado los indicadores del Municipio (Al respecto se convierte en fundamental el contar con Manuales de Funciones y Procedimientos acordes con el proceso de Reestructuración Administrativa realizado).
- Expedición y/o actualización del Estatuto Tributario Municipal y el Estatuto Presupuestal Municipal.
- Dado que según el Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado en la vigencia 2007, el Municipio está en semáforo verde en relación con su capacidad de endeudamiento, se tendrá abierta la posibilidad de acceder a un crédito para garantizar el cumplimiento de las metas de este Plan de Desarrollo y de esta manera atender los problemas y necesidades prioritarias para el Municipio. Acceder a esta alternativa implicará el cumplimiento de los requisitos de ley y el ajuste respectivo tanto en el Plan Financiero como en el Plan Plurianual de Inversiones.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



- Adicionalmente, la Administración Municipal realizará énfasis en la gestión de recursos de cofinanciación con entidades y organismos de todo nivel, que permitan la adecuada ejecución de los proyectos prioritarios para el desarrollo municipal.

1. CÁLCULO DE LOS INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:

El cálculo de los Ingresos por concepto de Sistema General de Participaciones y su destinación sectorial para los próximos cuatro (4) años se aprecia en la siguiente tabla, la cual se elaboró a partir de los valores ajustados de las Transferencias para el Municipio para el año 2008 establecidos en el Documento Conpes Social No. 12 de fecha Febrero 5 de 2008 y Conpes Social No. 14 de fecha 31 de Marzo de 2008, más el valor de la última doceava de 2007 que se ejecuta efectivamente en 2008, valor consolidado proyectado teniendo en cuenta, además de la inflación proyectada, los siguientes criterios:

- Ajuste de la Estructura del S.G.P. a lo establecido en la Ley 1176 de de 2007.
- Proyecciones Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Criterios orientadores del Departamento Nacional de Planeación.

<i>Cifras en Miles de Pesos.</i>	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL SGP	1.718.832	1.787.585	1.850.151	1.905.655	7.262.223
SGP FORZOSA INVERSIÓN	807.717	840.026	869.427	895.509	3.412.679
SALUD	417.102	433.786	448.969	462.438	1.762.294
Régimen Subsidiado	396.637	412.502	426.940	439.748	1.675.828
Salud Pública	20.465	21.284	22.029	22.689	86.467
EDUCACIÓN	73.257	76.187	78.854	81.219	309.518
Calidad Educativa	73.257	76.187	78.854	81.219	309.518
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	13.546	14.088	14.581	15.018	57.233
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	303.812	315.964	327.023	336.834	1.283.634
SGP PROPÓSITO GENERAL	911.115	947.560	980.724	1.010.146	3.849.545
Libre Destinación	373.995	388.955	402.568	414.645	1.580.163
Deporte	43.855	45.609	47.206	48.622	185.291
Cultura	32.891	34.207	35.404	36.466	138.968



Libre Inversión	460.374	478.789	495.547	510.413	1.945.123
Giro a FONPET (Ley 863 de 2003)	40.840	42.474	43.960	45.279	172.553

Cálculos: Corporación Gestión y Calidad

2. CÁLCULO DE OTROS INGRESOS Y PROYECCIÓN DE EGRESOS.

Para la proyección de otros ingresos se utilizan tres (3) tipos de criterios, algunos de ellos se proyectan con base en la inflación cuando se trata de rubros nuevos o rubros cuyo comportamiento no ha presentado cambios bruscos durante los períodos anteriores y se prevé la continuación de una tendencia normal; también se utiliza este criterio para casos de crecimiento excesivamente alto con el propósito de evitar sobrevaloraciones. Para aquellos rubros cuya tendencia decreciente es muy significativa se consideran índices de crecimiento mínimos del 1%, lo cual implica la adopción de medidas que permitan por lo menos reactivar dichas fuentes de ingreso. El último criterio utilizado para las proyecciones es el índice de crecimiento histórico cuando este se encontraba algunos puntos por encima de la inflación o que corresponde a rubros sobre los cuales se pretende el desarrollo de políticas para el mejoramiento de las finanzas municipales, se trata básicamente de los ingresos tributarios y sus principales componentes (aquí se consideran por ejemplo los efectos que en los ingresos propios tiene el reevaluó catastral, lo cual permite proyectar por arriba de la tendencia histórica). En este caso también se tiene en cuenta el promedio de diferencia entre lo programado y lo realmente ejecutado en términos de ingresos, es decir la diferencia entre lo proyectado y lo recaudado.

En cuanto a la proyección de egresos por gastos de funcionamiento se ha decidido incrementarlos únicamente en la inflación esperada, dado el proceso de reestructuración administrativa que se adelantará para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 617 de 2000, de reajuste fiscal o racionalización del gasto público.

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS 2008 - 2011

INGRESOS	ÍNDICE DE PROYECCIÓN	PROYECCIÓN FINANCIERA					
		CONCEPTO	Δ	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES			2.590.940	2.528.587	2.623.882	2.710.989	10.454.398
INGRESOS CORRIENTES			2.371.759	2.473.804	2.567.719	2.653.576	10.066.858
INGRESOS TRIBUTARIOS			137.631	158.400	170.752	184.051	650.833
IMPUESTOS DIRECTOS			86.800	104.000	114.332	125.690	430.823
Impuesto Predial Unificado	20% y 10%		78.000	93.600	102.960	113.256	387.816



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Sobretasa Corpochivor	20% y 10%	7.800	9.360	10.296	11.326	38.782
Circulación y Tránsito	Inf.	1.000	1.040	1.076	1.109	4.225
IMPUESTOS INDIRECTOS		50.831	54.400	56.419	58.361	220.011
Impuesto de Industria y Comercio	4%	15.000	15.600	16.224	16.873	63.697
Licencias de construcción y Aprobación de Planos	1% +	1	1.500	1.515	1.530	4.546
Extracción de Materiales (Impuesto Canteras)	20%	230	276	331	397	1.235
Publicación Gaceta Municipal	4%	5.600	5.824	6.057	6.299	23.780
Sobretasa a la Gasolina	Inf.	30.000	31.200	32.292	33.261	126.753
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.234.128	2.315.404	2.396.968	2.469.525	9.416.024
TASAS Y DERECHOS	20%	1.650	1.980	2.376	2.851	8.857
MULTAS Y SANCIONES	Inf.	200	208	215	222	845
RENTAS CONTRACTUALES	20%	1.000	1.200	1.440	1.728	5.368
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS		2.231.278	2.312.016	2.392.936	2.464.724	9.400.954
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		1.718.832	1.787.585	1.850.151	1.905.655	7.262.223
SGP Forzosa Inversión vigencia actual	Inf.	1.344.837	1.398.630	1.447.583	1.491.010	5.682.060
SGP Libre Destinación vigencia actual	Inf.	373.995	388.955	402.568	414.645	1.580.163
OTRAS TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES		512.446	524.430	542.785	559.069	2.138.731
TRANSFERENCIAS DE LEY 99/1993	Inf.	130.000	135.200	139.932	144.130	549.262
RECURSOS FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	Inf.	293.760	305.510	316.203	325.689	1.241.163
CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN	Gestión	8.186				8.186
REGALIAS	Inf.	80.500	83.720	86.650	89.250	340.120
FONDOS ESPECIALES		52.300	53.783	55.153	56.393	217.629
Unidad de Servicios Públicos	1%	12.500	12.625	12.751	12.879	50.755
Fondo Local de Salud	1%	7.800	7.878	7.957	8.036	31.671
Fondo de Seguridad	Inf.	8.000	8.320	8.611	8.870	33.801
Fondo Rotatorio de Maquinaria	Inf.	20.000	20.800	21.528	22.174	84.502
Fondo Rotatorio UMATA	Inf.	4.000	4.160	4.306	4.435	16.900
RECURSOS DE CAPITAL		166.881	1.000	1.010	1.020	169.911
Recursos de Crédito	0%	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	Est. 1%	1	1.000	1.010	1.020	3.031
Recursos del Balance	0%	0	0	0	0	0
Donaciones	0%	0	0	0	0	0
Reserva de apropiación	0%	166.880	0	0	0	166.880

* Cifras en Miles de Pesos. Cálculos: Corporación Gestión y Calidad.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE



Artículo 34. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON INDICACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS MUNICIPALES.

El Plan de Desarrollo esta conformado por 6 Ejes o Prioridades y 20 programas, descritos en la Parte General, con señalamiento de las metas respectivas. Existe plena coherencia entre la parte general y estratégica del Plan y su Correspondiente Plan de Inversiones.

Artículo 35. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PRESUPUESTOS PLURIANUALES.

El Plan Plurianual de Inversiones sigue el mismo orden metodológico de la parte estratégica y general del Plan, asignando presupuestos desagregados por tipo de fuente de recursos (sistema general de participaciones, recursos propios, cofinanciación y otros), para cada programa y proyecto estratégico incluido.

Partiendo del hecho que el plan de inversiones se trabaja sobre la base de supuestos y de proyección de ingresos y gastos, que puede variar respecto al recaudo real y a las apropiaciones definitivas, este es un plan que requiere permanente monitoreo y ajuste para que las previsiones en él establecidas no se desfasen de la realidad y no se convierta en un instrumento ineficaz, y por el contrario mantenga su vigencia y validez como herramienta de la gestión financiera municipal.

Al igual que las del Plan Financiero, las proyecciones incluidas en el Plan Plurianual de Inversiones pueden ser susceptibles de ajustes, en especial atendiendo a las actualizaciones y modificaciones que cada año se introduzcan al Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual según el Artículo 5 la Ley 819 de 2003, debe ser presentado por el Alcalde al Concejo Municipal en el mismo período el cual se deba presentar el proyecto de presupuesto).

Artículo 36. PRESUPUESTO PLURIANUAL POR PROGRAMAS.

La asignación del presupuesto plurianual por programas está basada en el respeto de los criterios establecidos en las Leyes 715 de 2001, 863 de 2003 y 1176 de 2007 y sus posteriores decretos reglamentarios; al igual que en las prioridades definidas como más importantes por la comunidad en los Encuentros Ciudadanos, de tal suerte que la asignación presupuestal busca responder a lo establecido en el *Enfoque de Inversión para Cada Vereda*. Ver Anexo No. 1

Artículo 37. FINANCIACIÓN DEL PLAN

La fuente básica de financiación del Plan son los recursos que recibe el Municipio por concepto de Transferencias del Sistema General de Participaciones, los cuales en promedio representan el 70% de los recursos proyectados para la ejecución del Plan. Estos recursos son complementados con otros ingresos del municipio que constituyen el 30% restante (los propios, los del capital, los de otra participaciones, etc).



En los cuadros presentados a continuación se incluye el detalle de Fuentes de Financiación del Plan, incluyendo la discriminación del mecanismo de financiación de los gastos de funcionamiento, y los mecanismos de financiación del Plan Plurianual de Inversiones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PDM SOMONDOCO 2008 - 2011

FINANCIACIÓN DEL PDM 2008 - 2011					
FUENTE	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL
INGRESOS PROPIOS (Tributarios y No Tributarios)	140.481	161.788	174.783	188.852	665.904
OTROS TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES (Fosiga, Regalías, etc.)	504.260	524.431	542.785	559.069	2.130.545
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	52.300	53.783	55.153	56.393	217.629
RECURSOS DE CAPITAL	166.881	1.000	1.010	1.020	169.911
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.718.832	1.787.585	1.850.151	1.905.655	7.262.223
SGP Forzosa Inversión (Incluye Libre Inversión Otros Sectores)	1.344.837	1.398.630	1.447.583	1.491.010	5.682.060
SGP Libre destinación	373.995	388.955	402.568	414.645	1.580.163
SUBTOTAL	2.582.754	2.528.587	2.623.882	2.710.989	10.446.212
COFINANCIACIÓN	8.186				8.186
TOTAL	2.590.940	2.528.587	2.623.882	2.710.989	10.454.398

Cálculos: Corporación Gestión y Calidad.

Fuentes de Financiación del Los Gastos de Funcionamiento

FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2008 - 2011					
FUENTE	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL
INGRESOS PROPIOS (Tributarios y No Tributarios)	47.480	49.379	51.107	52.641	200.607
SGP Libre destinación	373.995	388.955	402.568	414.645	1.580.163
TOTAL	421.475	438.334	453.676	467.286	1.780.771

Cálculos: Corporación Gestión y Calidad.



Fuentes de Financiación del Plan Plurianual de Inversiones

FINANCIACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011					
FUENTE	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL
INGRESOS PROPIOS (Tributarios y No Tributarios)	93.001	112.409	123.675	136.211	465.296
OTROS TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES (Fosiga, Regalías, etc.)	504.260	524.431	542.785	559.069	2.130.545
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	52.300	53.783	55.153	56.393	217.629
RECURSOS DE CAPITAL	166.881	1.000	1.010	1.020	169.911
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.344.837	1.398.630	1.447.583	1.491.010	5.682.060
SGP Forzosa Inversión (Incluye Libre Inversión Otros Sectores)	1.344.837	1.398.630	1.447.583	1.491.010	5.682.060
SUBTOTAL	2.161.279	2.090.253	2.170.206	2.243.703	8.665.441
COFINANCIACIÓN (Meta de Gestión)	208.186	200.000	200.000	200.000	808.186
TOTAL	2.369.465	2.290.253	2.370.206	2.443.703	9.473.627

Cálculos: Corporación Gestión y Calidad.

Anexo. Clasificación de Fuentes de Ingreso Plan Plurianual de Inversiones

RESÚMEN LÍMITES POR COLUMNA DEL PLURIANUAL					
FUENTE	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL
COLUMNA 1. SGP - F.I.	884.463	919.842	952.036	980.597	3.736.938
SGP Forzosa Inversión (Educación, Salud, Agua, Alimentación E., Deporte, Cultura)	884.463	919.842	952.036	980.597	3.736.938
COLUMNA 2. SGP - L.I. y R.P	553.375	591.198	619.222	646.624	2.410.419
SGP Libre Inversión	460.374	478.789	495.547	510.413	1.945.123
Recursos Propios	93.001	112.409	123.675	136.211	465.296
COLUMNA 3. COFINANCIACIÓN	208.186	200.000	200.000	200.000	808.186
COLUMNA 4. OTROS	723.441	579.214	598.948	616.482	2.518.085
Otras Participaciones y Transferencias, Fosyga, Etesa, Regalías, Fondos Especiales, Recursos de Capital y Aportes de la Comunidad.	723.441	579.214	598.948	616.482	2.518.085
TOTAL	2.369.465	2.290.253	2.370.206	2.443.703	9.473.627

Cálculos: Corporación Gestión y Calidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Es importante aclarar que no todas las metas establecidas en el Plan exigen para su cumplimiento la asignación de recursos, puesto que algunas de ellas pueden ser alcanzadas dentro del cumplimiento normal de la misión institucional de la Alcaldía Municipal o a través de la gestión liderada por el Alcalde Municipal. Así mismo, la proyección de recursos se ha hecho con un criterio conservador, por lo cual se espera que el presupuesto final para la ejecución del Plan supere ampliamente el valor aquí proyectado.

De otra parte, la Administración está comprometida en la consecución de recursos adicionales para superar las metas establecidas a través de la gestión de proyectos para la suscripción de convenios de cofinanciación con entidades del orden departamental, nacional e internacional (La meta en este sentido es la consecución de recursos por más de mil millones de pesos: \$ 1.000.0000, lo cual implica el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión y en general del Área de Planeación de la Alcaldía Municipal). Adicionalmente, se reitera que la labor a realizar incluirá también un fuerte componente de gestión con el sector privado para la financiación de programas y proyectos específicos.

Artículo 38. MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PREVISTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

La Administración Municipal adelantará una estrategia de conformación y consolidación de diferentes consejos sectoriales que representen a las fuerzas vivas de Somondoco de manera permanente en los procesos de planeación, ejecución y control del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, con lo cual se pretende generar e institucionalizar espacios permanentes para lograr armonizar los programas y proyectos municipales con los departamentales y nacionales fortaleciendo así la capacidad de gestión integral del Municipio. En este sentido, y en primer término, la participación del Consejo Territorial de Planeación respecto al presente Plan de Desarrollo, no se limita a las observaciones o sugerencias para su adecuada construcción, sino que El Consejo será un invitado permanente en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas fijadas en el Plan.

De igual manera, el Municipio buscará y hará énfasis en la coordinación interinstitucional con la Gobernación del Departamento de Boyacá, con el fin de obtener de la misma el apoyo mediante los recursos necesarios o la cofinanciación que se requiera para el cumplimiento integral de las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, el Municipio de Somondoco propenderá porque su participación en la organización de los Municipios de la Provincia (Asoriente) se refleje en beneficios concretos para sus habitantes, mediante la gestión de proyectos específicos con miras a solucionar problemas comunes a todos los municipios amigos involucrados.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Artículo 39. AJUSTE AL PLAN

Si durante la vigencia del Presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en un nivel más amplio, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo municipal los ajustes a su plan Plurianual de inversión requeridos para hacer lo consistente con aquello.

Artículo 40. EJECUCIÓN.

La ejecución del Plan corresponderá a lo definido y aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio para cada uno de los cuatro años de su vigencia. Para la ejecución de los Proyectos estos deben estar viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. El Gasto Público Social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Artículo 41. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal a través de la Oficina de Planeación efectuará la evaluación de gestión y resultados alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 *"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA - SOMONDOCO VIVE"*, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

El Plan será objeto de socialización y los avances en el cumplimiento de las metas fijadas y en general en la ejecución del Plan serán presentados semestralmente por el Alcalde al Honorable Concejo Municipal; y anualmente a la comunidad en los Encuentros Ciudadanos de Rendición de Cuentas, previstos en el Programa Transparencia en la Gestión.

Artículo 42. CONTINUIDAD.

Con el fin de asegurar el impacto deseado de la ejecución de los proyectos, la Administración Municipal 2008 – 2011 tendrá como criterio orientador fundamental de su gestión el de dar continuidad a aquellos proyectos que se vengán ejecutando y que requieran, para su culminación, la asignación de recursos por más de una vigencia. Somondoco no es un Municipio que se inventa o nace cada cuatro años con el cambio de la Administración. Su desarrollo implica programas de corto, mediano y largo plazo, que atiendan con este criterio las necesidades presentes y futuras de la población, priorizando la intervención de las obras inconclusas existentes y contando siempre con la verificación de la sostenibilidad de todo nuevo proyecto que se emprenda y esté financiado con recursos del erario municipal.

DESPACHO DEL ALCALDE
"IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA"
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Artículo 43. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “*IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA - SOMONDOCO VIVE*” está orientado por un criterio de sustentabilidad ambiental para posibilitar el desarrollo socio-económico del municipio en armonía con su medio natural, de manera tal que las estrategias, programas y proyectos previstos no implican costo ambiental alguno y por el contrario consideran acciones concretas que redundan directamente en beneficios ambientales que garantizan a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Artículo 44. Conservarán la esencia jurídica todas las facultades solicitadas en el proyecto de acuerdo No. 007 de 2008.

Artículo 45. VIGENCIA.

El presente Decreto surte efectos legales a partir de su fecha de expedición y deroga, modifica o suspende las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 46. REVISIÓN JURÍDICA:

Envíese copia del presente Decreto a la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Boyacá para su revisión jurídica.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Somondoco, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil ocho.

CRISTIAN FERNANDEZ SANCHEZ

Alcalde

DESPACHO DEL ALCALDE
“*IDEAS NUEVAS POR UN CAMBIO CON TRANSPARENCIA*”
Palacio Municipal Calle 5 No 3-14, Teléfono y fax (8) 7531232, Somondoco (Boyacá)
Email: somondocovive@gmail.com



SOMONDOCO VIVE